

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE
CHIAPAS**

FACULTAD DE HUMANIDADES

TESIS

**HISTORIA DE LA GANADERÍA EN EL VALLE DE
CUXTEPEQUES Y LA CONCORDIA.
CHIAPAS, SIGLOS XVIII Y XIX**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA

KAREN NAYELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIRECTORES DE TESIS:

DRA. MARÍA DEL ROCÍO ORTIZ HERRERA

DR. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RAFAEL

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, FEBRERO DE 2024





UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN ESCOLAR
AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Fecha: 18 de enero de 2024.

C. **Karen Nayeli Hernández Martínez**

Pasante del Programa Educativo de: Licenciatura en Historia

Realizado el análisis y revisión correspondiente a su trabajo recepcional denominado:

Por este medio solicito a usted su autorización para el registro del tema: Historia de la ganadería en el Valle de Cuxtepeques y La Concordia. Chiapas, siglos XVIII y XIX

En la modalidad de: **Tesis Profesional**

Nos permitimos hacer de su conocimiento que esta Comisión Revisora considera que dicho documento reúne los requisitos y méritos necesarios para que proceda a la impresión correspondiente, y de esta manera se encuentre en condiciones de proceder con el trámite que le permita sustentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE

Revisores

Dra. María del Rocío Ortiz Herrera (director)

Dr. Miguel Ángel Sánchez Rafael (codirector)

Dr. Alejandro Sheseña Hernández (lector)

Firmas:

Ccp. Expediente

ÍNDICE

Agradecimientos	3
Introducción	4
Capítulo 1. Antecedentes de la ganadería en México y Guatemala, época colonial y siglo XIX	9
1.1 México	9
1.1.1 Siglos XIX y principios del XX	19
1.2 El reino de Guatemala	23
1.2.1 Chiapas	29
Capítulo 2. La ganadería en el Valle de Cuxtepeques	33
2.1 El Valle de Cuxtepeques	33
2.2 Diversos problemas por la compra y venta de ganado en el Valle de Cuxtepeques	37
2.3 Deudas en el Valle de Cuxtepeques	57
2.4 Diezmos de la parroquia de Cuxtepeques	61
Capítulo 3. La ganadería en La Concordia	72
3.1 La Concordia	72
3.2 Ejemplo de fierros y marcas de los ganaderos de La Concordia	86
3.3 Problemas por ganados de La Concordia y de sus haciendas	91
3.4 Deudas en las haciendas de La Concordia	105
3.5 Compra y venta de ganado en las haciendas de La Concordia	107
3.6 Cuentas y registro de ganado	109
Conclusiones	130
Bibliografía	133

Agradecimientos

Esta investigación fue posible gracias al apoyo de mi asesora, la doctora María del Rocío Ortiz Herrera, quien me proporcionó material necesario para realizar mi tesis. Además, recibí su apoyo incondicional en todo momento y siempre tuvo disposición y paciencia. Al doctor Miguel Ángel Sánchez Rafael, por las sugerencias que aportó al presente proyecto. Agradezco al Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal y a su personal por la atención prestada en la solicitud de los documentos.

Quiero agradecer a mi padre, José Ubeimar Hernández Solís, quien siempre me apoyó en el desarrollo de este proyecto. A mi madre, Candelaria Martínez Hernández, a quien le agradezco por los consejos y por su amor, este trabajo está hecho en su memoria. No puede faltar mi hermano, Erick Martínez, quien me motivó a no desistir en mis proyectos.

Agradezco a mis amigos de la carrera, Ernesto Rincón, Manuel Chanona, Fernanda Jiménez y Marco Hernández, así como a mi amigo de la preparatoria, Kevin Jiménez y mi prima Itzel Guillen; ellos me brindaron su apoyo moral en este proceso, sin duda, reconozco que su amistad fue fundamental en los momentos difíciles a los que me enfrenté.

Por supuesto, Aránzazu Balcázar fue una de las personas que me sugirió y alentó a llevar a cabo mis sueños. Estoy agradecida por las charlas motivacionales que me dio hace algún tiempo.

Tal vez no nombre a todas las personas que estuvieron conmigo, pero estoy plenamente agradecida con quienes celebré los logros de cada avance que presentaba a mi directora y codirector. No tengo dudas de que esta tesis logró realizarse con la ayuda de todos.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene el propósito de demostrar la importancia del Valle de Cuxtepeques y La Concordia, como regiones productoras de ganado durante los siglos XVIII y XIX. Durante esos dos siglos, el Valle de Cuxtepeques conoció un gran auge ganadero. De esa actividad dependía económicamente la mayoría de las haciendas del Valle, ya que los finqueros comercializaron en diferentes poblaciones las distintas variedades de ganado que producían. En el caso de La Concordia, durante el siglo XIX destacó también por la producción de ganado. Originalmente pertenecía al Valle de Cuxtepeques, pero en 1849 se separó de esa jurisdicción y empezó a crecer como una región ganadera.

En la historiografía sobre Chiapas los trabajos acerca de la ganadería local son escasos. Mario Humberto Ruz Sosa, en su obra titulada *Savia india, floración ladina*,¹ destaca los conflictos entre ganaderos y campesinos comuneros en la zona de Comitán durante los siglos XVIII y XIX. Dichos conflictos se originaron por la invasión del ganado en las tierras de cultivo, lo que ocasionaba daños a los sembradíos. Explica cómo los habitantes de la región veían con recelo las estancias ganaderas por la falta de corrales para contener a los animales. El autor también refiere el pago de impuestos que los ganaderos de la región realizaban a los frailes de la orden dominica, quienes, al igual que los colonos españoles, poseían ganado y explotaban su producción a gran escala.

Benjamín Lorenzana, por su parte, en *Del maderismo al mapachismo en Chiapas*,² explica la importancia que tuvo Tonalá como centro de producción ganadera, desde la época colonial hasta el siglo XX. El autor refiere que las características geográficas de la zona de Tonalá contribuyeron al desarrollo de la ganadería, sobre todo de ganado vacuno. Además de que el puerto de Tonalá permitió la exportación de ganados a diferentes lugares, así como productos derivados de esos animales, con lo cual la economía de esa región registró un crecimiento. Advierte que inversores extranjeros de Estados Unidos, España y

¹ Ruz, Mario Humberto, *Savia india, floración ladina: Apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglos XVIII y XIX)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

² Lorenzana Cruz, Benjamín, *Del maderismo al mapachismo en Chiapas: La Revolución Mexicana en la región de Tonalá*, México, CONACULTA: CONECULTA, 2013.

China, invertían en la actividad ganadera local de Tonalá, al mismo tiempo se convirtieron en propietarios de haciendas productoras de ganado.

Óscar Barrera, en su obra *Las terrazas de los Altos*,³ menciona la importancia productiva y económica que tuvieron El Valle de Cuxtepeques y La Concordia desde la época colonial, por su ubicación como punto estratégico de comercio y de relación con lugares como San Bartolomé de los Llanos. Este pueblo fue cabecera del Valle de Cuxtepeques durante la época colonial y principal centro de acopio de la producción de ambas regiones para el traslado de ganado y añil, entre otros productos a Ciudad Real, en donde eran comercializados. El autor hace alusión a los tipos de ganado que predominaron en el Valle de Cuxtepeques: ganado vacuno, equino y mayor. También explica el proceso de castellanización del Valle y sus alrededores y la comunicación que tenían con la zona fronteriza, lo que representaba beneficios económicos. Finalmente destaca el poder y dominio que tenían los padres dominicos en los siglos XVIII y XIX, junto con las diferencias a las que se enfrentaron con los pobladores de las haciendas del Valle y de La Concordia.⁴

Por otra parte, la independencia de la hacienda San Pedro y la creación del pueblo La Concordia en 1849, ocasionó pérdidas económicas para los frailes y para El Valle de Cuxtepeques, esto sucedió de esa manera porque La Concordia fue ubicada en un lugar estratégico, por lo que atrajo la atención de las haciendas de sus alrededores, quienes apoyaron al nuevo pueblo y desafiaban a la autoridad de los dominicos, revelándose contra ellos. En poco tiempo, La Concordia superó a la ganadería del Valle de Cuxtepeques y en el siglo XIX se convirtió en uno de los pueblos con mayor producción ganadera de la zona.

En vista de lo anterior, considero que el tema de la ganadería en el Valle de Cuxtepeques y La Concordia, durante los siglos XVIII y XIX, ha sido poco estudiada, a pesar de que fue el sostén de la economía de distintas regiones. Me parece que a partir del

³ Barrera Aguilera, Óscar Javier, *Las terrazas de los Altos: lengua, tierra y población en la Depresión Central de Chiapas*, CIMSUR, México, 2019.

⁴ Si bien Óscar Barrera es uno de los autores más consultado para el desarrollo de la introducción de los dos últimos capítulos, la diferencia de este trabajo con respecto al autor mencionado es que Barrera otorga un panorama general sobre Cuxtepeques y La Concordia y se centra en el desplazamiento de la lengua nativa, sin ocuparse en una actividad económica en concreto, mientras que en el presente trabajo contextualizo diversos temas en torno a los ganados de la zona (Valle de Cuxtepeques y La Concordia).

análisis de estos dos lugares productores de ganado es posible entender el papel que desempeñó esa actividad productiva en la economía local y regional en Chiapas durante esos años. Esta actividad permitió el desarrollo económico y crecimiento demográfico del Valle de Cuxtepeques, cuyas haciendas conocieron un auge ganadero que permitió la creación del pueblo de La Concordia, a mediados del siglo XIX, el cual tuvo una relación comercial con lugares como Ciudad Real, San Bartolomé de Los Llanos y el vecino país de Guatemala.

Para realizar el análisis de la información localizada sobre el tema, se plantearon las siguientes preguntas: ¿por qué el Valle de Cuxtepeques y La Concordia tuvieron un papel importante en la ganadería? ¿cuáles fueron las principales características económicas en ambos espacios? ¿cómo impactó el desarrollo de la actividad ganadera en la economía de sus haciendas? ¿qué papel desempeñó la iglesia católica en la ganadería en Cuxtepeques y La Concordia? ¿por qué en el siglo XIX La Concordia destacó como productor ganadero?

Los capítulos de este trabajo responden a esas interrogantes. Por una parte, se analizan los antecedentes de la ganadería en la época colonial y el siglo XIX, para comprender cómo se encontraba esta actividad en La Nueva España (México) y el Reino de Guatemala (Guatemala). Por otra parte, a partir de los aportes de Óscar Barrera, cuya investigación logra introducirnos de manera general al Valle de Cuxtepeques y La Concordia, se presenta un panorama sobre la producción en ambas regiones, el tipo de habitantes, las riquezas naturales, la geografía, la demografía y los problemas por enfermedades y plagas que presentaron ambos espacios. Al igual que la importancia de los hacendados de la zona de Cuxtepeques y de La Concordia, quienes fungieron un papel importante por su producción y distribución ganadera dirigida a Guatemala. Por lo que se beneficiaban los padres dominicos, al recibir los diezmos e impuestos por las producciones y posesiones de los ganaderos.

Mi aportación consiste en demostrar al lector la relevancia de la ganadería en El Valle de Cuxtepeques y La Concordia, así como los beneficios que otorgó esta actividad a quienes explotaban las diferentes especies de ganado, que en su mayoría se basaban en ganado mayor y menor. La ubicación de las haciendas del Valle en el siglo XVIII y XIX permite comprender la magnitud y el alcance que tuvieron los ganaderos para ambos siglos.

La recurrencia del uso de datos cuantitativos de las pertenencias de diferentes familias (en ganado), así como el desarrollo económico para que su producción se mantuviera en pie, son dos de los puntos más importantes que se encuentren presentes en el segundo y tercer capítulo. Cabe destacar que la mala relación entre dominicos y hacendados también fungió un papel importante en la creación del pueblo “La Concordia” en el siglo XIX. Se incluye los motivos que tuvieron los fundadores de dicho pueblo y el uso de la actividad ganadera como una de sus principales fuentes de sustento, lo que les permitió consolidarse como productores conocidos en zonas alejadas, tanto de Chiapas como Centroamérica (en este caso, Guatemala).

En el primer capítulo se aborda la introducción del ganado a suelos americanos en la época colonial (para la Nueva España), así como su adaptación, las dificultades entre agricultores indígenas y ganaderos, y la importancia de los diferentes tipos de ganados por su utilidad en otras actividades. Al mismo tiempo se explica la demanda de ganado en el norte de la Nueva España, la creación de las estancias ganaderas y un impuesto que se fijó por la posesión de ganados. Se abordan también los cambios de la ganadería en México en el siglo XIX y principios del XX. También se hace referencia a la ganadería en el Reino de Guatemala, al cual pertenecía Chiapas en la época colonial y principios del siglo XX. Se mencionan las características de la ganadería local, la inversión de los recursos en tierras para explotar la economía agropecuaria, el uso de los arrieros para la ganadería, así como la importancia de la orden dominica como productora de ganado y el robo de ganado o abigeato, el cual era más común en Guatemala que en México. Por último, se mencionan las características de la ganadería en Chiapas, las diferencias entre la orden dominica y los ganaderos españoles e indios. Asimismo, se dan a conocer cifras sobre el ganado a lo largo del siglo XVIII, no sin antes abordar el tema de la zona costa como una de las principales productoras de ganado durante el siglo XIX.

En el segundo capítulo se aborda el Valle de Cuxtepeques durante la época colonial. Su producción, habitantes, comercio, ubicación y relación con San Bartolomé. Se mencionan los retrocesos y avances del Valle de Cuxtepeques durante el siglo XIX a causa de las enfermedades y plagas que afectaron a la zona y también la pérdida de poder de los dominicos, que eran productores de ganado. Se analizan también los distintos problemas

por la compra y venta de ganado durante el periodo de estudio, y la importancia del Valle de Cuxtepeques como abastecedor de carnes en Ciudad Real. Se estudian los registros de ganado utilizados para la repartición de herencias, las quejas y demandas por ganado, y los perjuicios ocasionados por los animales en los sembradíos. Se mencionan por último las deudas de los ganaderos de Cuxtepeques y los diezmos que pagaban a la iglesia.

En el tercer capítulo se presentan los antecedentes históricos de la zona de La Concordia; su establecimiento como pueblo en la primera mitad del siglo XIX, después de su deslinde del Valle de Cuxtepeques. Se explican aspectos geográficos, demográficos y económicos de la región durante el siglo XIX. Se aborda el proceso de inmigración de habitantes de diferentes pueblos que poblaron la zona, tanto de lugares cercanos como guatemaltecos. Se da cuenta también de los problemas de salubridad del pueblo, las plagas que azotaron la región, así como las haciendas con que contaba. Además, se proporcionan ejemplos de los fierros que se utilizaban para identificar a los ganados y los impuestos que pagaban los ganaderos en la segunda mitad del siglo XIX. También se da cuenta de la creación de una de las haciendas más importantes del pueblo, San Vicente, en donde se producía ganado vacuno y equino. Finalmente se analiza la situación de los diezmos que pagaban los ganaderos de La Concordia, los cuales, a finales del siglo XIX, dejaron de pagarse.

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES DE LA GANADERÍA EN MÉXICO Y GUATEMALA, ÉPOCA COLONIAL Y SIGLO XIX

1.1 México

Durante el siglo XVI la ganadería fue introducida por los españoles a tierras americanas. Para los españoles fue precisa la emisión de la real cédula en 1526 que les permitió la libre transportación de los ganados con destino a las nuevas colonias.⁵ Inicialmente su domesticación, producción y consumo provocaron un desequilibrio entre los pueblos indígenas que se vieron obligados a explotarla. La población nativa convivió con el ganado de manera cotidiana y posteriormente realizó trabajos más complejos como la crianza y el cuidado de los animales. Esto no fue una tarea fácil, pero con el tiempo los indígenas aprendieron todos los oficios de la ganadería.

Los primeros animales europeos fueron introducidos como recursos para la guerra y no fue sino hasta que la etapa bélica se dejó atrás que se abrió campo a la explotación pecuaria. La introducción del ganado en las zonas más desarrolladas y populosas de América tuvo efectos más complejos que en cualquier otra. Por ejemplo, afectó la vida de los agricultores indígenas e incidió en las estructuras de propiedad de la tierra, es decir, los indígenas se vieron obligados a desplazarse para que el ganado ocupara sus espacios, ya que su crianza exigió extensas cantidades de terrenos para su proliferación. De esa manera, la población nativa se vio imposibilitada a utilizar de nuevo las tierras fértiles para sus sembradíos, porque los animales eran más importantes para los españoles.

Asimismo, los indígenas se vieron obligados a cuidar a los animales en otros espacios donde se requería su fuerza de trabajo, dejando atrás sus viviendas, tierras y todo su patrimonio, obteniendo a cambio un nuevo trabajo, difícil pero necesario de aprender. La ganadería fue una actividad que marcó un antes y un después en la vida de los habitantes de los territorios americanos.⁶

⁵ García Martínez, Bernardo, “Los primeros pasos del ganado en México”, *Revista Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad pública*, XV: 59 (1994), pp. 16-17.

⁶ García Martínez, Bernardo, “Los primeros pasos del ganado en México”, *op. cit.*, pp. 12-13.

Los caballos fueron muy valiosos desde el primer momento en que pisaron suelos americanos, no solo por el valor económico de cada ejemplar, sino por los beneficios que proporcionaban, como el de portarlos, ya que no cualquiera podía tener esos animales. El aspecto físico y porte del ganado caballar representaba un valor simbólico considerable dentro de la sociedad. El costo de cada caballo era bastante alto, por las dificultades que presentaba su transporte por vía marítima. Junto con la dificultad de adaptación, al ser criollos y estar en otras tierras, a los caballos se les dificultaba adaptarse y su vulnerabilidad era más grande que la de cualquier otro tipo de ganado introducido.

Un hecho que vale la pena destacar es que existió el trueque semilegal de indios esclavos a cambio de piezas de ganado como el caballar, lo que demuestra el valor financiero que tenían esos animales, que se comparaba con el de los esclavos, que tampoco eran nada baratos. Un buen número de los ejemplares que se utilizaron en las batallas de la conquista murieron en ellas, y los que quedaron en pie posiblemente no vivieron tanto tiempo, por los daños recibidos en la conquista y el clima que fue poco tolerado por ellos mismos. Por lo mismo, sus dueños trataron de que los caballos dejaran descendencia y se reprodujeran lo antes posible. Gracias a esa medida drástica nacieron los caballos de segunda generación, que llevaron una vida relajada, ajena a las limitaciones que el medio podía imponer. Fueron puestos en sitios improvisados o establos que los españoles construyeron y estuvieron bien nutridos por los grandes pastizales que estaban a su alrededor, aunque el alimento tenía que transportarse a grandes distancias exclusivamente para ellos, ya que necesitaban más nutrientes que los que las hierbas por sí solas podían brindarles.⁷

El precio de un ejemplar fino o de “raza”, mejor conocido como criollo, podía igualar al de una casa, dependiendo de su edad, peso, tamaño y por supuesto de las condiciones en las que se encontraba. Los caballos obviamente no fueron comunes en el medio rural; en cambio tuvieron una presencia prominente en las nacientes ciudades novohispanas, donde se les daba usos específicos, dirigidos por los españoles y criollos quienes eran los únicos que podían portarlos, que por otra parte eran los lugares donde más se les podía atender, cuidar y eventualmente necesitar en previsión de una posible rebelión

⁷ *Ibíd.*, pp. 16-17.

de los indios. Sus fines siguieron siendo los mismos: para uso militar y mantener el orden social.⁸

Los caballos tenían diferencias entre sí, desde las tonalidades de colores hasta los tamaños y razas. Por ejemplo: los caballos oscuros se encontraban entre los favoritos de los españoles, la exigencia de este tipo era mayor al de los colorados, que si bien predominaban de gran manera no se comparaban con los oscuros. Los caballos alazanes y los prietos eran comunes y no tan aclamados, debajo de ellos se encontraban los de colores claros, los cuales eran desechados porque los veían inútiles y poco apropiados para las guerras y para los enfrentamientos con enemigos. Los caballos de las zonas montañosas del norte tenían mejor desarrollo físico que los del sur, por lo que también eran utilizados para el manejo y arreo de ganados de otras estancias.⁹

Los españoles también trajeron yeguas de vientre, burros manaderos de España y de otros lugares de Europa. Estos tipos de animales eran dóciles y se adaptaron más rápido que los caballos. El principal motivo de la introducción de este ganado era para la producción de acémilas (mulas o asnos de carga), que se encargarían del transporte de mercancías para el comercio novohispano. Eran esenciales para transitar en zonas montañosas, donde ningún otro tipo de ganado podía pasar con tal facilidad como ellos.¹⁰ Además, cargaban grandes cantidades de cosas, durante trayectos largos. Su alimentación era económica, comían yerbas, pasto, maíz o lo que el dueño pudiera ofrecerle.

Así que la cría mular en México es tan antigua como la de los caballos. Lo que ayudó en tierras novohispanas fueron las características topográficas de sus terrenos, los cuales permitieron la crianza y reproducción de las mulas. Una de las principales economías que requerían estos animales era la minería, ya que las haciendas mineras ocupaban miles de mulas para extraer los metales del interior de los tiros, para la molienda de los mismos y posteriormente para conducirlos a las fundiciones o casas de moneda. La piel de las mulas era muy resistente, difícilmente se dañaba con la silla o montura, por si fuera poco, el ciclo de vida era mayor al del caballo.

⁸ *Ídem.*

⁹ Saucedo Montemayor, Pedro, *Historia de la ganadería en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, p. 22.

¹⁰ Saucedo Montemayor, Pedro, *Historia de la ganadería en México, op. cit.*, p. 21.

Así surgió la arriería, en la que el arriero tenía la función de guiar a las manadas en su camino. Durante los viajes estaban acompañados de más personas para realizar las diferentes funciones, como el manejo de las mulas, la carga de cada una de ellas y su alimentación. En algunas ocasiones su precio fue elevado por la eficacia de su trabajo y por lo barato que salía su crianza. Su demanda creció y con ella los criaderos de mulas se hicieron populares. Este ganado casi sustituyó al buey de labranza.

El centro y norte del país eran conocidos como zonas muleras de calidad; ganaderos, comerciantes y mineros de diferentes partes del país compraban mulas en estos espacios, porque sabían que obtendrían beneficios al tenerlos consigo para sus respectivos trabajos. Fincas que se dedicaban a la crianza de caballos los sustituyeron por mulas, los españoles tuvieron que emplear burros catalanes y americanos, la intención era obtener mulas de mejores razas. La cría y reproducción de burros era necesaria para su reproducción de manera híbrida con las yeguas, de las cuales nacían las mulas. El burro fue auxiliar en las tareas de las mulas, podía hacer lo mismo y su costo era menor al de ellas, su resistencia también, así como poco propenso a las enfermedades de la época. Ayudó en el transporte de granos y de toda clase de productos agrícolas.¹¹

Los centros mineros requerían contar con zonas cerealeras y agroganaderas para consumo de los trabajadores. La ganadería mayor era necesaria para la elaboración de cueros y para la producción de candelas de sebo requeridas en la minería.¹² La carne dilatada grandes temporadas sin echarse a perder, se asoleaba y se les ponían sal para evitar su descomposición, después de este proceso estaban listas para el consumo de los mineros. En la dieta básica de los mineros no podían faltar las carnes por su alto valor proteínico. El cuero curado servía como bolsa para colocar los minerales extraídos.¹³

Los cerdos eran animales muy fáciles de transportar por su pequeño tamaño, los traían consigo españoles comerciantes, estaban bien domesticados y cabían bastantes en los barcos. Ese tipo de ganado fue utilizado como lastre y para sustento en expediciones

¹¹ *Ibíd.*, p. 22.

¹² Kuntz Ficker, Sandra, *Historia económica general de México de la Colonia a nuestros días*, México, El colegio de México, 2015, p. 134.

¹³ Domínguez Chávez, Humberto y Rafael Alfonso Carrillo Aguilar, “Actividades económicas y organización social en la Nueva España”, *UNAM*, (enero, 2010), pp. 2-3.

marítimas. Los primeros cerdos no eran como los que conocemos hoy en día, estos eran delgados y ágiles, no requerían de cuidados específicos. Los españoles trajeron cantidades exactas para su reproducción y distribución. Si bien no existen relatos orales ni escritos sobre la reacción de los indígenas al ver a los cerdos, se conoce un acontecimiento que permite generalizar el pensamiento indígena: “Los españoles resolvieron obsequiar diez puercos a Tzintzicha, rey de Michoacán. “¿Qué cosa son éstos?”, dijo al verlos. “¿Son ratones que trae esta gente?”. “Como consideró, además, que tan descomunales ratones eran emisarios de mal augurio, los hizo matar”.¹⁴ Algo parecido a la reacción de pavor que mantuvieron cuando tuvieron contacto con los caballos. De todos modos, su labor fue la de cuidar a los cerdos tiempo después en granjas porcinas.

La carne de cerdo tenía mucha demanda en las mineras de oro, porque eran zonas con mayor cantidad de personas, la mayoría eran esclavos, quienes requerían de este alimento. Bernardo García asegura que se les otorgaba dos veces a la semana carne de cerdo. Este caso confirma el movimiento y traslado de piaras de cerdo, donde se organizaba su crianza y venta. Los españoles hacían contratos constantemente para el abastecimiento de este ganado porcino, así que la cría y cuidado de los cerdos tuvo que ligarse de manera temprana con los indígenas. Los cerdos fueron los primeros en ingresar al circuito comercial novohispano. Los españoles recibían como tributo maíz y éste era utilizado para la alimentación de los cerdos, de hecho, Hernán Cortés tenía varios criaderos. La propiedad de este ganado no necesitaba de tantas cuestiones legales, era muy simple. Los puercos y sus derivados fueron comunes al poco tiempo de su introducción, por lo cual ya no era rentable, su precio disminuyó y dejó de ser una inversión segura. Los criaderos crecían y su demanda se mantenía estática, pasando a ser una economía doméstica junto con la crianza de aves de corral en las casas y propiedades.¹⁵

La porcicultura empezó a considerarse como actividad ajena a la cría de ovinos y bovinos quienes estuvieron acaparando las prácticas ganaderas. Gregorio Villalobos un soldado conquistador promovió el envío de ovejas y vacas en la Nueva España, reclamó el mérito de haber sido el primer español en desembarcar cantidades de becerras. Algunos

¹⁴ García Martínez, Bernardo, “Los primeros pasos del ganado en México”, *op. cit.*, pp. 14-15.

¹⁵ *Ibíd.*, pp. 17-19.

indicios remarcan que el ganado introducido tempranamente dio lugar a las vaquerías de ganado alzado o cimarrón, los errores en la mala atención de los animales fueron causados por la mala organización de la explotación en general. Los bovinos necesitaban de labores intensas y especializadas. A manera de tributo los encomenderos recibieron el servicio de los indios para el cuidado de los ganados. Como lo mencioné en el párrafo anterior, Hernán Cortés fue un criador exitoso, estableció criaderos de ovejas y vacas sobre rutas de expansión que creyó adecuadas como Michoacán y Tehuantepec. Pero este tipo de ganado todavía no se lograba convertir en una de las principales actividades económicas en la época colonial.¹⁶

Los bovinos y ovinos eran distinguidos por un nombre en particular: ganado mayor y ganado menor. El uso del suelo fue determinado y se necesitaba de un mercado que fuese rentable, como la compra de los productos obtenidos de estos ganados, entre ellos: la carne, el cuero, cebo y lana. La minería fue una economía dependiente de la ganadería por el uso del sebo para las velas, objetos de cuero y su utilización en la arriería.¹⁷

Las vacas, ovejas y cabras fueron otro tipo de ganadería importante en la Nueva España. Los bovinos eran delgados y tenían cuernos largos cuando fueron introducidos a estas tierras. Los ovinos fueron más difíciles de introducir, pero no imposible de hacerlo. Solo que la complejidad era notoria. En un principio eran traídos del Caribe, luego directamente de España. Se solicitó la introducción de ovejas merinas y moruecos. Muchas de estas no tuvieron éxito, incluso para Hernán Cortés y la audiencia. Gracias al Virrey Mendoza, otro de los grandes ganaderos en la Nueva España, esto fue escuchado.

La vida cambiante novohispana necesitaba de la explotación del ganado vacuno y lanar, y superó todas las expectativas de muchos pobladores. Se multiplicaban de manera constante y abastecían las necesidades con su presencia. La podían ver como una bendición y otros como un mal, dependía del contexto y la perspectiva de los pobladores españoles e indígenas. Estos nuevos animales se adueñaron de las partes que más les gustaban y ahí proliferaban cientos de rebaños y manadas. Por esta razón, el ganado causó perjuicios en los terrenos y sembradíos, propios de su naturaleza alimentaria y de supervivencia. En un

¹⁶ *Ibíd.*, pp. 19-20.

¹⁷ *Ibíd.*, pp. 23-24.

primer momento no tuvieron depredadores al acecho, lo que les permitió su expansión. Esto dependía del cuidado que les daban, el cual era grato y bueno. El gobierno prohibió su matanza para promover el crecimiento y reproducción de los primeros hatos.¹⁸

Los ovinos tenían gran valor productivo, de hecho, su carne era una de las más consumidas en la vida cotidiana novohispana. Superando en gran medida a los bovinos. Por su parte los indígenas también fueron partícipes del consumo de este ganado menor, cambiando totalmente su alimentación. La lana también fue un producto importante proveniente de estos animales, al punto de que los indios empezaron a utilizar ese material para los tejidos. Por ende, la seda y la manufactura de lana fueron importantes en el diseño en la economía colonial temprana (a partir de 1546 se descubrieron vetas de plata, lo que minimizó la antigua economía ovina).¹⁹

Existen similitudes entre los ganados vacunos y los bovinos, ambas razas fueron preservadas durante la época colonial. Este ganado presentó problemas diversos como los que a continuación se mencionan:

1. A la hora de la exportación de los ganados comúnmente enviaban a los que estaban cerca de los puertos, para ahorrar gastos en transporte. Esto disminuyó la calidad de los ganados, ya que no todos eran de selección certificada.

2. Las plagas y las enfermedades empezaron a causar grandes pérdidas en los ganados y esto fue problema de los dueños, quienes no hacían mucho para evitarlas, los “malos tiempos” eran naturales, es decir, el cambio de clima, las extensas lluvias o sequías y otras dificultades ocasionadas por el descuido hacia los animales.

Es por ello que durante el siglo XVIII se hicieron estudios genéticos de los ganados, para generar información acerca del mejoramiento físico. A pesar de las calamidades y pérdidas de los siglos anteriores, era importante reconocer la resistencia y su pronta adaptación. El ganado criollo, que llegó a ser considerado como el mejor, dejando por detrás a los mestizos, empezó a decaer y su producción de carnes encareció y dejó de producir leche. Para el siglo XIX, la culpa de la mortandad y el mal estado de los animales

¹⁸ *Ibíd.*, pp. 23-25.

¹⁹ *Ibíd.*, pp. 27-28.

fue completamente de los dueños. A pesar de ello las hembras seguían reproduciéndose, eran las que mejor se adaptaban a los tiempos difíciles, así que los cuidadores aprovechaban para cruzarlas con sementales de sangre pura, esto permitía que las nuevas crías tuvieran alta calidad genética. Los índices de producción aumentaron, fue una buena opción utilizar el método de reproducción para contrarrestar las pérdidas del siglo. En esa época empezó la producción de las “ganados bravos”, los toros, que servían para eventos y celebraciones como las llamadas “corridos de toros”. Don Miguel Hidalgo y Costilla, el héroe de la patria y defensor del pueblo como muchos lo conocen, fue un gran aficionado a estos eventos y por supuesto a esos animales, razón por la cual poseía grandes cantidades de toros para sus “jaripeos”.²⁰

Anteriormente mencioné varios personajes con posesiones ganaderas, que eran conocidos como “los señores de ganado”. Fueron propietarios de grandes cantidades de ganado de diferentes especies. Empezaron con sumas normales hasta llegar a las más exorbitantes. Fueron conocidos como “los grandes ricos del ganado”. Estos hombres tenían indios a su disposición para el cuidado de sus ganados. El virrey Antonio de Mendoza fue uno de los ganaderos más ricos, pese a que no se dedicó a la ganadería desde que ésta empezó a explotarse en la Nueva España. Tuvo múltiples problemas por sus ranchos y ganados, por la ocupación de estas en otras tierras. Tenía vacas, ovejas y yeguas, corriendo a los ganados de otros españoles en estos espacios, lo cual causó gran descontento. También poseía muchos ranchos y era dueño de talleres para manufactura de tejidos de lana. Abusó de sus privilegios y se excusó por la “legalidad” de pertenencia ganadera, de lo provechoso que resultaba y de la utilización desmedida de sus animales para abarcar espacios que no le correspondían (también existieron propietarios de fincas de ganado pertenecientes a los indios).²¹

La Mesta (grupo de ganaderos encargados de regular la trashumancia de ganados) y el gobierno siempre presentaron problemas entre sí, casi nunca estuvieron de acuerdo respecto a temas sobre los ganados. Los reglamentos que aún perduran desde la Colonia son los fierros, las marcas del ganado, verificación de salubridad de los animales, tierras

²⁰ Saucedo Montemayor, Pedro, *Historia de la ganadería en México*, *op. cit.*, pp. 23-24.

²¹ García Martínez, Bernardo, “Los primeros pasos del ganado en México”, *op. cit.*, pp. 25-27.

comunales para el libre pastoreo, derechos para tener animales o para utilizar recursos naturales como ríos y arroyos de propiedad privada/nacional. En 1813 se llevó a cabo un decreto donde se le quitaban ciertos privilegios a la Mesta. Con lo que de 1810-1893, el registro de haciendas y ranchos fue en aumento, llegando a tener, para 1893 más de 33,000 unidades de producción.²²

Al ser notorio que los ganados del norte tenían mejor demanda que los de otras regiones, los ganaderos optaron por implementar “la ganadería trashumante”, la cual consistía en desplazar el ganado de un lugar a otro, en un constante y continuo movimiento, iba de la mano con la adaptación de estancias temporales de productividad. Fue una alternativa requerida también por el agotamiento de pastizales y el deterioro ambiental de las zonas explotadas, lo que permitió que se realizará el movimiento y traslado del ganado de lo que hoy es el norte del país, logrando expandirse libremente por las grandes extensiones sin explotar. A partir de entonces empezaron a formarse las haciendas de producción y comercialización en masa. Por tal razón la ganadería es conocida como “una economía en constante movimiento”.²³ Para su explotación, la ganadería requería de personal capacitado. Los encargados de los ganados tenían que irse junto con sus familias para que ayudaran en las cuestiones ganaderas. El resto de la familia se dedicaba a desempeñar las mismas tareas que el padre, prácticamente era un trabajo en conjunto.

De acuerdo con la finalidad del desplazamiento, éste podía dividirse en dos tipos: si el objetivo del desplazamiento era para comercialización, venta o consumo directo del ganado, solo se conducía a un lugar fijo, sin retorno. En cambio, si se buscaban pastizales para alimentar a los animales y reproducirlos, implicaba un movimiento circular, partiendo desde su salida hasta su regreso. Es una situación que no se lograba en días, podían pasar meses y años, dependía de las metas que tenían los pastores y sus patronos.²⁴ En todos los casos se presentaban riesgos, como la pérdida del ganado a causa de robo o muerte por enfermedad, así como el destino incierto de sus cuidadores y su familia, quienes tenían que adaptarse y soportar los constantes cambios. La distancia de recorrido dependía de la

²² Saucedo Montemayor, Pedro, *Historia de la ganadería en México*, op. cit., p. 34.

²³ Garza Martínez, Valentina, “La ganadería trashumante en el Noroeste Novohispano (1635-1745)”, *Estudios Ibero-Americanos*, XXVII: 2 (diciembre, 2001), pp. 49-50.

²⁴ *Ibíd.*, pp. 50-51.

especie de ganado y del número de animales con el que se contaba, en este sentido existían tres niveles diferentes:

Desplazamiento corto: el ganado se trasladaba a lugares donde se alimentaría y regresaría el mismo día. Este tipo de pastoreo era utilizado en labores agrícolas, donde servían como herramientas de arado, también para los ganados utilizados como transportes mediante carretas con bueyes, mulas, burros o el ganado explotado en menor escala para consumo alimenticio.

Desplazamientos medios: las salidas de ganado para pastoreo duraban días o semanas, resultando rutinario para los criadores de ganados cuyos hatos, manadas o rebaños sobrepasaban el número de cabezas de ganado que podían crecer sin presentar problemas para terceros, como los ocasionados anteriormente cuando no tenían estas alternativas: las invasiones de terrenos, destrozos en los sembradíos y el agotamiento del pasto.

Marchas migratorias: implicaba pastoreo intensivo, de largo alcance con movimientos cíclicos semianuales, mejor conocido como “ganadería de gran trashumancia”.²⁵

Para lograr una trashumancia con éxito se necesitaba de itinerarios a cargo de los cuidadores quienes tenían que encargarse de la distribución de manadas. Estos trabajadores necesitaban de suministros para subsistir, como víveres, alimentos y a la vez más pastores de ganados para ayudarlos. Al igual que construcciones de moradas provisionales o estables, dependiendo del tipo de nivel de trashumancia efectuado. El pastoreo de largo alcance impulsó trabajos futuros para los cuidadores de ganado. Es por ello que se otorgaron “mercedes” para quienes quisieran habitar la parte norte de la Nueva España.²⁶

El principal motivo fue expandir la ganadería en tierras sin explotar y poblar esos espacios. Pero los ataques de los indios impedían de alguna manera el desarrollo, por ejemplo, estos crecían con mayor agresividad. Los nuevos dueños de esas tierras tuvieron que idear estrategias para controlar las disputas con los indígenas. Acordando un tipo de

²⁵ *Ídem.*

²⁶ *Ibíd.*, pp. 52-53.

calendarización de las actividades diarias.²⁷ Con ello surgieron las estancias ganaderas, “las estancias fueron espacios específicos acondicionados para la cría del ganado”. Se crearon establos y corrales para los ganados. Esto no hubiese funcionado sin las mercedes, que con el paso del tiempo tomaron legalidad junto con los títulos de propiedad. Al mismo tiempo se aplicaron normas de conductas, comunes entre los ganaderos españoles. Dentro de ellas estaba la composición en las cuadrillas de los trabajadores y movimientos, entre los agostaderos y centros administrativos. Los cobros del derecho de “pasaje” y “pisaje” fungieron un papel similar al de los impuestos. Se aplicaban a las haciendas trashumantes.²⁸

1.1.1 Siglos XIX y principios del XX

Anteriormente he mencionado la utilidad del ganado como transporte en la época colonial, mediante los arrieros y las mulas. Fue utilizado tanto para transporte comercial como para el de la población privilegiada que necesitaba de sus servicios. El ganado mular sirvió de manera exclusiva con ese fin durante esos siglos, sin embargo, fue abandonado lentamente. La causa del abandono fue sobre todo el deterioro de las carreteras y caminos, los cuales se vieron afectados conforme transcurría el tiempo, por lo que se optó por plantear la reconstrucción de cada uno de ellos, pero no funcionó del todo. La utilización de mulas como método de transporte fue sustituida en 1830, cuando se crearon compañías de carros por parte de empresarios y extranjeros, desplazando a familias de arrieros, las cuales fueron quedando en el olvido.²⁹

El ganado siguió extendiéndose. Los frailes catequistas y los encomenderos eran los encargados de los animales, aunque poco a poco fueron desapareciendo las encomiendas, con ello se crearon las haciendas de los colonos cuyos dueños eran principalmente españoles. Los religiosos tenían que resguardar al ganado que tuvieran a su disposición alrededor de las misiones, por las noches, para que no fueran cazados por algún animal nocturno o robados por personas que se dedicaban al abigeato. Ya en la segunda mitad del siglo XIX, la ganadería presentó una disminución importante en la producción, lo que ocasionó otra de las grandes crisis del momento, así que esta actividad económica fue

²⁷ *Ibid.*, pp. 67-69.

²⁸ García Martínez, Bernardo, “Los primeros pasos del ganado en México”, *op. cit.*, pp. 29-30.

²⁹ Kuntz Ficker, Sandra, *Historia económica general de México de la Colonia a nuestros días*, *op. cit.*, pp. 316-318.

abandonada y reemplazada por la agricultura mientras se buscaba como volver a retomarla a futuro.³⁰

El periodo de 1810-1860 fue de mayor importancia en el sector agrícola y ganadero. El ganado era utilizado para alimentar a la población que cada vez crecía con mayor rapidez. Con la existencia de haciendas y fincas era obvia la necesidad de subsistencia y autoconsumo. Lo mismo sucedió con las rancherías y el intercambio que ejercían por los productos y alimentos básicos. La población pudo obtener tierras para cultivo o ganado de diferentes especies. Al crecer la población se necesitaba subsistir del sistema agropecuario.³¹

Si bien son pocos los registros e informes ganaderos que se han logrado recabar, ellos muestran claramente el latifundismo que practicaron los ganaderos. Eran dueños de grandes extensiones de tierras, contaban con miles de cabezas de ganado, aproximadamente 12 reses por kilómetro cuadrado. Esto sucedió en el periodo porfirista, cuando se fomentaron los famosos “empréstitos” para importar ganado europeo y americano. Un gran avance en el mandato de Porfirio Díaz fue que en 1893 se llevó a cabo la primera exposición ganadera en Coyoacán. El plan para apoyar a la ganadería mexicana comenzó en esos años.³²

En las primeras décadas del siglo XX, la cantidad de ganado que se producía en Chiapas era la siguiente:

Cuadro 1. Estimación del ganado en Chiapas, 1902 y 1926

Clasificación por especies							
Vacuno		Caballar		Mular		Asnal	
1902	1926	1902	1926	1902	1926	1902	1926
191,197	150,128	42,427	36,558	5,890	24,975		1,530

Fuente: Pedro Saucedo Montemayor, *Historia de la ganadería en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, pp. 90-91.

³⁰ Saucedo Montemayor, Pedro, *Historia de la ganadería en México*, op. cit., p. 25.

³¹ Kuntz Ficker, Sandra, *Historia económica general de México de la Colonia a nuestros días*, op. cit., pp. 304-305.

³² Saucedo Montemayor, Pedro, *Historia de la ganadería en México*, op. cit., p. 28.

Cuadro 2. Población animal censada en Chiapas, 1930

Total de ganado vacuno	Toros padres	Vacas finas	Novillos y toretes corrientes	Novillos y toretes	Crías
362,350	13,776	5,396	4,698	77,344	74,978

Fuente: Pedro Saucedo Montemayor, *Historia de la ganadería en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, pp. 94-95.

Como puede observarse en las dos tablas anteriores, Chiapas fue productor de diversos tipos de ganados. En 1910 existía mucho ganado criollo el cual se concentraba en pocas manos. En esos años, la escasez de pastizales apareció de nuevo, como en la época colonial, debido a la explotación desmedida de los suelos, por lo que grandes dimensiones de hectáreas quedaron desiertas. La única medida para que la tierra se restableciera era dejar de usarla por largas temporadas. El pastoreo libre tuvo que ser sustituido, por su mal uso y por los problemas con las parcelas de sembradíos cercanas. Los precios de cueros, sebo y pieles fueron en aumento, por la gran demanda de la población que estaba creciendo en las zonas urbanas.³³

El consumo de ganado aumentó desde 1910. Antes de esta fecha el acceso a este alimento era escaso, únicamente lo consumían los españoles, los criollos y en algunas ocasiones los mestizos. El indígena no gozaba de ese privilegio, su alimentación dependía del campo. Las clases acomodadas podían degustar diferentes platillos con las carnes de los ganados, como el vacuno, porcino, etcétera. Era rara la vez que un trabajador probaba las migajas de sus patrones, podía haber pasado en algunos casos, pero no se tiene información certera. Porque en la memoria histórica se cuenta aún la falta de su consumo por parte de las clases bajas. Es por ello por lo que existían casos de desnutrición e inclusive de muerte por falta de alimentos. Ese fue el contraste en una sociedad dividida, donde unos podían tener lujos hasta en alimentos y en su vida diaria.³⁴

En el tiempo de la Revolución Mexicana fueron sacrificados miles de vacunos para alimento de los revolucionarios y caballos que fueron usados para la guerra. Los ganaderos llegaron a ser vistos como proveedores de los bandidos, revoltosos y combatientes. Algunos simpatizantes vendían sus animales para costear la revolución, aportando dinero.

³³ *Ibíd.*, p. 25.

³⁴ *Ibíd.*, pp. 84-85.

En esos años, se empezó a exportar ganado bovino, cuero y sebo a Estados Unidos. Con el dinero recaudado se compraba armamento, monturas, vestuario y provisiones de boca (alimentación para grupos de personas, en este caso los revolucionarios y campesinos). Se dice que más de dos millones de cabezas de ganado fueron enviadas para suelos norteamericanos, que en dinero son 400 millones de libras. En sus comienzos, la revolución hizo estragos en la ganadería, y al finalizar las consecuencias también fueron negativas para los dueños del ganado. Se calcula que se perdió más del 50% del ganado que se producía en el país (casi toda la zona norte). Si hablamos de “beneficios”, aumentaron los baldíos, los potreros fueron incorporados a los pueblos quienes ya podían tenerlos como propiedades, y por supuesto la producción de pastos y forrajes creció. En 1920, resurgió la ganadería, con el desarrollo de los ganados y ejemplares mejorados. Las planicies del norte fueron productoras de carne, la intensiva del centro como tipo lechero y otros tipos de animales-especies en las costas.³⁵ En 1918 el presidente Venustiano Carranza reabrió la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria, con la finalidad de incrementar el ganado en todo el país. Para recuperarse de las pérdidas en batalla.³⁶

Después de la Revolución Mexicana, surgieron los “ejidatarios” los cuales eran dueños de tierras de un ejido. Los ejidatarios disponían de ellas para cultivo o producción ganadera. Se empezó a eliminar el latifundismo, con ello la ganadería se fraccionó. El ejidatario se vio limitado por falta de apoyos, entonces la ganadería ejidal-rural se forjó desde los escombros. Más tarde llegaron los créditos y las asesorías, forzando de alguna manera a un sinnúmero de ejidos a explotar dichos animales. Se asignaron “tierras de pasto” a los ejidos, trayendo consigo problemas en las cosechas, junto con pérdidas en extensas cantidades.³⁷ “La falta de créditos a la ganadería de propiedad ejidal, la falta de capitales de inversión, la nula organización y la limitada asesoría técnica, generaron condiciones adversas para la ganadería”.³⁸ Los ejidos fueron entregados por medio de la restitución, luego dotación. Generaron como consecuencia negativa, la destrucción de la unidad ganadera. Al fraccionarse las haciendas, las unidades de producción decayeron en gran

³⁵ *Ibid.*, pp. 28-29.

³⁶ *Ibid.*, p. 77.

³⁷ *Ibid.*, p. 63.

³⁸ *Ibid.*, p. 65.

medida. La ganadería presentó entonces múltiples problemas, se dividió y disminuyó de manera considerable, se tenía que implementar nuevas ideas para restaurarla.

1.2 El reino de Guatemala

Chiapas perteneció al Reino de Guatemala en la época colonial. Entre las actividades primordiales fungía la ganadería.³⁹ En un principio la introducción de la ganadería rendía beneficios para sus inversores, por lo que no necesitaba de mucho capital.⁴⁰ Las actividades de los colonos guatemaltecos de la primera mitad del siglo XVIII no solo fueron comerciales, sino también buscaron diversificar sus inversiones y decidieron invertir en tierras. Se dedicaron sobre todo a producir alimento para el ganado.⁴¹ Esto fue respaldado en los libros de contabilidad de la primera mitad del siglo XVIII. Los guatemaltecos compraban potreros, para engordar a sus bestias. La ganadería tenía un puesto importante dentro de la economía regional ya que el ganado vacuno se destinaba a las zonas urbanas y la caballar junto con la mular para transporte terrestre. Era común que en los tratos el comprador se comprometiera a pagar con reses en plazos.⁴² De la misma manera se hacían intercambios entre productos básicos por diferentes tipos de ganados.

Los colonos comúnmente invertían sus recursos en tierras. Se apostaba por comprar solo la tierra necesaria para alimentar al ganado comprado anualmente, por lo que procuraban que fueran de calidad, para obtener beneficios en su venta, por el abastecimiento de carne, en este caso a Santiago de Guatemala, aunque también el ganado era utilizado para intercambiarse por productos que requerían otros lugares, como San Salvador. Algunas tierras eran utilizadas para la cría mular, ya que ésta también dotaba de

³⁹ Santos Pérez, José Manuel, “Los comerciantes de Guatemala y la economía de Centroamérica en la primera mitad del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, LVI: 2 (1999), p. 464.

⁴⁰ El conquistador Pedro de Alvarado fue reconocido como gobernador de las provincias del Reino de Guatemala, pero debido a su ausencia y poco compromiso, el cabildo lo sustituyó. En las actas aparece como un hombre problemático, ya que disponía de hombres, armas, caballos y dinero sin razón alguna. Palma Murga, Gustavo, “El Valle central de Guatemala en el siglo XVI: tierra, identidad y presión colonial”, *Estudios- Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas*, 2: 93 (1993), p. 42.

⁴¹ Santos Pérez, José Manuel, “Los comerciantes de Guatemala y la economía de Centroamérica en la primera mitad del siglo XVIII”, *op. cit.*, p. 479.

⁴² *Ibíd.*, p. 482.

beneficios económicos a sus dueños, por la demanda del uso de las mulas por parte de los arrieros.⁴³

Los intermediarios que se encargaban del comercio y de las mercancías, en este caso para su transporte, necesitaban de arrieros. A los arrieros siempre se les inculpaba sobre la pérdida, robo o el daño de las mercancías. Por ejemplo, en una escritura firmada por Miguel Eustaquio de Uría, junto con dos arrieros que hacían la ruta desde la Nueva España, los arrieros testificaron que se comprometían a pagarle a Miguel los daños causados a su mercancía, ya que una parte de la carga estaba en mal estado. Ésta se componía de vidrio, bretañas y marquetas de cera, productos importados desde Cádiz. Este caso es importante porque vemos la utilización del ganado como transporte y las dificultades que presentaban quienes los dirigían y cuidaban. Al no efectuarse dicho acuerdo, el afectado terminó quedándose con la recua de mulas de los arrieros. Esa vía para la salida de la producción era muy común en aquellos tiempos, pero no tan segura. Los conflictos de esta índole estaban a la orden del día.⁴⁴

En el Valle de Vovós o Sibia, además de cultivar trigo y maíz, criaban ganado. En el barrio de San Marcos Sacatepéquez, donde la población era mayor, también se dedicaban a la cría del ganado. En la alcaldía mayor de Verapaz existía una extensión de cuatro caballerías y 35 reses. Dentro de ellas una de sus dos haciendas producía ganado vacuno y se llamaba San Nicolás. En la alcaldía mayor de San Antonio Suchitepéquez había pocas haciendas y más ranchos, en estos últimos los dueños tenían algunas cabezas de ganado, solo para subsistencia mientras la crisis los acechaba. En la alcaldía mayor de Chiquimula y Acasaguastlán se realizó un censo en 1712 en el que se contabilizaron cuatro caballerías de ganado vacuno y caballo. En dos de sus haciendas existían más de 500 reses y 250 caballos, un número bastante grande comparado al de los demás valles y alcaldías. Otras alcaldías combinaban la ganadería con el cultivo, porque eran pobres, en ellas las familias trabajaban con sus propios ganados. Las mismas mujeres españolas y sus hijas se dedicaban a la ordeña de sus vacas, pero probablemente se necesitó de mano de obra indígena o

⁴³ *Ibíd.*, p. 483.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 468.

ladina, solo que de ello no hay registró.⁴⁵ Como dato interesante existió un valle llamado “El Valle de las vacas”, el cual se dedicaba exclusivamente al ganado. También existe un dato de 1718 acerca de las propiedades en dicho Valle y sobre la producción de ganado mayor, la cual variaba entre los 3,000 y 4,000 pesos, su renta anual estaba estimada en 150 y 200 pesos.⁴⁶

Las haciendas del Valle de Guatemala producían lo esencial para abastecer a la capital. En el caso de las haciendas productoras de ganado, éstas eran conocidas por la venta de carne, sebo, cuero, entre otros. En la segunda mitad del siglo XVIII las haciendas de pastaje de ganado tuvieron su mejor momento, de hecho, en 1770 la demanda del ganado creció. Era requerida para la alimentación de los distintos trabajadores y para fabricar bolsas de cuero, las cuales servían para empacar el añil, que era uno de los cultivos más importantes de Guatemala. El añil requería de personal, así que comenzaron a proliferar los asentamientos de ladinos. Los dueños de las haciendas prestaban o cedían ciertas partes de sus tierras para los nuevos habitantes, quienes a su vez trabajaban para ellos.

Un informe de 1775 da cuenta de la existencia de cinco haciendas en Sololá, tres de ellas de un mismo propietario, Francisco Ignacio Barrutia. Dos de sus haciendas se dedicaban al ganado mayor y una a la producción de caña. El resto, pertenecientes a orden de los dominicos, se orientaban al engorde de ganado. Respecto a la población familiar, existían propiedades pequeñas que tenían los llamados hatos, en los que criaban ganado mayor y menor, en algunos casos solamente a uno de los tipos.⁴⁷ Una encuesta de 1784, hecha con el propósito de cobrar el impuesto de las alcabalas, arrojó la cifra de 832 propiedades, entre las cuales estaban las orientadas a la explotación de ganado (vacuno, caballar, mular y porcino), junto con la producción del maíz.⁴⁸

En la alcaldía mayor de Totonicapán las haciendas se dedicaban a la explotación y a la cría de ovejas, y apenas contaban con 20 o 40 cabezas de ganado, lo cual se diferencia

⁴⁵ Solórzano F., Juan Carlos, “Haciendas, ladinos y explotación colonial: Guatemala, el Salvador y Chiapas en el siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, 10 (1984), pp. 102-103.

⁴⁶ Solórzano F., Juan Carlos, “Haciendas, ladinos y explotación colonial: Guatemala, el Salvador y Chiapas en el siglo XVIII”, *op. cit.*, p. 115.

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 100.

⁴⁸ *Ibíd.*, pp. 102-103.

del resto. La familia Barrutia era la principal explotadora de ganado. Para 1797 se menciona que poseían más de 30, 000 ovejas, con la lana más fina de los alrededores, usada como materia prima en Quetzaltenango.⁴⁹

En el obispado de Chiapas, un informe de la visita eclesiástica del obispo de Chiapas realizada entre 1772 y 1774, se señala la existencia de 153 haciendas, la mayor parte orientadas a la cría de ganado.⁵⁰ La iglesia era gran poseedora de haciendas y tierras de explotación en la época colonial, alquilaban sus posesiones con ladinos, mientras mantenían una estrecha relación con los propietarios ajenos. Fueron conocidos por la hacienda de ganado en Verapaz.⁵¹

Gracias a las Leyes Nuevas se siguieron dotando de tierras a los indios. Pero con el acuerdo de que estos no provocaran perjuicios a otros dueños. Con esas leyes se establecieron normas estrictas para mantener la buena relación en los territorios comunales, donde eran frecuentes las denuncias y remates de tierras a mano de indios. Por su parte, las estancias y tierras pertenecientes a los españoles debían evitar hacer perjuicios. En casos extremos no se les otorgaba tierras a españoles en espacios de indígenas, debido a los conflictos causados por la invasión de sus ganados y los daños que ocasionaban. Cada pueblo podía disponer de tierras para usarlas en el pastaje de ganados.⁵²

El abigeato estuvo presente en la Provincia de Sonsonate. Inicialmente se sancionaba a quien robaba ganados, pero se empezaron a presentar excusas por parte de los acusados de que los propios dueños no tenían los cuidados necesarios sobre sus animales, por lo que también tenían la culpa de que se les extraviaran sus cabezas de ganado. Quienes más ejercían este delito eran indígenas y mulatos. Claro que había más abigeatos en los alrededores, aunque algunos no fueron notificados a las autoridades correspondientes ni a los juzgados.⁵³ Se encontraron 72 casos llevados a juicio, de lugares como Izalco,

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 101.

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 107.

⁵¹ *Ibíd.*, p. 114.

⁵² Palma Murga, Gustavo, “El Valle central de Guatemala en el siglo XVI: tierra, identidad y presión colonial”, *op. cit.*, pp. 51-52.

⁵³ Linares Acevedo, Josselin Ivette, “Entre la legislación y la criminalidad: El caso de contrabando de ganado, aguardiente y tabaco en la Provincia de Sonsonate a finales del periodo colonial”, *Policía y seguridad pública*, 2:2 (2012), p. 228.

Guaymoco, Acajutla, Caluco, Guarmango, Ahuachapán, Villa de Sonsonate, Salcoatitán, Apaneca, Atiquizaya. Uno de ellos fue el caso denunciado por Francisco Olmedo contra Juan Canales, por haberle robado sus reses en el pueblo de Izalco. El denunciante declaró que al percatarse que le faltaban reses en su hacienda “Los lagartos” y en algunas otras donde también se le habían extraviado salió a buscarlas, pero cuando llegó a la casa de Juan situada en el paraje “Zapote” se percató que había menudencia de res. Inmediatamente se dirigió a Canales para reclamarle sobre sus reses y este le respondió con tal cinismo de que había comprado dichos animales. Olmedo continuó con la exploración y encontró, según declara: “y volviendo yo la vista hacia arriba vi otras piezas de reses y en la tarde supe que tenía un tendal de carne”. Olmedo no se quedó de brazos cruzados y denunció el acto ante las autoridades correspondientes, quería ver el castigo que se le aplicaría al delincuente. Fue entonces que se detuvo al acusado, quien aceptó haber matado las reses, justificando que éstas perjudicaban sus siembras de manera constante.⁵⁴

Otro de los casos de abigeato, fechado en 1787, fue el que ocurrió en contra de Juan Trinidad, un joven mulato de 14 años, originario del pueblo Guaymango, por el robo de ganado y caballos. El denunciante fue Bernardino Vázquez, indio del mismo lugar, quien tuvo que recurrir al alcalde mayor de Sonsonate para que se le atendiera su asunto a la brevedad posible. Expuso en el caso sobre la pérdida de un caballo y una yegua, y a los pocos días le llegó el rumor de que Juan Trinidad vendió su caballo en 17 pesos y cuatro reales, y la yegua en 11 pesos. Era tan astuto, se quejó el denunciante, que Trinidad modificó los fierros que tenían los animales y los sustituyó por otros. Pero Bernardino no era el único afectado, sino también Jacinto de la Cruz, a quien también había cambiado los fierros de sus bestias. Juan robó un aproximado de seis bestias, las cuales vendió después de cambiarles el fierro. En el mismo juzgado, Antonia Martínez demandó a Nicolás Hidalgo por el hurto de cinco reses, las cuales había sustraído del paraje “Salitre”, llevándolas a la hacienda de su propiedad llamada “San Lázaro”. Este caso es peculiar, porque sin titubeos el demandado aceptó su culpabilidad, pero se rehusaba a devolver las reses. Las devoluciones de los ganados que aún mantenían con vida los ladrones fueron casi

⁵⁴ *Ibíd.*, pp. 229-230.

nulas, era imposible que las autoridades fueran eficaces en su trabajo. Además de que las justificaciones siempre eran las mismas: “los daños causados en sus cultivos”.⁵⁵

Un último caso fue el de Juan Bonifacio de los Reyes, a quien se le juzgó junto con Francisco Cea por robar ganados en 1788. Ambos eran indios del mismo pueblo llamado “Salcohatitán”. El primer procesado tenía 36 años y confesó haber robado y vendido las bestias en el año de 1785, todas habían sido rematadas en el pueblo “Cojutepeque” al mulato José Manuel Antonio.⁵⁶ En el siguiente cuadro se hace referencia a los hechos.

Cuadro 3. Datos sobre los diferentes meses en los que se vendían los ganados robados, los tipos y el precio de cada uno

Mes	Caballo	Yeguas	Potrancas	Monto en pesos
Octubre	1	1		11 y 10
Noviembre		3		9 cada uno
Diciembre	1		1	10 con 4 reales y 7 pesos
Enero		3	1	8 y 9

Fuente: Josselin Ivette Linares Acevedo, “Entre la legislación y la criminalidad: El caso de contrabando de ganado, aguardiente y tabaco en la Provincia de Sonsonate a finales del periodo colonial”, *Policía y seguridad pública*, 2:2 (2012), p. 231.

Los ganados estaban marcados con el fierro de la comunidad a la que pertenecían y los dueños eran indios que poseían pequeñas cantidades de reses por no ser hacendados, solo tenían lo necesario para subsistir, estos eran residentes del mismo pueblo de Bonifacio. Lamentablemente no se cuenta con el documento donde se señale si los acusados fueron castigados o liberados.⁵⁷

Por lo visto en los casos anteriores, el abigeato era un buen negocio para los hurtadores de ganado, quienes tenían su propio control mensual sobre sus ventas y los beneficios de éstas. Para finalizar, el informe del capitán Antonio Gonzales de 1802 describe cómo los comerciantes pagaban con anticipo las producciones de añil y al mismo tiempo practicaban esa inversión con la ganadería, controlando su comercialización. Estos dos tipos de productos eran los que tenían mayor relevancia en la economía colonial de

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 230.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 231.

⁵⁷ *Ídem.*

Guatemala.⁵⁸ En un decreto emitido en 1873 se ordenó otorgar tierras baratas para explotar ganado en grandes cantidades.⁵⁹

1.2.1 Chiapas

La provincia de los Llanos, que comprendía Ciudad Real, Comitán y Copanaguastla, fue también agropecuaria durante la época colonial. Sus habitantes producían diversos cultivos como el maíz, trigo, sal, además de ganado y lana, entre otros. La provincia tuvo una red de caminos con la que lograba mantener el comercio entre Guatemala y la Nueva España.⁶⁰

Los dominicos cometieron daños contra los españoles, pues obligaron a los indígenas a enemistarse con sus encomenderos para que destruyeran las estancias de ganado, convirtiéndolo en un acto de venganza por los daños cometidos por los españoles. Los dominicos se ensañaron con el único fin de expandir sus riquezas y aprovechaban cualquier inconveniente para despojar a los hacendados de sus tierras y bestias.⁶¹ Los frailes cometían agravios con la excusa de que no estaban de acuerdo que los indios no tuvieran pertenencias propias, así que decidieron apoyarlos para que éstos obtuvieran los ganados que se encontraban en posesión de los hacendados españoles. Los perjuicios a las estancias ganaderas continuaron, hasta que se hicieron las denuncias por el Cabildo de Ciudad Real, donde se explicaban los hechos sucedidos, las afectaciones y las donaciones forzosas de tierras comunales.⁶²

La Real Audiencia se encargó de prohibir gastos innecesarios por parte de los dominicos, por lo que se dieron a la tarea de revisar libros de cuentas e hicieron inventarios de las estancias de ganado y cacaotales de las comunidades. De esa manera corroboraban que los indígenas gozaran de ellas y no fuesen hurtados, además de que fueran tratados como pobladores para evitar que los frailes siguieran delinquiendo y protegiéndolos

⁵⁸ Sánchez, Evelyne, “Las élites de Nueva Guatemala 1770-1821: rivalidades y poder colonial”, *Mesoamérica*, 17:31 (1996), p. 143.

⁵⁹ McCreery, David, “Tierra, mano de obra y violencia en el altiplano Guatemalteco: San Juan Ixcoy”, *Revista de Historia (Heredia)*, 19 (1989), p. 21.

⁶⁰ Ruz, Mario Humberto, *Savia india, floración ladina: Apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglos XVIII y XIX)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, p. 45.

⁶¹ *Ibíd.*, pp. 64-65.

⁶² *Ibíd.*, p. 67-68.

mediante las leyes de los derechos de los indios.⁶³ En 1581, los indios de Comitán presentaron sus inconformidades ante el teniente de alcalde mayor de la provincia, Juan de Mesa. Hicieron mención del dinero que habían otorgado a los frailes, quienes los despojaron de sus estancias de ganado, alegando que se sentían obligados a hacer las donaciones de sus espacios por temor a tener represalias si no lo hacían. Aunado a esto los dominicos requerían de mano de obra, la cual no pagaban para cuidar las estancias que ahora les pertenecían.⁶⁴

En Chiapas existió una orden femenina llamada “Las concepcionistas”, quienes desde finales del siglo XVII mantenían un impuesto sobre la hacienda de ganado mayor San Juan del Valle, algo que continuó hasta 1710. Si no se realizaba el pago correspondiente, las monjas podían rematar la finca para liquidar la deuda, así que los dueños se comprometieron a pagar sobre su hacienda, sus ganados y demás posesiones. La respuesta de las monjas fue que al menos que dieran la mitad de los réditos anualmente seguirían insistiendo con la venta de la finca. En 1771 el convento aún seguía recibiendo los pagos, a pesar de que ya habían pasado más de sesenta años, la deuda continuaba.⁶⁵

Durante la segunda mitad del siglo XVII, el fraile Thomas Gage poseía grandes cantidades de cabezas de ganado, caballos y mulas en Comitán, con lo que puede comprenderse el poder económico, político y social de los dominicos, quienes aumentaban sus bienes a costa de los fieles. En un libro llamado *El libro de los censos de Comitán* se encuentran los pagos de la primera mitad del siglo XVII hasta la segunda de este mismo, por parte de los propietarios de las estancias y haciendas.⁶⁶ Cuando las deudas crecían, los réditos también lo hacían, obligando a los deudores a dar como símbolo de pago una estancia que a la par era cedida a los dominicos, quienes aceptaban el pago. También los arrendatarios hacían lo mismo, pagando con sus animales para quedar libres de deudas y evitar problemas posteriores.⁶⁷ El crecimiento de los bienes eclesiásticos y de los frailes iba

⁶³ *Ibíd.*, p. 74.

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 77.

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 108.

⁶⁶ *Ibíd.*, pp. 80-81.

⁶⁷ *Ibíd.*, pp. 83-84.

de la mano del aumento de las haciendas y los ganados, por lo que tuvieron la necesidad de entrelazar lazos amistosos con las autoridades, los civiles, alcaldes y otros frailes.⁶⁸

En 1735, otra de las grandes acusaciones contra los dominicos quedó consignada en un expediente con inconformidades por explotación sin medida, cobros altos y por la exagerada posesión de bestias, siendo de los propietarios más grandes de los alrededores con siete haciendas ganaderas y azucareras, y con un total de doce mil reses, sin contar las mulas y caballos pertenecientes. Los dominicos se aprovechaban de la ignorancia de los pobladores y utilizaban inclusive sus tierras comunales para alimentar y engordar a sus animales, junto con la destrucción de sembradíos. La respuesta ante los testimonios negativos por parte de los dominicos era que habían prestado dinero a los indios y quienes no habían podido pagar tuvieron que otorgar sus títulos, como si de un pago se tratase.⁶⁹ Los frailes a la hora de rendir cuentas no cesaron, por lo que se remitió la revisión de los libros de recibo para obtener datos exactos y no sólo estimaciones de la entrada y salida de dinero, mediante los diezmos y las celebraciones de misas. El prior y el escribano hacían poco caso de las irregularidades encontradas, porque eran partícipes de ellas, manipulando la información.⁷⁰

En 1760 existían seis rodeos para herrar ganado y en 1765 otros cuatro, por último, en 1776 otros dos, sumando un total de 13, 000 reses herradas, con 2, 949 yeguas, 1, 594 caballos, 64 mulas y 24 burros. En 1785 había un aproximado de 9, 200 ganados en siete haciendas, sin contar el ganado cerril porque no estaba herrado.⁷¹

En la época colonial, en la región de Tonalá, existió una de las estancias ganaderas más grande de toda la Nueva España llamada “Estancia Grande”. La tierra costera fue un buen lugar para la producción exponencial de los ganados. Las tierras eran aptas para su crianza y alimentación. Se dice que las reses de las haciendas de Tonalá eran la mejor raza por la calidad de sus carnes, su tamaño y aspecto físico. Las llanuras se extendían desde la frontera de Oaxaca y la Selva de Pijijiapan, donde existían potreros naturales cercanos al mar y de excelencia para el repasto de ganado. La mayor producción de ganado era la del

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 87.

⁶⁹ *Ibíd.*, p. 91-92.

⁷⁰ *Ibíd.*, p. 93-94.

⁷¹ *Ibíd.*, p. 101.

vacuno, aunque el de equino junto con el porcino fueron en aumento. El ganado solía enviarse a Centroamérica, sobre todo a Guatemala, que era uno de sus máximos compradores.⁷²

Durante el siglo XIX, la región de Tonalá y su puerto fueron un polo de desarrollo económico importante durante ese siglo. A través de ese puerto se exportaron diversos recursos, como añil, madera, cuero, cacao, café, sal y sobre todo ganado.⁷³ De la misma manera, en Tonalá se encontraban establecidas numerosas haciendas y ranchos, los cuales a finales del siglo XIX fueron en aumento. Sus principales producciones eran la ganadería y cereales, cuyo valor creció exponencialmente conforme pasaron los años, al mismo tiempo que su producción también creció. Por el puerto se exportaban pieles de bovino, venado y lagarto. Las compañías encargadas de esa labor eran Cueto y compañía, Gout hermanos y Federico Thomas.⁷⁴ Los terrenos eran utilizados para la crianza de ganado vacuno y equino con un aproximado del 39%, porcentaje mayor al 31% que estaba inutilizado y al 2% que se usaba para cultivos. Lo común era que los jefes políticos mantuvieran relaciones cercanas con los ganaderos y agricultores. Llevaban un control específico sobre la compra y venta de los productos, así como estadísticas que los respaldaban.⁷⁵

Los extranjeros tenían haciendas y ranchos en la región de Tonalá, los cuales producían cereales, ganado y madera. Los principales inversores provenían de Estados Unidos, España y China. Alfredo B. Lyon era propietario de tres haciendas: San Pedro, Valdivia y Los Patos. Todas estas producían cereales y ganados. Por su parte, la compañía española Cueto era dueña de cuatro haciendas: El Roble, Santa Anita, Las Marías y El Desengaño. Su explotación era la misma que la de los americanos, pero se especializaban más en la producción ganadera.⁷⁶

⁷² Lorenzana Cruz, Benjamín, *Del maderismo al mapachismo en Chiapas: La Revolución Mexicana en la región de Tonalá*, México, CONACULTA: CONECULTA, 2013, p. 55.

⁷³ Lorenzana Cruz, Benjamín, *Del maderismo al mapachismo en Chiapas: La Revolución Mexicana en la región de Tonalá*, México, *op. cit.*, p. 25.

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 52.

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 53.

⁷⁶ *Ídem.*

CAPÍTULO 2. LA GANADERÍA EN EL VALLE DE CUXTEPEQUES

2.1 El Valle de Cuxtepeques

La tierra del Valle de Cuxtepeques era abundante y fértil. Estaba ubicado al otro lado del Río Grande, dentro de la Sierra Madre. En el siglo XVI, su producción primaria era la sal, la cual era enviada a San Bartolomé de los Llanos. Durante los primeros dos siglos de la colonia, la población del Valle experimentó una gran mortandad, lo que propició el repoblamiento de personas para explotar la tierra, tal como se realizaba desde tiempo atrás. Los curas del obispado de Chiapas mencionaban las tierras de Cuxtepeques por la extensa producción de ganado mayor que tenía, aunado a la crianza de animales de carga, como las mulas. En el Valle se producía también sal colorada y el salitre, que se utilizaba para alimento de los ganados. Al mismo tiempo, sus habitantes sembraban caña de azúcar, chile, maíz, frijol, algodón y ajonjolí.⁷⁷

La cabecera del Valle se ubicó en San Bartolomé, durante toda la época colonial, así que sus productos llegaban a ese lugar para ser trasladados a Ciudad Real, donde esas mercancías eran requeridas para su distribución y venta. La mercancía también tenía que pasar por San José Tamazulapan (Vega del Paso), convirtiéndose en el camino obligado para los comerciantes, los ganados y los productos que tenían que ser transportados mediante canoas para cruzar el Río Grande. A pesar de lo lejano que se encontraba el Valle Cuxtepeques y su difícil acceso, además de la caída demográfica del siglo XVII causada por las epidemias y mortandades, era uno de los centros ganaderos más importantes.⁷⁸

Según los datos de Óscar Barrera, los habitantes del pueblo de Cuxtepeques hablaban más castellano que sus lenguas originarias. Tenía como vecino a San Bartolomé, por ende, se ubicaba en su propio camino, porque colindaba con el Camino Real entre la Nueva España y Guatemala.⁷⁹ A pesar de estar del otro lado del Río Grande, sus caminos se conectaban con los pueblos de la zona fronteriza. Había grandes extensiones de tierras vírgenes en las que se introdujeron bovinos, caballos y burros, los cuales crecían de manera

⁷⁷ Barrera Aguilera, Óscar Javier, *Las terrazas de los Altos: lengua, tierra y población en la Depresión Central de Chiapas*, CIMSUR, México, 2019, pp.73-74.

⁷⁸ *Ídem*.

⁷⁹ *Ibíd.*, pp.16-20

abundante, ocasionando problemas con los terrenos de los indios, por las invasiones y los perjuicios ocasionados a sus cultivos.⁸⁰ Como se vio en el capítulo 1, los conflictos entre propietarios de las haciendas ganaderas y campesinos en posesión de sus tierras de ejido fueron comunes, debido a la incursión de los animales en esos cultivos. El Valle de Cuxtepeques no fue la excepción, los relatos de los afectados fueron constantes, la mayoría de ellos trataban sobre las diferencias entre ganaderos y agricultores.

La parroquia del Valle fue abandonada en 1772, por el incumplimiento de pagos y el poco compromiso de los hacendados hacia los padres dominicos, quienes no toleraron el atropello a sus intereses económicos.⁸¹ Desde 1788, Cuxtepeques empezó a expandirse ruralmente y para la primera mitad del siglo XIX esta triplicó el número de haciendas, junto con San Bartolomé. A mediados del siglo, la población ya no era totalmente indígena, puesto que el 50% ya se había mestizado. San Bartolomé de los Llanos se localizaba en una zona alta, gozando de caminos bastante buenos que conducían a otros pueblos cercanos, llegando hasta Guatemala. De hecho, tenía rutas alternas, las cuales permitían llegar a Chiapilla, Soyatitán y Teopisca. La última en el lado sur era la del Valle de Cuxtepeques, desde donde se dirigía un capellán a las haciendas de ganado mayor del pueblo.⁸²

En el siglo XIX, algunos españoles arribaron a poblar el Valle de Cuxtepeques de manera permanente o por tiempos cortos, dependiendo de sus necesidades, lo que favoreció el crecimiento de la población.⁸³ La población del Valle de Cuxtepeques también aumentó porque los habitantes de las Terrazas de Socoltenango repoblaron esta región. Sin embargo, para los años de 1838, 1882 y 1910, el Valle fue azotado por las epidemias de viruela, el cólera en 1850, 1858 y 1882, y la de influenza en 1918, además de plagas de langosta en la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XX. Esto ocasionó un gran declive de la población, por lo que los habitantes del Valle tuvieron que ser reubicados para salvaguardar su supervivencia.⁸⁴

⁸⁰ *Ibíd.*, p. 61-64.

⁸¹ *Ibíd.*, p. 156.

⁸² *Ibíd.*, p. 139-140.

⁸³ *Ibíd.*, p. 65.

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 43-45.

Las enfermedades y pestes continuaron durante un aproximado de veinte años, al igual que las temporadas de lluvias, las cuales fueron bastante largas, ocasionando que los hacendados dejarán de pagar los diezmos por las malas cosechas, como fue el caso de Manuel José Ortiz, ya que su finca solo producía tres meses del año, por lo que era mínima su producción, además de que la viruela había hecho que sus trabajadores no pudieran recolectar su producto. Las zonas donde se represaba el agua eran las más propensas para que se propagaran las enfermedades, por el estancamiento de aguas sucias que usaba la comunidad. A partir de 1856 fueron suspendidos los entierros en las ermitas y cementerios del Valle, ya que el cólera se extendía por el contacto con los enfermos y difuntos. Tanta aglomeración de personas en los velorios ocasionaba la propagación de las enfermedades.⁸⁵

El Valle contaba con aproximadamente 2,000 habitantes, la mayoría provenía de otras zonas de Chiapas. Las lenguas originarias desaparecieron por completo, es decir, la población logró castellanizarse de manera rápida, adoptando el español como única lengua para comunicarse. Las relaciones entre hacendados y curas eran bastante tensas, pocas veces mantenían una buena relación. Un aproximado de nueve haciendas en Cuxtepeques pertenecían a dueños independientes y otras tres eran propiedad de los dominicos.⁸⁶

En 1857 se promulgaron las leyes de Reforma, las cuales tenían como fin de deshabilitar la fuerza política, económica y social de la Iglesia, para que las poblaciones de los distintos lugares logaran su independencia y se librarán del poder eclesiástico.⁸⁷ Los dominicos fueron quienes se vieron más afectados tras la promulgación de esas leyes, pues se vieron obligados a abandonar los conventos, junto con las haciendas que administraban desde tiempo atrás. El impacto no solo abarcó la parte central de Chiapas, sino también a la Depresión Central, por lo cual tuvieron que reestructurarse en 1871 las parroquias de Comitán, Zapaluta y Socoltenango, disminuyendo el número de haciendas de cada una. Por su cuenta, en la parroquia de Cuxtepeques también se expropiaron algunas haciendas, perdiendo así la jurisdicción de Chicomuselo. Las fincas tuvieron que adaptarse a los cambios de jurisdicción religiosa y de la administración política.⁸⁸

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 169-170.

⁸⁶ *Ibíd.*, p. 156.

⁸⁷ *Ibíd.*, p. 77.

⁸⁸ *Ibíd.*, p. 133.

La parroquia de San Bartolomé se extendía hasta Jaltenango, que era la última hacienda del Valle de Cuxtepeques. El padre de esa localidad recibía las contribuciones de diezmos por parte de los habitantes, gracias a las confesiones, bautizos y casamientos. El empleo de mozos y baldíos fue muy importante para el desarrollo diario de las tareas agropecuarias, la mayoría era mano indígena o de migrantes. Como dato curioso, la hacienda de Jaltenango se componía de indígenas, mientras que en otras partes del Valle la ladinización y el mestizaje crecía cada vez más. Esto ocurría porque en Jaltenango había muchos pobladores de San Bartolomé quienes a su vez eran indios. Cuxtepeques por lo tanto dependía del trabajo de indígenas migrantes, quienes trabajaban a cambio de lotes que se encontraban en las haciendas donde laboraban, para que pudieran explotarlas y subsistir de estas.⁸⁹

La producción de ganados, como el vacuno y equino, fue de las principales actividades económicas, así como los productos que mencioné al inicio del segundo capítulo. La extracción de sal también continuó sin problemas, ya que algunas haciendas extraían ese producto. A pesar de la pérdida de dos de sus grandes haciendas, el Valle continuó creciendo, por lo que cada hacienda que se estableció necesitó de una capilla, como fue el caso de las haciendas de San Pedro Buenavista y San José Poblazón, que requirieron de oratorios bendecidos para su población. A lo largo del siglo XIX la población de Cuxtepeques solicitó mensura de terrenos según los datos de veinte casos registrados. Varios poblados se fueron anexando al Valle, como San José Chapatengo, Dolores, Concepción del Boquerón, Potrero de Santo Domingo, Rincón Yervasanta, Plan Grande, La Unión, entre otros.⁹⁰

En Valle fue blanco fácil para enfrentamientos de todo tipo. En 1863, por ejemplo, se enfrentaron las tropas de Esteban Ruiz y Juan Ortega, este último fue derrotado y ochenta de sus hombres fueron abatidos. En 1875, la escasez de alimento se hizo presente, a raíz de los problemas bélicos de esos años, los cuales repercutían en la población, aislándolos en la zona temporalmente.

⁸⁹ *Ibíd.*, pp. 156-157.

⁹⁰ *Ibíd.*, p. 157-159.

En ese mismo año surgieron propiedades nuevas, como las fincas San Vicente, San Isidro, San Pedro de las Salinas, y Candelaria, junto con ranchos como Santo Tomás, El Huanacastle, Guadalupe, Mercedes, San Bartolomé, Esquipulas, El Noguerón, Cruztel y Santa Lucía. En treinta años, donde el Valle pasó de tener tan solo 11 propiedades a pasar a más de 30. Cada una de ellas contaban con capillas propias y las que aún no las tenían estaban a la espera de su construcción. Los habitantes eran considerados como “campesinos de costumbres sencillas”. Las lenguas tzotzil y tzeltal ya no eran usadas, por lo que los frailes no se vieron en la necesidad de traducir sus enseñanzas, el castellano ya prevalecía desde varios años atrás.⁹¹ En 1881, la plaga de langostas invadió al pueblo, fue tan grave que muchas personas abandonaron y vendieron sus fincas, ya que los costos de producción eran insostenibles y la falta de personal por el nuevo brote de cólera junto con el de viruela desencadenó múltiples problemas para los productores agrícolas.⁹²

Para atravesar la Sierra eran necesarias las carreteras donde transitaban las mulas y bueyes por los grandes pastizales. El camino conducía por los cerros del Valle y de Villaflores hasta la hacienda Nuestra Señora. Este camino era el favorito para el transporte de maíz de los Llanos, uniendo Arriaga con Tuxtla. El maíz y frijol de Cuxtepeques era transportado hacia Arriaga, siguiendo la ruta del rodeo de San Juan y Nuestra Señora.⁹³

2.2 Diversos problemas por la compra y venta de ganado en el Valle de Cuxtepeques

Para el análisis de los problemas que presentó la ganadería en el Valle de Cuxtepeques, se localizó un total de 35 documentos procedentes del Archivo Diocesano de San Cristóbal. El primero de ellos data de 1773. En él se da cuenta de que ese año, en Ciudad Real, se propagó una enfermedad conocida como “tos”, ocasionada por el consumo de carne de res en mal estado. Esto trajo como consecuencia que la población disminuyera. Según datos de Juan Pedro Viqueira el número de habitantes en 1778 era de 5, 393.⁹⁴

De acuerdo con el documento de 1773, en ese año (mencionado anteriormente) se realizó un informe por petición del ayudante mayor Antonio Gutiérrez de Arce para

⁹¹ *Ibíd.*, pp. 159-160.

⁹² *Ibíd.*, p. 161.

⁹³ *Ibíd.*, pp. 215-216.

⁹⁴ Base de datos proporcionada por Juan Pedro Viqueira, investigador de El Colegio de México.

prohibir el abasto de carne proveniente de Jiquipilas. La solicitud iba dirigida al alcalde mayor de la provincia, Fernando Gómez de Andrade, con firma del juez. Antonio Gutiérrez, que era vecino de Ciudad Real, pidió la prohibición rotunda de la introducción de ganado de Jiquipilas, para evitar el abasto a las carnicerías, porque era necesario salvaguardar la salud de los habitantes de aquella región. Las carnes en mal estado estaban ocasionando “peste”, decía el señor Gutiérrez, aunque los abastecedores y revendedores hacían poco caso a las Cédulas Reales. Ante dicha solicitud, el alcalde decidió enviar a los mayores y vecinos de la ciudad (Cristóbal Suárez de Vega, Joseph de la Tovilla, Agustín de Tejada y Joseph Cansino), para que verificaran y declararan bajo juramento el siguiente interrogatorio:

1. Si habían escuchado sobre la prohibición del ganado de Jiquipilas por repetidas ocasiones en esa ciudad.
2. Si sabían que las haciendas del Valle de Cuxtepeques habían sido abastecedoras de carne a las carnicerías o preferían a los revendedores.
3. Si las haciendas de su propiedad, de dicho Valle, habían sido las abastecedoras de carne, a las cuales se les asignaban tres o cuatro meses de matanza por año, en tiempos de calamidad.

El documento estaba firmado por Antonio Gutiérrez y por el abogado de los Reales Consejos, el alcalde mayor, y teniente de capitán general de esa provincia en Ciudad Real de Chiapa, Fernando Gómez de Andrade. Estaba fechado el 31 de julio de 1773 y lo rubricaba también el escribano público, Diego Ancheita.⁹⁵

En su declaración, el capellán Joseph Tovilla, dijo que él había escuchado sobre la prohibición del ganado de Jiquipilas, que esa orden fue mandada por el superior despacho. En su segunda respuesta también afirmó que el Valle de Cuxtepeques era uno de los grandes abastecedores de carnes desde tiempos inmemorables, pero que por su cuenta los revendedores estaban introduciendo ganados de Jiquipilas, en varias partidas. En su última respuesta dijo que las haciendas de Antonio Gutiérrez, que estaban en Cuxtepeques, siempre habían sido abastecedoras, aunque no supo decir si en verdad se había llevado a

⁹⁵ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 3935, Expediente 11, Sobre si se debe o no permitir la carne de Jiquipilas. Años de 1773-1808, Ciudad Real, 31 de julio de 1773, fs. 4-6.

cabo la matanza de reses en esos tres o cuatro meses. Añadió que tenía 45 años cuando declaró y firmó con solemnidad el capellán Joseph Manuel Tovilla y Ceiba, junto con el alcalde mayor Fernando Gómez de Andrade y el escribano Diego Ancheita.⁹⁶

El segundo en declarar fue Cristóbal Suárez. Él hizo el mismo juramento que su compañero el capellán. Respondió a la primera pregunta que ciertamente, desde que fue mozo, había escuchado sobre la prohibición Real del ganado de Jiquipilas, que había sido mandato eclesiástico y que los proveedores habían quedado enterados sobre esto. Su segunda respuesta fue que le constaba que los dueños de las haciendas de Cuxtepeques siempre habían sido abastecedores de esa ciudad, pero que también le constaba que hacían caso omiso y seguían introduciendo esas reses, aunque por otra parte no escuchó reclamo ni novedad de los consumidores. Y su tercera respuesta fue que sí tenía noción sobre la asignación de matanza de reses al Valle de Cuxtepeques, pero que no tenía los datos precisos de la temporalidad en que esa se llevaba a cabo. Finalizó su declaración diciendo que tenía 61 años. El documento está firmado por el alcalde mayor y el escribano público.⁹⁷

La declaración de Agustín Tejada inició con el juramento que habían realizado los demás interrogados. Respondió a la primera pregunta que desde que era pequeño escuchaba lo que se decía sobre la prohibición del ganado de Jiquipilas mandado por la Real Audiencia. Su segunda respuesta fue que siempre había sido constante el abastecimiento de ganado proveniente de Cuxtepeques, pero que los abastecedores también introducían entre su ganado reses de Jiquipilas. Afirmó que los dueños del Valle siempre habían preferido a los revendedores. La última respuesta que dio fue que efectivamente las haciendas del Valle de Cuxtepeques eran las mejores abastecedoras de la región, pero que no recuerda si se dedicaban tres o cuatro meses a la matanza de las reses. De la misma manera el Valle era abastecedor desde hace tiempo. Finalmente declaró tener 38 años. El documento está por el alcalde mayor.⁹⁸

El último interrogado, Joseph Cancino no pudo asistir, pero envió en su reemplazo a Joseph Mateo Ortiz, vecino también de esa ciudad. La declaración de Ortiz inició como los

⁹⁶AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 3935, Expediente 11, Sobre si se debe o no permitir la carne de Jiquipilas, *doc.cit.*, f. 6.

⁹⁷*Ibíd.*, f. 7.

⁹⁸*Ibíd.*, f. 8.

últimos tres interrogados, con juramento y la señal de cruz. Respondió que tenía aproximadamente 42 o 43 años y que los capitanes ganaron de la Real Audiencia una Real Provisión para que no se introdujera ganado de Jiquipilas. En su segunda respuesta dijo que el Valle de Cuxtepeques era más que suficiente para abastecer de carne, pero que eran preferidos los revendedores de otras provincias, aunque todos sabían que desde tiempo atrás ya estaban introduciéndose los ganados de Jiquipilas. Por otra parte, había escuchado que comentaban sobre la insuficiencia de abasto por parte de Cuxtepeques, porque una de sus haciendas se segregó, la propiedad del señor Pedro, que en su momento era una de las mejores productoras de ganado, mientras que las otras haciendas no podían superar su producción, entonces era imposible para el Valle abastecer a Ciudad Real. En su última respuesta afirmó que era cierto que algunas de las haciendas de Cuxtepeques pertenecían al alcalde mayor y que abastecían a las carnicerías, pero que no sabe en qué fechas se efectuaban las matanzas. Declaró ser un hombre de 52 años.⁹⁹

Como se puede observar, la carne de Jiquipilas se encontraba en mal estado a la hora de su distribución y venta en toda Ciudad Real. Los cuatro hombres que atestiguaron coincidieron en mencionar el rumor que se había esparcido desde tiempos inmemorables sobre las prohibiciones legales de la introducción de ganado de Jiquipilas a la ciudad. También afirmaron que el Valle de Cuxtepeques fue un importante proveedor de ese alimento desde el siglo XVII. Las declaraciones fueron entregadas al alcalde mayor de la provincia, Fernando Gómez de Andrade, quien aprobó el auto hecho por petición del ayudante mayor, Antonio Gutiérrez de Arce, para prohibir el abasto de carne proveniente de Jiquipilas.

Otro problema que se presentó en 1790 fue la falta de pregoneros de carne (persona que se encargaba de leer públicamente los avisos sobre el abastecimiento de carne en los pueblos). De acuerdo con un documento sobre las diligencias de pregones de abasto de carne de 1790, ningún habitante quería ser abastecedor y tampoco había interesados en trabajar como pastores, ya que tenían miedo de infectarse de la peste de tos que se estaba esparciendo en Ciudad Real. Según el mismo documento, el 16 de noviembre, en Ciudad Real de Chiapa, Agustín de las Cuentas Zayas, quien era gobernador político militar e

⁹⁹ *Ibíd.*, fs. 9-10.

intendente de esa ciudad, mandó el aviso por 30 días porque al año siguiente, en 1791, se tenía que abastecer a la población de carnes. El gobernador e intendente de Ciudad Real pidió que se le llevara el expediente de los nombres de los pregoneros para que fijará las fechas del reparto de ese alimento. El escribano Manuel José de Rojas mandó a Juan Mazariegos, de oficio pregonero, para dar el primer aviso, con la finalidad de solicitar personal para el pregón de abastecimiento de carne, pero desgraciadamente nadie atendió el llamado. Rojas estuvo desde el 16 de noviembre hasta el 23 de diciembre de 1790 sin obtener respuesta alguna, a pesar de que cada día iba a la misma hora de siempre y a la misma plaza mayor de Ciudad Real de Chiapa.¹⁰⁰ El siete de enero de 1791, el gobernador Agustín de las Cuentas se percató de que las diligencias habían fracasado porque no apareció ningún postor para abastecer de carne, que tenía que llevarse a cabo desde el domingo de pascua de resurrección hasta antes del miércoles de ceniza y comienzo de la cuaresma del año de 1792. Por tal razón, el gobernador Agustín de la Cuentas Zayas mandó forzosamente que se hicieran cargo del abasto los hacendados de Cuxtepeques en distintas fechas:

Pedro Tovilla desde 24 de abril hasta ocho de mayo.

José Antonio Domínguez desde nueve de mayo hasta 23 de dicho.

José Gregorio de Velasco desde 24 de mayo hasta cuatro de junio.

Antonio Gutiérrez desde cinco de junio hasta 30 del mismo.

Pedro Tovilla desde primero de julio hasta 20 del mismo.

Nicolás de Velasco desde 21 de julio hasta 31 del mismo.

José Domínguez todo agosto.

José Gregorio de Velasco todo septiembre.

José Domínguez desde primero de octubre hasta 10 de dicho.

Pedro Tovilla desde 11 de octubre hasta el último de dicho.

¹⁰⁰ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 3937, Expediente 16, Diligencias de pregones al abasto de carne que se dará al público en el año de 1790, Ciudad Real, 16 de noviembre de 1790, fs. 1-5.

Antonio Gutiérrez todo noviembre.

Nicolás Velasco todo diciembre.

José Gregorio de Velasco todo enero de 1792.

El gobernador intendente fue claro al ordenar que los hacendados de Cuxtepeques debían cumplir con las órdenes dadas. Estos repartirían las carnes en “tajo” a seis libras y media por un real, desde el 25 de abril hasta el 15 de junio. En el siguiente año, 1792, el precio sería distinto por ser una temporada de poco pasto, las siete libras de carnes tendrían el costo de un real.¹⁰¹ Cada persona asignada para dar aviso de la repartición de carne quedó obligada a cumplir con la encomienda, de lo contrario serían presentados cargos en su contra. Era obvio que nadie podía oponerse ante la autoridad de un gobernador y aunque los pregoneros de Cuxtepeques no querían realizar tal labor, se vieron obligados a hacerlo para evitar problemas posteriores. Los pregoneros temían por su salud, pero como he dicho no tenían otra alternativa más que cumplir con las órdenes impuestas.

En cuanto a la problemática de la carne de Jiquipilas, ésta continuó hasta 1807, cuando ya habían pasado 34 años, aproximadamente, de la última vez en que se había discutido el tema de las carnes en mal estado provenientes de Jiquipilas. El 18 de agosto de 1807, con el nuevo ayuntamiento, se hicieron las votaciones para la “libertad de las carnes”, para saber si sería permitida la introducción de las carnes o todo lo contrario. Rafael Coello votó en contra de la introducción de las reses de Jiquipilas a Ciudad Real, porque según su testimonio, las carnes eran de mala calidad y causaban daños a la salud pública, además de que esa era la razón por la cual la población no crecía como se esperaba. Por otra parte, el práctico en medicina y cirugía, Cristóbal Ballina, prestaba su servicio como médico de los habitantes de ese lugar y se percataba de lo que ocurría por el consumo de esas carnes.¹⁰²

El médico Ballina precisamente dirigió un escrito al superior intendente, para que le enviaran los expedientes sobre la famosa prohibición del ganado de Jiquipilas, para así tener una idea certera de la enfermedad de tos que estaba provocando estragos en la

¹⁰¹ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 3937, Expediente 16, Diligencias de pregones al abasto de carne, *doc.cit.*, f. 6.

¹⁰² AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 3935, Expediente 11, Sobre si se debe o no permitir la carne de Jiquipilas. *doc.cit.*, fs. 1-2.

población y poder hacer un historial para buscar una solución o al menos para evitar su propagación. La solicitud fue enviada el 25 de agosto de 1807 y obtuvo respuesta al día siguiente por parte de una persona con el apellido Valero. En su respuesta, Valero afirmó que el inventario contenía datos desde 1705 hasta 1796 de la peste de tos y que eran los únicos antecedentes en las seis fojas que había revisado. Todos los expedientes fueron enviados al nuevo ayuntamiento de Ciudad Real para que agregaran los testimonios de los “superiores despachos reales providentes”, quienes enunciaron la prohibición de los ganados de Jiquipilas. La junta de votación terminó con otra solicitud para que el procurador jurídico, los hacendados y todos los consumidores dieran fe sobre la prohibición del ganado de Jiquipilas, salvaguardando así la salud de cada uno de ellos.¹⁰³

El nueve de enero de 1808, en la sala capitular de Ciudad Real, se le solicitó al escribano que pidiera al nuevo ayuntamiento el archivo de la prohibición de las reses de Jiquipilas, para que tales documentos pasaran a manos del procurador síndico. Juan Tello, uno de los integrantes del nuevo ayuntamiento, respondió de manera negativa. Argumentó que no había encontrado la real cédula, ni ningún otro documento que respaldara la afirmación de la prohibición de dicho ganado.¹⁰⁴ Para que el síndico de Ciudad Real pudiera hablar sobre el tema debía tener más pruebas que el expediente en sí mismo, ya que solo contaba con un testigo que había declarado haber leído y visto la prohibición del ganado, pero que ninguna persona tenía las pruebas para fundamentar que se trataba de prevenir la salud pública, por lo que simplemente era un rumor. Se reiteró la idea de que no existía ningún documento sobre la prohibición del ganado en algún archivo, aunque éste pudo haber sido extraviado o robado, pero en su momento fue simplemente leído y difundido, causando que la población se alertará al mismo tiempo que las autoridades de Ciudad Real. El síndico interino no sabía cómo manejar la situación, por lo que esperaba la respuesta de las averiguaciones solicitadas desde 1807.¹⁰⁵

Unos días después de haberse presentado la solicitud se entregó el expediente de informe a los hacendados Nicolás Coello, Mariano Ocampo y Francisco Velasco. Con la información que estos ciudadanos proporcionaran el síndico tendría elementos para actuar.

¹⁰³ *Ibíd.*, fs. 2-3.

¹⁰⁴ *Ibíd.*, f. 3.

¹⁰⁵ *Ibíd.*, f. 11.

El dos de abril se le entregó el expediente, con nueve fojas, a Nicolás Ignacio Coello. Éste se comprometió a informar si había escuchado sobre la prohibición de carnes provenientes de Jiquipilas, ya que gracias a las declaraciones obtenidas fueron asegurados los rumores sobre los perjuicios ocasionados a los consumidores de las carnes infectadas.¹⁰⁶

Mariano José Ocampo, por su parte, declaró que desde que tenía uso de razón había escuchado sobre lo nocivo que era el consumo de las carnes de Jiquipilas y que por ende habían enviado una Real Orden informando sobre tal atrocidad a la población de Ciudad Real. También dijo que la carne parecía estar podrida a la hora de cocinarla, por lo que al percatarse de ello le pidió a su criado que ya no comprará carne. Ballinas pidió que se mandara este expediente a Francisco Velasco para la resolución judicial sobre el tema. Vargas, integrante del ayuntamiento formó un expediente para que no se introdujeran esos ganados a Ciudad Real, a pedimento de Ocampo.¹⁰⁷

La resolución final del síndico fue que observó dos tipos de intereses distintos en este problema. El primero sobre salubridad y el segundo sobre los hacendados de Cuxtepeques. Pero así mismo dudaba de la veracidad de la enfermedad porque no encontraron documentos que avalaran tales argumentos (según él), sino que solo eran testimonios informales, desde su punto de vista. No se hicieron averiguaciones por parte de los consumidores y de los hacendados de Jiquipilas. El rumor empezó por parte de la iglesia, pero que ésta no había mandado algún documento o expediente sobre el tema a la Intendencia para que se tomaran cartas en el asunto. El síndico pidió entonces al señor obispo que le enviara todos los expedientes del archivo secular sobre los remates anuales de las carnicerías, fechados desde 1725, y cualquier otro expediente donde se hiciera mención sobre el abasto de carne, con la intención de encontrar lo que habían estado buscando las autoridades. El síndico exigió a todo aquél que vendiera carne que mencionara el lugar de donde provenía, el peso y la medida de cada res.¹⁰⁸ El siete de mayo de 1808 se realizó el pedimento del síndico, suplicándole al señor gobernador intendente que hiciera lo que fuese

¹⁰⁶ *Ibíd.*, fs. 11-12

¹⁰⁷ *Ibíd.*, f. 12.

¹⁰⁸ *Ibíd.*, f. 13.

necesario para autorizar la venta de carne y el lugar de matanza. El 17 de mayo del mismo año, se remitió el expediente al señor obispo.¹⁰⁹

Como puede observarse el síndico siempre incurrió en contradicciones para hacer caso omiso sobre el problema que existía en Ciudad Real y que era ocasionado por las carnes en mal estado de Jiquipilas. A pesar de que existían documentos de más de un siglo atrás donde avalaban la veracidad de la enfermedad y que hacían mención de que el Valle de Cuxtepeques era proveedor de carnes a esa ciudad desde el siglo XVII, el síndico siguió permitiendo la introducción de ganado proveniente de Jiquipilas, defendiendo sus intereses y no velando por la insalubridad que ocasionaban las reses. Es interesante cómo a pesar de que había muchos que podían disponer de los documentos para utilizarlos a su voluntad, manipulándolos o simplemente diciendo que no existían.

Otro de los problemas comunes en el Valle de Cuxtepeques fueron la compra y venta de ranchos. Los problemas surgían por la falta del reconocimiento de los pagos que se efectuaban al vendedor de la propiedad, los cuales algunas veces fueron llevados a juicio para que tanto el comprador como el vendedor quedaran satisfechos con el acuerdo de la compraventa. Los problemas entre familias, al hacer tratos de esa índole, eran frecuentes. Uno de ellos fue el de Cayetano Blanco, quien interpuso una queja en el juzgado de San Cristóbal, en 1832, en contra del provisor José y Villa, por ser apoderado del señor Vicente Velasco, quien había comprado un rancho de ganado vacuno, Dolores, ubicado en Cuxtepeques, a su hermano político Juan Bautista Estrada. Juan reconoció haber recibido 200 pesos con los réditos que se reunieron de los casamientos del señor Juan José, junto con 85 pesos más. Cayetano suplicaba que Velasco reconociera las dos capitales en dicha finca para darle la escritura y así librarse del problema. El convento y la abadesa Sor María Ana Velasco estaban de acuerdo en que Vicente Velasco reconociera los 200 pesos, por lo que fue necesario que cinco monjas se incluyeran en dicho documento para que de esa manera hicieran el oficio válido. Éstas fueron: Sor María Ana del Santísimo Santo Velasco (abadesa), Sor María Antonia Josefa de la Merced Domínguez, Sor María Manuela de los Dolores, Sor María B. Mariana de San Miguel y Sor María Manuela de la Concepción (secretaria). Obteniendo respuesta el cuatro de febrero de ese año se concedió licencia a

¹⁰⁹ *Ibidem.*

Vicente Velasco, por medio de su apoderado Cayetano Blanco, para reconocer los 295 pesos sobre el rancho comprado a Estrada. 200 pesos pertenecían al Monasterio de la Encarnación de esa capital, donde se celebraban los casamientos del señor San José y 85 pesos pertenecientes a una obra pía fundada por el feligrés y el ciudadano Marcos Rodríguez Basan, cuyos réditos eran para la Curia Lica con el fin de distribuirlos a los pobres.¹¹⁰ Finalmente Velasco aceptó el pago que había realizado y el apoderado, el señor Cayetano Blanco, quedó satisfecho y no continuó con la demanda porque la resolución fue positiva para él y para todos.

Otro problema que se presentó en esos años con el ganado del Valle de Cuxtepeques, fue el que vivió la familia Rojas debido a la repartición y concesiones de tierras. Después del fallecimiento de Manuel José de Rojas, el notario de éste se encargó de repartir distintas haciendas del finado. El notario temía por el deterioro de las haciendas y creía que los nuevos dueños, los hijos de Manuel José de Rojas, cuidarían de ellas como lo había hecho su difunto padre. En su testamento Manuel José de Rojas escribió que se acercaba la primavera y por ende los animales se reproducían en mayor masa, lo que era beneficioso para los herederos, pero tenían que invertir en sus próximos ganados. El difunto tenía un cuadernillo donde contabilizaba su riqueza, en 1832, y con anticipación pidió la opinión de cada uno de los herederos. Los citó en su casa en dos días distintos para hacerlos sabedores de lo que les pertenecería. Expuso a cada uno de ellos las ventajas y desventajas de las haciendas, para que así pudiera proponer soluciones y resultara todo de manera igualitaria. Rojas dijo que en ambas reuniones todos los interesados se mantuvieron en armonía, aunque no tan imparciales a la hora de elegir lo que les pertenecería, por lo que optó por el reparto de tierras a la suerte, y de ese modo evitar que discutieran entre ellos. El finado dejó por escrito que a cada hacienda le pertenecían 300 cabezas de ganado, 400 yeguas, tres burros, 100 caballos mansos, 50 potros, 14 mulas y 10 de nacencia, cantidades

¹¹⁰ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 3748, Expediente 50, Petición de Cayetano Blanco, apoderado de Vicente Velasco, en la que solicita que se le reconozcan 200 pesos del rancho de ganado vacuno que compró a su hermano, Juan Bautista Estrada. Incluye respuesta, San Cristóbal, 01 de febrero de 1832, f. 1.

que podían modificarse dependiendo el estado de las haciendas. En el siguiente cuadro se muestra la distribución del ganado que realizó el testamentario a cada uno de sus hijos: ¹¹¹

Cuadro 4. Distribución de haciendas y ganados a los testamentarios de Manuel José de Rojas, 1833

Haciendas	Dueño (s)	Yeguas	Burros	Caballos	Potros	Mulas	Vacuno
San Juan	Cristóbal Rojas	720 (criollas)	6	100		14 y 10 de nacencia	
San Lucas	Catarina Rojas	400 (criollas)	3	100 (criollos)	50 (criollos)	14 y 10 de nacencia	320 (criollos)
Nuestra Señora	Mariano Rojas	400 (criollas)	2	100 (criollos)	50 (criollos)	14 y 10 de nacencia	200 y 80 vacas de cuchillo (para venta y distribución de su carne)
San Pedro	María Rojas y Francisco Rojas	500 (criollas)	3	200 (criollos)		28 y 20 de nacencia	940 (criollos)
Almolonga de los Limones	Ángela Rojas		3	100 (criollos)	50 (criollos)	14 y 10 de nacencia	820 (criollos)

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 4771, Expediente 2, Expediente sobre la adjudicación de bienes de la testamentaria de Manuel José de Rojas, San Cristóbal, 20 de febrero de 1833, fs. 1-3.

Como puede observarse en la tabla algunos herederos recibieron más animales que otros. Los espacios vacíos significan que como compensación se les adjudicaron animales de otro tipo para reponer los faltantes o se intercambiaron entre ellos bestias que serían de mayor uso en sus respectivas haciendas. Solo un caso, como el de la hacienda San Pedro, tuvo dos dueños, las otras cuatro tuvieron solamente un dueño.

La hacienda de San Juan le pertenecía a Cristóbal Rojas, quien hizo un trato con los dueños de San Pedro, María Rojas y Francisco Rojas, para cambiar ganado vacuno por yeguas criollas. Lo mismo sucedió con la dueña de la hacienda San Lucas, Catarina Rojas con quien intercambiaron yeguas, burros y caballos, por lo que la hacienda San Juan se quedó sin potros. Por ello puede observarse en el cuadro 4 que aparecen espacios vacíos y

¹¹¹AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 4771, Expediente 2, Expediente sobre la adjudicación de bienes de la testamentaria de Manuel José de Rojas, San Cristóbal, 20 de febrero de 1833, f. 1.

un número alto de yeguas. Por su cuenta la hacienda San Lucas, propiedad de Catarina Rojas, no presenta tantos cambios como las de sus hermanos, solamente realizó intercambios con la finca San Juan, los cuales fueron pocos, como puede verse en el cuadro mencionado. La hacienda de Nuestra Señora le pertenecía a Mariano Rojas. Esta hacienda fue la que presentó más cambios. Por ejemplo, la hacienda Almolonga de los Limones le cedió a la hacienda de Nuestra Señora cabezas de ganado vacuno, al igual que la hacienda de San Pedro le entregó cabezas de ganado para cuchillo, yeguas criollas, burros, caballos criollos, potros criollos y mulas. Mariano Rojas sabía que las tierras de su hacienda no eran de la mejor calidad, por lo que vio conveniente todos estos traspasos, además de que el difunto Rojas le dejó fondos, peroles, cofres, caña, trapiches, utensilios para la molienda y aguacatales de la hacienda Sabinal. Esto no quería decir que la hacienda aumentaría su valor por tener más cosas, simplemente serían compensados sus defectos tal como estipuló Manuel José de Rojas en un principio. Los sembradíos para los pobladores de la hacienda Nuestra Señora empezaban desde los caminos del Sabinal y de San Lucas, para finalizar en el propio límite de la hacienda que se encontraba en el Terrero. La hacienda San Pedro fue la única que tenía dos dueños, María Rojas y Francisco Rojas, por lo que contaba con una buena cantidad de ganados y únicamente hicieron intercambios con dos haciendas; San Lucas y San Juan. Ambos dieron la misma cantidad de caballos criollos. El propietario de la hacienda San Juan, Cristóbal Rojas le dio yeguas y ganado vacuno, porque según los dos dueños de la hacienda San Pedro debieron de haberles cedido a la hacienda San Juan sus mulas, hecho que no llevaron a cabo y se quedaron con los animales. Como único requisito Rojas pidió que se diera cuenta del número de animales de la hacienda San Pedro a las demás y si la finca San Pedro rebasaba lo establecido, los dueños de las otras cuatro haciendas tenían la obligación de darles cinco pesos por dueño a María Rojas y Francisco Rojas. En caso de que María y Francisco quisieran dividir las bestias, también tenían que llegar a un acuerdo entre los dos, la suerte definiría el destino de la población que existía en el interior de la hacienda. Por último, la hacienda Almolonga de los Limones pertenecía a Ángela Rojas. Ésta realizó tratos con la dueña de la hacienda San Lucas, quien le cambió cabezas de ganado vacuno por sus yeguas para compensar los defectos de su hacienda, al igual que burros, caballos criollos y potros. También le anexó la hacienda de San Juan para cederle potros, además de otros burros y marranos de los cuales no se tiene precisión si en

verdad le fueron cedidos, ya que no se cuenta con información cuantitativa. La señora Ángela Rojas se comprometió a proporcionar 15 caballos de la caballería de Teodoro Moreno y Julián Espinoza (peones) a la hacienda de San Lucas, hecho que no se sabe si pudo concretarse.¹¹²

El ganado cimarrón había dañado a todas las haciendas, por lo que los herederos decidieron acabar con ellos. Buscaron espacios donde pudieran tenerlos mientras realizaban sus corridas para que no se vieran afectados. El mejor lugar era el paraje de Nuestra Señora, pero no podía ser el único para cada hacienda y por tanto se asignaron a los parajes, que eran lugares aislados, para evitar de esa manera que los animales dañaran de nuevo a las haciendas. Entonces fueron asignados de la siguiente manera:

- Para San Lucas desde el paraje de Espíritu Santo hasta el de Quiché Hacha.
- Para San Juan desde el paraje de Magdalena hasta el callejón de San Pablo.
- Para Nuestra Señora desde el paraje del callejón de San Pablo hasta el rancho “Quemado”, agregándole el ganado que se encontraba ubicado en el carrizal de San Lucas.
- Para San Pedro en todos los parajes que tuviera su hacienda, excepto al paraje de San Antonio, en caso de que perteneciera al propio dueño.
- Para Almolonga de los Limones en el paraje del Pedral y otros parajes que le correspondieran.

El señalamiento de cada paraje se haría cuando todos los herederos se reunieran y acordaran los límites correspondientes.¹¹³

Rojas dejó espacios comunales como el potrero de San Antonio para las haciendas de Nuestra Señora, San Juan y San Lucas, con la única condición de que se utilizara para introducir ganado menor de cada hacienda. Para el ganado caballar serían usadas las tierras restantes de San Antonio, que en tiempo de seca eran ocupadas por la hacienda San Juan y San Lucas. El potrero del Zapotal de Escuintenango sería empleado por las haciendas San

¹¹² AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 4771, Expediente 2, Expediente sobre la adjudicación de bienes de la testamentaria, doc.cit., fs.1-3.

¹¹³ *Ibidem*.

Pedro y Limón, donde sus terrenos corresponderían para ser usados como agostadero de sus caballos.¹¹⁴

Otra condición que señaló el finado Rojas fue que ninguno de sus herederos podía vender sus terrenos a personas extrañas, aunque tuvieran posesión o títulos de pertenencias. Pero si en algún momento fueran enajenadas (vendidas) las tierras lo harían uno o más herederos. Cada sitio poblado valdría 1, 000 pesos, los despoblados 300 pesos y en caso de que el Estado los comprara el precio sería el mismo. Los terrenos que luego se poblaran no subirían de valor, al contrario, se quedarían en los 300 pesos. Del convenio quedó exceptuada la señora Ángela, dueña de la hacienda Almolonga de los Limones, quien podría disponer de sus bienes de la manera que quisiera. También tendría el derecho de comprar los terrenos de las demás haciendas, siendo esto un privilegio por el estado en que se encontraba su hacienda. En caso de que los herederos no quisieran comprarse ganados y terrenos entre ellos, quedarían en libertad de venderlos con cualquier otra persona.¹¹⁵

Entre las condiciones de Rojas se encontraba la de los mozos. Ningún heredero tenía por qué mover los mozos de la hacienda San Pedro, solo si el mozo pedía su papel de cuentas podía incorporarse a la de San Joaquín o alguna otra hacienda externa a la de ellos y los demás coherederos. El mozo podría servirle a algún heredero después de un año de renunciar a la hacienda de San Pedro, solo si tenía el consentimiento de su nuevo patrón.

La hacienda el Sabinal fue anexada a la hacienda Nuestra Señora, por lo que no podía ser vendida debido a que no tenía el título de posesión. Y cuando alguno de los seis herederos sobrepasara los límites de las demás haciendas, éstos debían de realizar un pago a los dueños. Las caballerías para reintegro de faltantes tendrían valor en pesos, sin importar la calidad de los terrenos. Los sitios de Tierra Negra se repartirían únicamente entre estas dos haciendas, San Pedro de María Rojas y Francisco Rojas, y Almolonga de los Limones, de Ángela Rojas, para alimentar a sus bestias. El sobrante de animales sí sería repartido entre todos los herederos sin excluir a ninguno. Para ello resultaba necesario crear una ermita de teja en la hacienda de San Pedro, la cual usarían de manera comunal y todos

¹¹⁴ *Ibíd.*, f. 3.

¹¹⁵ *Ibíd.*, fs. 3-4.

aportarían para su creación. Ahí mismo se colocaría el retablo que se encontraba en la hacienda Nuestra Señora.¹¹⁶

La conclusión del juicio testamentario fue resuelta mediante la aceptación de cada uno de los seis herederos, aunque si bien las haciendas de Nuestra Señora y Limón tenían diversos defectos, éstas fueron recompensadas, por lo que los dueños agradecieron y dijeron encontrarse de acuerdo. Sin más preámbulos todos quedaron satisfechos con lo otorgado. La declaración unánime de los hacendados fue “en los compromisos que constan en el presente documento, no ha habido colección, fraude, engaño, ni lesión leve, grave, enorme, ni enormísima”. Pero si algún heredero veía alguna falta en otra hacienda, haría la donación correspondiente, para que todo fuera igualitario y no existiera la enemistad entre ellos, algo que temía que sucediera Rojas y por ello fue muy preciso en su testamento. El notario impuso su autoridad para se llevará a cabo la repartición. Los nuevos dueños quedaron condicionados y por lo tanto debían procurar que sus haciendas no se deterioraran y se mantuvieran en buen estado por el tiempo que las poseyeran. Los herederos tuvieron que marcar con fierro sus animales con la letra “D”, que era la inicial de “decisión”, para que no fueran confundidos con animales de otras propiedades.¹¹⁷

En este caso vemos cómo el finado Rojas se preocupó por el destino de sus haciendas y estableció varias condiciones para asegurar que sus herederos no realizaran malos manejos y las propiedades permanecieran como patrimonio de la familia, aunque en último caso podían ser vendidas a otras personas y en ese sentido afectar la producción de ganado de cada una de ellas si los dueños no las administraban adecuadamente.

Un nuevo problema que presentó el ganado en el Valle de Cuxtepeques fue una queja y demanda presentada al señor provisor y presbítero del obispado de Cuxtepeques, Juan de Velasco y Martínez, en 1836. En la queja, el padre Luis Beltrán Villatoro declaró haber vendido una mula de calidad a don Manuel Tovilla en 1835, quien prometió darle catorce vacas escogidas con un precio de siete pesos por cabeza. Beltrán Villatoro vendería estas vacas a Luis Holandés. Sin embargo, Tovilla, después de 25 días de haber tenido en posesión la mula, argumentó que ya no quería ese animal porque era de mala calidad y lo

¹¹⁶ *Ibíd.*, f. 4.

¹¹⁷ *Ibíd.*, f. 5.

había abandonado en San Felipe. El demandante no quiso recibir de vuelta la mula, ya que planeaba hacer una carta poder para que se presentaran ambos en el tribunal de San Bartolomé con la finalidad de que el juez le exigiera a Manuel Tovilla que le pagara los 98 pesos respectivos del importe de las vacas que no le fueron entregadas a Holandés. Suplicando el padre Luis Beltrán Villatoro al tribunal que le aceptaran la queja, porque se sentía avergonzado y humillado por las burlas por parte del deudor Manuel Tovilla.¹¹⁸

La respuesta del demandado se prolongó por dos años. El tema siguió siendo el mismo, es decir, la situación de la mula, pero ahora aparecieron otras personas involucradas. La carta poder que en su momento mencionó el afectado padre Luis Villatoro fue entregada a Casimiro José Solís, habitante del Valle de Cuxtepeques y apoderado del padre Luis. El apoderado presentó la carta en la Villa de San Bartolomé, junto con documentos enviados por parte del cura capellán del Valle, San Luis Villacorzo, por la misma deuda de 98 pesos de la mula sin pagar por el deudor Manuel Tovilla. La mula en un principio le perteneció a don Indalecio Perdomo, aseguraba Luis Villatoro, quien era nada menos que el encargado de llevar el caso en Cuxtepeques. El apoderado dejó en claro que solo esperaría ocho días para la respuesta y el pago, y si esto no se llevaba a cabo estaría dispuesto a actuar de otra manera. El padre Luis Villatoro aclaró en la carta poder que envió la mula con su propio fierro y estaba a la espera de las catorce vacas que Manuel Tovilla le había prometido por el pago de ésta. Las vacas serían escogidas de entre algunas de sus haciendas, en pocos días, para que el problema no se extendiera y todos estuvieran en paz.¹¹⁹

Posteriormente Tovilla escribió un documento en el que expresaba su versión de la situación. En él decía que en 1836 había comprado una mula al padre Luis Villatoro, quien le había asegurado que dicho animal tenía cualidades, cosa que descartó cuando la tuvo consigo, puesto que percibió que la mula era rebelde. Se percató del engaño que cometió el padre al venderle la mula y decidió devolvérsela, pero el padre no aceptó la mula de

¹¹⁸ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 4855, Expediente 52, Carta Luis Villatoro al provisor y gobernador del obispado, Juan de Velasco y Martínez en la que solicita licencia para dar una carta poder al juez de San Bartolomé para que exija a Manuel Tovilla el pago de una mula que le vendió. San Antonio Cuxtepeques, 25 de octubre de 1836, f. 1.

¹¹⁹ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 261, Expediente 1, Expediente sobre el procedimiento judicial de Manuel Tovilla y Górriz contra Luis Beltrán Villatoro a causa de la venta de una mula y ganado que resultaron inútiles. Villa de San Bartolomé, 01 de noviembre de 1836, fs. 1-3.

regreso, sino que se molestó al grado de interponer una demanda ante el alcalde de San Bartolomé, en la que reclamaba el pago de los 98 pesos que le había prometido en su momento. Tovilla estaba de acuerdo en entregar las 14 reses, no el dinero, porque desde el principio del trato el acuerdo fue que pagaría en animales, no en pesos. El problema era que dicho pago se le estaba exigiendo en un plazo muy corto, por lo que manifestó desacuerdo y sentía que se estaba atropellando a su persona. Como contestación, el alcalde dijo que se presentó Tovilla ante él, en julio del mismo año, en San Bartolomé, porque el alcalde pidió que se presentará para ser juzgado por la falta de su pago. Una vez que Tovilla se dirigió ante el juez, el acusado fue víctima de la injusticia, pues fue obligado a entregar seis bestias. Para ello firmó un documento en el que aceptó su culpa por el incumplimiento del pago al padre Luis Beltrán Villatoro, situación que Manuel sintió como injusta, por lo que se vio obligado a pedirle al presbítero y gobernador del obispado su ayuda, ya que la venta había quedado anulada desde que él devolvió la mula, porque, aunque el padre Luis Beltrán Villatoro no la recibió, él se la entregó. Por lo anterior, Beltrán Villatoro pidió la devolución de la letra que firmó de la entrega de sus seis animales y quería que fuese juzgado de manera correcta. La letra fue entregada al presbítero y padre Luis Beltrán Villatoro.¹²⁰

Beltrán Villatoro, al recibir el documento, hizo una contra respuesta del caso. Quería que todo se solucionara y no pedía más que el pago restante para completar lo que habían acordado. Pero Manuel Tovilla se negó rotundamente a cumplir con el acuerdo, se ocultó y se resistió a cumplir lo que dispuso el juez, argumentando distintos pretextos. Beltrán Villatoro no aceptó ningún rumor de haber vendido la mula en mal estado y aseguraba que no tenía por qué mentir, ya que era un hombre de fe. Al contrario, Manuel se comportaba de manera violenta en contra de Luis Beltrán Villatoro, quien se encontraba cansado de no llegar a ningún acuerdo. Para ese entonces ya habían pasado dos años de demandas y pleitos judiciales. Ninguno de los contrincantes aceptaba tener culpa alguna, sino ampliaban sus declaraciones para no ceder.¹²¹

¹²⁰ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 261, Expediente 1, Expediente sobre el procedimiento judicial de Manuel Tovilla y Górriz contra Luis Beltrán Villatoro, *doc.cit.*, f. 4.

¹²¹ *Ibíd.*, f. 5.

Salvador Coutiño, alcalde de la villa de San Bartolomé, certificó que tenía en el juzgado que estaba a su cargo los documentos referentes a las demandas de los señores Luis Beltrán Villatoro y Manuel Tovilla. En ellos Manuel Tovilla aseguraba haber recibido la mula en 1836, sin embargo, se encontraba ocupado en la venta de una partida de 50 ganados, por lo que no podía enviarle los animales sino hasta después de 15 días, pasado ese tiempo pagaría la deuda con los ganados. Luego, a casi de un mes de la entrega del documento al padre Luis Beltrán Villatoro, éste se sorprendió del cambio tan repentino de opinión que tuvo Manuel Tovilla, porque el ganado que estaba en Santiago le debía de pertenecer al padre Luis Beltrán y este mismo recibió el aviso de que ya no se lo darían, porque Manuel Tovilla los había usado para fines propios. Al mes siguiente, Manuel Tovilla devolvió la mula porque ésta se encontraba embarazada. Y dijo en son de burla: “no hay cosa escondida que no sea hallada, ni encubierta que no se descubra”. Con esto se refería a que había sido engañado y que descubrió las mentiras que le dijo el padre, porque en ningún momento Beltrán Villatoro le comentó que la mula estaba “encinta”. Aunque la mula fue devuelta, la respuesta del padre Luis fue regresar ese animal con su mozo, para que se la llevara a Manuel Tovilla y pagara su deuda.¹²²

El prefecto de la Villa de San Bartolomé, José Miguel Ocampo testificó que había conocido la mula del padre Luis Beltrán Villatoro y que no presentaba ningún defecto como aseguraba Manuel Tovilla, ya que la había montado un par de veces. La mula estaba en perfecto estado y no veía el porqué de la devolución y el reclamo del comprador, Manuel Tovilla. Así que se pronunció a favor del primer demandante, Luis Beltrán Villatoro, porque sus argumentos tenían pruebas de veracidad, las cuales constataba en primera persona. Casimiro Solís por su parte, el apoderado del padre Luis Beltrán, alegó que le había vendido la mula al padre en 100 pesos, sin recibir queja alguna. Desde que se la vendió, le dijo que no la cincharan mucho al montarla, porque la mula se comportaba de forma rebelde cuando se trataba de forzarla. El apoderado era testigo a favor del padre, porque vio con sus propios ojos que la mula fue montada por Luis Beltrán Villatoro dos días antes de venderla a quien sería el nuevo dueño del animal, Manuel Tovilla. La mula era mansa si la trataban bien. Algunas mujeres la montaron meses atrás y tampoco se habían quejado de que la mula fuera inútil, como Josefa Borrás, quien se encontraba

¹²² *Ibíd.*, f. 6.

satisfecha con el trabajo del animal. Aseguró que podía declarar ante el juez sin ningún inconveniente.¹²³

Finalmente, el juez resolvió que Manuel Tovilla debía pagar los 98 pesos al apoderado del padre Luis Beltrán Villatoro, además de tres pesos de multa por haberse pasado del tiempo acordado del pago. En ningún momento le quitaron a Manuel Tovilla sus bienes, como él mismo había argumentado con el asunto de la letra de seis ganados, los cuales nunca entregó. Sin embargo, le notificaron que le embargarían alguno de los bienes de su hacienda debido a la falta de pago de la contribución que todos los hacendados hacían desde la época colonial, que era un impuesto del que todos estaban sabedores, pero que Manuel Tovilla no lo pagaba por ser una persona problemática, deudora y agresiva.

De este caso se desprende que el padre Luis Beltrán Villatoro siempre tuvo la razón. Manuel Tovilla era un sujeto sin escrúpulos, quien tenía deudas hasta en el juzgado, lo que confirma su falta de respeto y de compromiso para efectuar y saldar sus deudas. Aunque no logramos saber si Manuel Tovilla pago lo que debía, está claro que ese fue uno de los casos más escandalosos relacionados con el ganado en el Valle de Cuxtepeques, pues las demandas y contrademandas continuaron durante dos largos años sin concluir de manera satisfactoria para el demandante.¹²⁴ Llama la atención que tan solo por la mula se llevaron a cabo tantos alegatos, además que el valor de la mula alcanzaba un equivalente de 14 vacas, con un valor de siete pesos por cabeza, lo que significaba que era de gran prestigio adquirir y portar una.

Desde el inicio de la introducción de ese tipo de ganado, se conoció su gran valor gracias a su resistencia y durabilidad. Al ser de los ganados más antiguos que se introdujeron a la Nueva España y el Reino de Guatemala, durante la época colonial, se habían mezclado con razas de calidad, logrando así para el siglo XIX obtener un gran valor. Su precio fue en aumento pues servía para transporte y carga, además que su crianza era barata.

Un problema cotidiano fueron los perjuicios ocasionados por los ganados a los sembradíos. Si bien es cierto que los afectados eran en su mayoría indígenas, lo cierto es

¹²³ *Ibíd.*, fs. 6-7.

¹²⁴ *Ibíd.*, f. 7.

que desde el periodo colonial tanto españoles como mestizos también fueron víctimas del destrozo que provocaba el ganado a los cultivos. Para 1850, por ejemplo, los ganados de la hacienda Alfaro, pertenecientes a Agustín Guillén, habían hecho destrozos al cultivo de trigo de la hacienda vecina, por lo que Guillén tuvo que pagar por los daños cometidos un total de 22 pesos con 5 centavos, 15 pesos al dueño de la hacienda y el resto para el mozo de ésta.¹²⁵ La solución a ese tipo de problemas consistía en colocar cercas en los límites de las haciendas o en su defecto corrales, para que los animales no cruzaran a las haciendas de sembradíos y así se evitaran conflictos.

Otro de los problemas de Cuxtepeques fue el que ocurrió en Jaltenango, en 1870. El cura del lugar se quejó por el incumplimiento de la compra de unos caballos. Todo comenzó cuando Manuel N. Velasco envió una carta al señor canónigo de la diócesis, Feliciano José Lazos, donde expuso su inconformidad porque el padre quería hacer de las suyas con el dinero de la compra de unos caballos. Las normas para la adquisición de caballos estaban estipuladas desde que Luis Beltrán Villatoro era padre del Valle de Cuxtepeques (el mismo que demandó por el incumplimiento del pago de la mula 34 años atrás) hasta el tiempo de Luis Vargas. Manuel Velasco logró solamente obtener un memorial por parte del padre Feliciano José Lazos, pero el desfalco que hizo el padre Luis Vargas fue visto como inmoral, porque atacó a la antigua tradición que trataba sobre la compra de ganado caballar para el pueblo de Cuxtepeques.¹²⁶

Un último problema que se presentó en el Valle estaba relacionado con un padre que envió dos comunicaciones al gobierno electo de 1885, para solicitar una licencia que le permitiera enajenar ganados de la cofradía de Nuestra Señora de La Purificación y de esa manera proveer los requerimientos de la iglesia. El comisionado municipal estaba realizando un mal manejo de los fondos, desviándolos a otros fines, ya que trataba de usurpar los bienes de la cofradía para crear los fondos municipales. El gobierno electo

¹²⁵ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 248, Expediente 1, Nota sobre la deuda de Agustín Guillén por el daño que cometió su ganado en el trigo de la hacienda Alfaro, Comitán, 1850, f. 1.

¹²⁶ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 129, Expediente 12, Carta de Manuel Velasco al canónigo Feliciano José Lazos en la que informa que el padre José Lauro de la Torre no ha comprado caballos de manera acostumbrada, Jaltenango, 24 de abril de 1870, f. 1.

brindó todo su apoyo al padre, porque veían justos sus argumentos, por lo que se le proporcionó la licencia que pidió.¹²⁷

2.3 Deudas en el Valle de Cuxtepeques

Para el análisis de las deudas que presentó la ganadería en el Valle de Cuxtepeques, se localizaron un total de 11 documentos procedentes del Archivo Diocesano de San Cristóbal. El primero de ellos data de 1858 y trata de las deudas que adquirió el cura José Miguel Pérez, encargado del Valle de Cuxtepeques, algunas personales y otras por la administración en la parroquia. El canónigo Mariano E. Velasco envió una notificación al administrador de la parroquia de Cuxtepeques y administrador espiritual, José Miguel Pérez, quien tenía deudas con las autoridades eclesiásticas de San Cristóbal y con el gobierno de Feliciano José Lazos. En contestación, el cura José Miguel Pérez expuso, mediante una nota, el adeudo que tenían tres hacendados de Cuxtepeques a la propia iglesia, quienes debieron de haber pagado la cuota anual de 29 pesos, correspondientes de matrimonios de la parroquia de su cargo. A esa deuda se sumaron otras anteriores de los mismos hacendados del Valle. La cuenta rebasaba los 1, 300 pesos, por lo que le ofrecieron al cura José Miguel Pérez ganado de cuchillo como abono de la creciente deuda, pero en caso de que no aceptara los hacendados lo acusarían ante las autoridades eclesiásticas, ya que los deudores querían pagar con lo único que podían hacerlo, puesto que no disponían de plata. Los deudores no se encontraban en su mejor momento y no disponían más que de sus animales para realizar el pago de manera inmediata. El cura aceptó ese método de pago, con lo cual abonaría la cuenta de cuatro años que tenía en San Cristóbal. Se elaboró un contrato para que le entregaran esas bestias y pudiera así abonar en un par de meses, como aseguró en su escrito.¹²⁸

Por su parte, el señor canónigo, Mariano S. Velasco, otorgó 121 pesos ante tal situación, dinero que adeudaban las haciendas de San Pedro, Buenavista y una parte de

¹²⁷ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 1046, Expediente 2, Borradores de la licencia para enajenar ganado en la hacienda de la cofradía de Nuestra Señora de la Purificación; así como el nombramiento de un cura para el recién fundado curato de Cuxtepeques. Año de 1870, Cuxtepeques, 1870, f.1.

¹²⁸ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 132, Expediente 2, Carta de José Miguel Pérez al prosecretario de cámara y gobierno, Feliciano José Lazos, sobre la deuda que tienen los hacendados con el cura párroco, el cual desean cubrir con ganado cuchillo, Cuxtepeques, 30 de diciembre de 1858, fs.1-2.

Santiago. A esa suma se agregaron otros 44 pesos con dos centavos que las señoras Velasco habían donado por las súplicas de ayuda que pidió el cura José Miguel Pérez. Este mismo tomó prestado de Chapultenango, lugar que administró nueve meses atrás, la cantidad de 48 pesos, para aumentar al abono de la cuenta, por lo que ahora se veía apenado por tener que salvar dos cuentas. El cura aceptaba que tenía como plazo definitivo dos meses para pagar la deuda y buscó soluciones, sin importar sacrificar su sueldo, con tal de no fallarles a las autoridades de San Cristóbal porque se sentía responsable de la parroquia de Cuxtepeques.¹²⁹ Es importante resaltar que el cura del Valle de Cuxtepeques fue sincero ante la situación que aquejaba su parroquia. En ningún momento se negó a pagar, sino que buscó alternativas no para saldar la cuenta de su administración, pero sí para abonar, llegando incluso a pagar de su propio sueldo. Podemos observar también que el factor determinante para pagar la deuda de los hacendados de la parroquia de Cuxtepeques fue mediante sus propios ganados, ya que, durante el siglo XIX, el Valle experimentó carencias, como lo justificó el cura José Miguel Pérez, quien hizo referencia a la indigencia en la cual se encontraban los pobladores de esa región.

En una carta posterior se mencionó que la cuenta continuaba sin ser saldada, por lo que José Miguel Pérez se vio en la necesidad de remitir un documento que explicaba los motivos por los que no había cumplido con la promesa que había hecho en 1858. Explicó que, si bien en dos meses máximos debió de haber pagado la deuda, no pudo hacerlo porque los compradores de ganado no habían llegado al Valle de Cuxtepeques por diversas razones políticas. El cura no sabía a ciencia cierta el tiempo en el que el contrato de venta se llevaría a cabo, por lo que tenía puestas sus esperanzas en que la situación política mejoraría. En su carta aseguró que cuando lograra efectuar la venta de los ganados cubriría la deuda que había adquirido con los señores canónigos Mariano Estrada y Feliciano José Lazos.¹³⁰

Al mismo cura de la parroquia de Cuxtepeques le llegó una nota de adeudo en 1862, en la que le notificaron una deuda por la cantidad de 102 pesos que debía de saldar

¹²⁹ *Ibidem*.

¹³⁰ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 132, Expediente 4, Carta de José Miguel Pérez a Feliciano José Lazos. El párroco señala que a recibido la comunicación de sus cuentas pendiente, informado que para satisfacerlas requerirán sacrificios, a causa de que la situación no ha permitido llegar a las personas a las que ha vendido ganado, Cuxtepeques, 28 de febrero de 1859, fs. 1-2.

inmediatamente por los adeudos de cuentas y pensión conciliar de su administración. El párroco respondió que no se negaba a pagar, pero que simplemente las cosas no estaban bien en esa zona, es decir, respetaba el acuerdo, aunque no podía llevarlo a cabo en ese momento. Expuso también que tenía un trato con compradores de ganado y uno de ellos era Nicolás Ruiz, con quien ya había acordado que le ayudaría en el problema que enfrentaba con la deuda. El único problema era que Nicolás Ruiz pronto partiría de la Concordia, lugar donde radicaba y se iría a vivir a otro pueblo. Por lo que antes de que se marchara Nicolás le tendría que pagar la cantidad acordada en su trato. El finquero era la única posibilidad que tenía el cura para saldar su deuda, pues le otorgaría la cantidad que exigían los superiores presbíteros gobernadores.¹³¹

Dos meses después, el cura José Miguel Pérez dijo aseguró estar de acuerdo con el plazo designado para pagarle al religioso Feliciano José Lazos la cantidad de 155 pesos que adeudaba. De esa manera empeñó todos sus esfuerzos para que le fueran comprados los ganados que había ofrecido meses atrás a diferentes postores. Dos ciudadanos de Chiapa arribaron a Cuxtepeques para llevar a cabo el trato, con quienes había acordado la venta de una partida grande, así como con ciudadanos centroamericanos, quienes de igual manera estaban dispuestos a comprar esas bestias. En ningún momento desconfió de ninguno de los futuros compradores, aunque los de Chiapa no podían cumplir con el trato, porque estaban huyendo de ser aprehendidos y los centroamericanos aún no habían ido a recoger la partida de ganado. Por esas razones, el cura pidió ayuda a los hacendados del Valle de Cuxtepeques, pero solo podían pagar con ganado, algo que no ayudaba a resolver el aprieto en el que se encontraba. El cura Pérez imploró que se hiciera partícipe al superior gobierno de las calamidades y pobreza por la que pasaban los pobladores de Cuxtepeques, ya que los pagos a la iglesia solo se hacían mediante las esquilmas de los hacendados y en ese sentido tenía la esperanza de que los eclesiásticos aceptaran el ganado como pago de su deuda. Solamente logró que dos hacendados pagaran en plata, por lo que se vio en la necesidad de vender cada res por 10 o 12 reales menos de su precio original, lo que ocasionó que perdiera ganancias y por lo mismo tuvo que poner dinero de su bolsa para completar el

¹³¹ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 127, Expediente 8, Carta del cura José Miguel Pérez al secretario de cámara, Juan Facundo Bonifaz, en la que indica que su administración tiene una deuda de 102 pesos de cuenta y pensión conciliar. El cura menciona que tiene celebrado un contrato de venta de ganado para pagar la deuda, Cuxtepeques, 27 de mayo de 1862, f. 1.

pago de la deuda que tenía. Envió las partidas a las orillas de Chiapa. En la nota que elaboró el cura parecía optimista y aseguró que lo que le preocupaba era pagar su deuda, pues sabía que en algún momento el Valle se recuperaría de la crisis en la que se encontraba en ese momento. El optimismo del párroco era tan grande que en caso de que los compradores centroamericanos no arribaran a Cuxtepeques vendería las cabezas de ganado con una pérdida de dos o 20 reales por cabeza. El superior gobierno aconsejó al cura que como solución para que los hacendados le realizaran sus respectivos pagos en plata debía de aumentar los casamientos, exceptuando a dos o tres personas restantes, que sí pagaban en plata. El cura se comprometió, como las veces anteriores, para satisfacer los pagos de su deuda y ofreció réditos que pudieran aplicarle para que le permitieran tener otros días más para efectuar el pago.¹³²

El mismo cura aseguró que mediante 14 fojas escribió la información de los interesados en la compra de los ganados, Busbrosio Torres y José Hernández de la hacienda Jaltenango, quienes se dirigían a San Cristóbal para ser aprobados por el superior gobierno. Eran personas infelices, según el cura, que llevaban consigo seis pesos que el mismo cura les había otorgado para la despensa que en esos días habían pedido. Por otra parte, gracias a la intensidad de las lluvias los ríos se volvían caudalosos en el Valle de Cuxtepeques, lo cual provocaba que no se logaran consumir los tratos de compra y venta de ganado. Sin embargo, advirtió que su cuenta estaba arreglada y pidió una prórroga para pagarla.¹³³

Otro caso relacionado con deudas y ganado en el Valle de Cuxtepeques fue el de Onésimo Ruiz, quien en 1882 le pidió a su tía Ciriaca Ruiz, la novillada que estaba vendiendo. Desde un principio, Onésimo le hizo ver a Ciriaca sus buenas intenciones, pero le aclaró que no pagaría el precio de la novillada de manera inmediata. La novillada pertenecía a la hacienda de San Vicente y Onésimo Ruiz tenía la intención de conducirla a la Costa para ofrecer la novillada con el mejor postor; a su regreso le otorgaría el pago correspondiente a su tía. Sería un favor que le haría por ser su familiar. El señor Ruiz le

¹³² AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 132, Expediente 5, Correspondencia de José Miguel Pérez al prosecretario de cámara y gobierno, Juan Facundo Bonifaz, sobre las dificultades que tiene de pagar sus deudas por la incapacidad que había tenido de vender ganado para conseguir el dinero. El párroco también envía el aviso de dos personas interesadas en hacer dicha compra, San Pedro Buenavista, 15 de julio de 1862, fs. 1-3.

¹³³ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 132, Expediente 5, Correspondencia de José Miguel Pérez al prosecretario de cámara y gobierno, Juan Facundo Bonifaz, *doc.cit.*, f. 4.

aseguró a su tía que le pagaría en el mes de junio con un buen monto de dinero y según el precio que tenía desde un principio la novillada. Onésimo decidió pagar una deuda que tenían sus tías por la extracción de sal ejercida por Salvador en una de sus haciendas, dejando en claro que no se preocuparan, ya que a su regreso de la Costa se arreglarían con el pago.¹³⁴ Desafortunadamente no se localizó la respuesta por parte de Ciriaca Ruiz, pero es evidente que el interesado en la novillada quedaría como deudor mientras vendía esos animales en la Costa.

2.4 Diezmos de la parroquia de Cuxtepeques

El diezmo en la época colonial fue un tributo que se le cobraba a la población novohispana, mediante el cual tenían que otorgar un 10% de su producción a la Iglesia. El pago podía ser en mano de obra, dinero o bien en productos. La iglesia se encargaba de recaudar estos fondos y utilizarlos para diversos fines. Básicamente, el diezmo era obligatorio y quienes se resistían a pagar eran condenados, multados o embargados. Para el análisis de los diezmos que presentó la ganadería en el Valle de Cuxtepeques, se localizaron un total de 14 documentos procedentes del Archivo Diocesano de San Cristóbal. El primero de ellos data de 1825 y trata sobre diezmos que debían de otorgar algunos hacendados del Valle a la parroquia de Cuxtepeques. Lo que se volvía un problema constante, ya que algunos ganaderos ignoraban sus obligaciones y decidían hacer caso omiso, lo contrario a otros, quienes si cumplían con sus diezmos. Los hacendados Josefa Velasco, Pedro Tovilla, José Christiani y Vicente Velasco dieron dos pesos de ganado vacuno, por 10 caballos pagaron 14 pesos y por 10 mulas 11 pesos. Aunque también proporcionaron granos y frutos con el precio de cosecha y cinco pesos más como importe. En cambio, Juan María Lazaga y José Miguel Ocampo no se presentaron para pagar sus diezmos ni dieron explicación alguna.¹³⁵

Al parecer, para los años de 1832-1834, ningún hacendado realizó el pago de los diezmos de los ganados a la parroquia de Cuxtepeques. Esto denotaba la falta de

¹³⁴ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 4408, Expediente 17, Cartas de Onésimo a Ciriaca Ruiz en la que le informa sobre la situación de la venta de sal y le solicita poder tomar a un toro para participar en la novillada de San Vicente, Portatengo, 17 de abril de 1882, f.1.

¹³⁵ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 3434, Expediente 4, Arancel de los diezmos que se deben pagar durante los años de 1818 a 1830 en el Partido de Comitán en Tuxtla y sus haciendas, en Ocozocoautla y el Valle de Jiquipilas, en Ocosingo y el partido de los Zendales, en el Valle de Cuxtepeques y en Chicomuselo, Valle de Cuxtepeques, 1825, f. 2.

compromiso que tenían los hacendados del Valle, ya que desde el primer documento registrado en 1825 puede observarse que no todos cumplían con sus respectivos diezmos. Parece un problema constante en esa región, en contraste con la parroquia de Ocosingo, en donde, aunque los pagos eran mínimos, permanecían constantes.¹³⁶

En el Archivo Diocesano se localizaron datos cuantitativos del número de ganados que existían en varias haciendas del Valle en los años de 1884 y 1885. A continuación presento tablas de contenido en las cuales son nombradas varias veces las haciendas San Vicente y las Delicias, pertenecientes a La Concordia pero fueron registrados sus diezmos en el Valle de Cuxtepeques por cuestiones ajenas del párroco de ese lugar, esto podría causar confusión en el siguiente capítulo, pero los documentos de los expedientes decían esto, que a pesar de que esas haciendas le pertenecían a la demarcación de La Concordia, los diezmos fueron otorgados a Cuxtepeques y a su vez en otros expedientes a La Concordia en fechas similares.

La hacienda San Vicente producía potros, potrancas, yeguas, caballos, mulas, vacas, toros, bueyes y la segunda solo vacas y toros. Esa hacienda fue mayormente mencionada en un libro de contabilidad de los años mencionados con sus respectivas marcas, fierros, mortandad y la división del ganado mayor, junto con el total. Las mujeres administraban los ganados y rendían diezmos. La hacienda San Vicente fue una de las más productivas en la segunda mitad del siglo XIX y la que cumplía de manera constante con sus diezmos.

Cuadro 5. Tipos de ganado de la finca San Vicente del Valle de Cuxtepeques, 1884

Tipos de ganados	Marca R	Fierro F	Mayor II	Mortandad	Total
Potros	3	2		4	1
Potrancas	1	3		2	2
Yeguas			22		22
Caballos			14		14
Mulas			10	1	9

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 112, Expediente 7, “Tierra de los ganados de la finca San Vicente correspondiente a los años de 1884 y 1885”, 3 de agosto de 1884, fs. 9-10.

¹³⁶ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 4463, Expediente 3, Notas referentes a las posturas de los diezmos de San Bartolomé, Valle de Cuxtepeques, Zinacantán, Ixtapa y Zapaluta. Valle de Cuxtepeques, 1882, f. 1.

Cuadro 6. Ganado de Ciriaca Ruiz, 1884

Tipos de ganados	Marca C	Fierro	Mayor	Mortandad
Potros	1			
Potrancas	1			
Yeguas			4	
Caballos				
Mulas			4	

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 112, Expediente 7, “Tierra de los ganados de la finca San Vicente correspondiente a los años de 1884 y 1885”, 1884, f. 10.

Cuadro 7. Ganado de Mercedes Ruiz, 1884

Tipos de ganados	Marca 3	Fierro M̄	Mayor II	Mortandad	Total
Potros	1	2	4	3	4
Potrancas	3	2		1	4
Yeguas			9	1	8
Caballos			3		3

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 112, Expediente 7, “Tierra de los ganados de la finca San Vicente correspondiente a los años de 1884 y 1885”, 1884, f. 11.

Cuadro 8. Ganado de Quirina Ruiz y caballos marrones de Manuela Ruiz, 1884

Tipos de ganados	Marca	Fierro 	Mayor	Mortandad
Potros				
Potrancas		1		
Yeguas			1	
Caballos			2 y 3 (marrones)	

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 112, Expediente 7, “Tierra de los ganados de la finca San Vicente correspondiente a los años de 1884 y 1885”, 1884, f. 11.

Cuadro 9. Ganado de Hilinia Klaner, 1884

Tipos de ganados	Marca 2	Fierro 	Mayor	Mortandad	Total
Potros	1			1	0
Potrancas		1		1	0
Yeguas			3	1	2
Caballos			3	1	2

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 112, Expediente 7, “Tierra de los ganados de la finca San Vicente correspondiente a los años de 1884 y 1885”, 1884, f. 12.

Cuadro 10. Ganado de Feliciano Blanco de Ruiz de la hacienda San Vicente, 1884

Tipos de ganados	Marca R	Fierro F	Mayor II
------------------	---------	----------	----------

Vacas	24	14	131
Toros	22	12	61
Bueyes			2

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 112, Expediente 7, “Tierra de los ganados de la finca San Vicente correspondiente a los años de 1884 y 1885”, 4 de agosto de 1884, fs. 1-2.

Cuadro 11. Ganado de Feliciano Blanco de Ruiz de la hacienda Las Delicias, 1884

Tipos de ganados	Marca R	Fierro F	Mayor II	Mortandad (1883)
Vacas	19	24	162	63
Toros	23	31	27	

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 112, Expediente 7, “Tierra de los ganados de la finca San Vicente correspondiente a los años de 1884 y 1885”, 1884, f. 2.

Cuadro 12. Ganado de Ciriaca Ruiz, 1884

Tipos de ganados	Marca C	Fierro N	Mayor II	Mortandad
Vacas	11	8	71	8
Toros	12	8	30	

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 112, Expediente 7, “Tierra de los ganados de la finca San Vicente correspondiente a los años de 1884 y 1885”, 1884, f. 2.

Cuadro 13. Ganado de Mercedes Ruiz, 1884

Tipos de ganados	Marca 3	Fierro M ζ	Mayor	Mortandad
Vacas	8	6	41	10
Toros	11	8	38	

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 112, Expediente 7, “Tierra de los ganados de la finca San Vicente correspondiente a los años de 1884 y 1885”, 1884, f. 3.

Cuadro 14. Ganado de Manuela Ruiz, 1884

Tipos de ganados	Marca R	Fierro MR	Mayor	Mortandad
Vacas	11	7	69	
Toros	9	6	20	

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 112, Expediente 7, “Tierra de los ganados de la finca San Vicente correspondiente a los años de 1884 y 1885”, 1884, f. 3.

Cuadro 15. Ganado de Quirina Ruiz de Domínguez, 1884

Tipos de ganados	Marca 	Fierro 	Mayor II	Mortandad
Vacas	13	9	46	11
Toros	7	8	26	

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 112, Expediente 7, “Tierra de los ganados de la finca San Vicente correspondiente a los años de 1884 y 1885”, 1884, f. 4.

Cuadro 16. Ganado de Higinia Ruiz, 1884

Tipos de ganados	Marca 2	Fierro ✓	Mayor II	Mortandad
Vacas	14	10	58	10
Toros	7	7	19	

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 112, Expediente 7, “Tierra de los ganados de la finca San Vicente correspondiente a los años de 1884 y 1885”, 1884, f. 4.

En otro expediente sobre diezmos, el cura del Valle de Cuxtepeques, José Lauro de la Torre elaboró un listado de hacendados, finqueros y baldíos que poseían bienes en La Concordia y Cuxtepeques, por lo que rendían cuentas en la parroquia del Valle, en 1885, para tener un control sobre el pago de los diezmos. Los datos empiezan con el pueblo de La Concordia y terminan con el Valle de Cuxtepeques. La producción de los hacendados se basaba en ganado vacuno, caballar, añil, sal, pastura, salitre de pólvora y labranzas. La información contenida en la siguiente tabla permite comprender la magnitud de posesiones en manos de hacendados y finqueros, a finales del siglo XIX. Se puede observar cómo familias del mismo apellido -Aguilar, Gallegos, Espinoza, Martínez, Róbelo, Ruiz, Albores, Ocampo, Moreno, Córdova, Velasco y Morales- eran dueños de diversas propiedades tanto en La Concordia como en el Valle de Cuxtepeques, sobre todo los Ocampo y Ruiz. Si bien el cura que registró los datos no cuantifica el número de posesiones, sí menciona los bienes a partir de los cuales se aportaban los diezmos a la parroquia del Valle. A pesar de que, en 1849, La Concordia se independizó (como expliqué al inicio del capítulo) siguió formando parte de su antigua parroquia, a la que se entregaban los diezmos. Como dato a resaltar, algunas haciendas no son nombradas porque en la lista no aparecían los nombres de sus haciendas, sin embargo, el cura mencionó el lugar en donde se localizaban y la producción de ganado que alcanzaban.

Cuadro 17. Producción de los hacendados, finqueros y baldíos de La Concordia y el Valle de Cuxtepeques, 1885

Hacendado (s)	Lugar	Hacienda	Producción
Abraham Aguilar	La Concordia	San Pedro	Ganado vacuno, caballar y producción de añil junto con fuentes de sal
Delfina Penagos	La Concordia		Ganado vacuno y caballar

José Antonio Velasco y Jerona María Balboa	Cuxtepeques	La Unión y Jaltenango	Ganado vacuno, caballar, salinas y producción de añil
Matías Aguilar	La Concordia		Ganado vacuno que vendió en el año de 1884, sin haber pagado sus diezmos
Benedicto Gallegos	La Concordia	Ejido de la Concordia	Ganado vacuno
Salvador Ocampo	La Concordia	Ejido de La Concordia	Ganado vacuno, caballar y labranzas
Melquiades Aguilar	La Concordia	San Antonio	Ganado vacuno, caballar, y producción de añil
Povu Pozo Gallegos	La Concordia	Finca San Antonio	Ganado vacuno y labranzas
Rodrigo Espinoza	La Concordia	Finca Orizaba	Ganado vacuno
Miguel Arguello (baldío)	La Concordia	San Antonio	Ganado vacuno y labranzas
Manuela Martínez de Gallegos	La Concordia	San Pedro	Ganado vacuno y labranzas
Mariana Hernández de Lara	La Concordia	Finca Santo Tomás	Ganado vacuno y labranzas
Tomás Róbelo	La Concordia	Portatenco, el Aguacate y la Gorra Guanacaste, Rosario y Santo Tomás	Salinas Ganado caballar, vacuno y producción de añil
Miguel Matamoros (baldío)	La Concordia	El Guanacaste	Ganado caballar y labranzas
Donaciano Coutiño	La Concordia	Finca Los Saldos	Ganado vacuno, caballar, labranzas y producción de salitre de pólvora
Familia del finado, Nicolás Ruiz	La Concordia	San Vicente Portatengo	Ganado vacuno, caballar, labranzas y salinas Pastura
Manuel Albores Moreno	La Concordia	Finca San Guinea	Ganado caballar, labranzas y salinas
Manuel Albores Ramírez	La Concordia	Ejido de La Concordia	Labranzas y ganado caballar
Benigno Alfaro	La Concordia	Ejido de La Concordia	Ganado caballar
Victoriano Jiménez	La Concordia		Labranzas y producción de

			salitre de pólvora.
Leoncio Zepeda	La Concordia	Ejido de La Concordia	Labranzas
Juan Francisco Solórzano	La Concordia		Labranzas con producción de añil
Evaristo Limón	La Concordia		Labranzas y ganado caballar
Leoncio Arriero	La Concordia		Labranzas
Manuel Martínez	La Concordia		Labranzas y ganado caballar
Silviano Marroquín	La Concordia		Labranzas y ganado caballar
José María Bautista	La Concordia		Labranzas
Aculato Samayoa	La Concordia		Labranzas y ganado caballar
Aurelio Ocampo	La Concordia		Labranzas
Vicente Róbelo	La Concordia		Labranzas
Liboslo Zuñiga	La Concordia		Labranzas
Emilio Ruiz	Cuxtepeques	San Pedro, Santa Teresa, y Salina	Ganado vacuno
Manuel Ruiz Moreno	Cuxtepeques	Santa Teresa	Ganado vacuno, caballar y labranzas con producción de añil
Juana Córdova, Carmen Córdova y George Ruiz	Cuxtepeques	San Juan	Ganado vacuno y labranzas
Josefa Luzaga de Mayen	Cuxtepeques	Nuestra Señora	Ganado vacuno, caballar y labranzas con producción de añil
María de la Luz Ocampo	Cuxtepeques	San Felipe	Ganado vacuno y labranzas
Emilio Ocampo	Cuxtepeques	San Felipe	Ganado vacuno y labranzas
Sabel Ocampo	Cuxtepeques	Terrenos de San Felipe	Ganado vacuno
Deifilia López	Cuxtepeques	Terrenos de San Felipe	Ganado vacuno
Manuel Bermúdez	Cuxtepeques	Terrenos de San Felipe	Ganado caballar
Marcial Gordillo	Cuxtepeques	Terrenos de San Felipe	Labranzas
Joaquín Burguete y Evarista Moreno	Cuxtepeques	Candelaria	Ganado vacuno, caballar y labranzas

Carme Zimuta (baldío)	Cuxtepeques	Candelaria	Ganado caballar y labranzas
Pomposo Costa	Cuxtepeques	San José del Carmen	Ganado vacuno y labranzas
Elías Córdova	Cuxtepeques	Espíritu Santo	Ganado vacuno, caballar y labranzas con producción de añil
Nicasio Velasco (baldío)	Cuxtepeques	Espíritu Santo	Ganado vacuno y labranzas
Matías Córdova	Cuxtepeques	San Salvador	Ganado vacuno, caballar y labranzas con producción de añil
Presbítero Agustín Velasco	Cuxtepeques	Santa Teresa	Ganado vacuno, caballar y labranzas con empresas de añil
Santiago Velasco	Cuxtepeques	Finca Santiago	Ganado vacuno, caballar y labranzas con empresas de añil
Josefa Velasco	Cuxtepeques	Finca Belén	Ganado vacuno y labranzas
José Gregorio Narcía	Cuxtepeques	Finca San Carmen	Ganado vacuno, caballar y labranzas con empresas de añil
Fabián Grajales	Cuxtepeques	San Pedro Buenavista, Santa Cruz y Dolores	Ganado vacuno, caballar y labranzas con empresa de añil
Crisóforo Ruiz	Cuxtepeques	Finca San Agustín	Ganado vacuno, caballar y labranzas con empresas de añil
Nicola López de Gómez	Cuxtepeques	Finca Esquipulas	Ganado vacuno y labranzas
Mariano Tovilla	Cuxtepeques		Ganado vacuno, caballar que vendió y labranzas
Rafael Farrera	Cuxtepeques	San Miguel y El Porvenir	Ganado vacuno, caballar y labranzas con empresas de añil
José María Espinoza	Cuxtepeques	San Miguel y El Potrero	Ganado vacuno y labranzas con

			empresas de añil
Mariano Macal	Cuxtepeques	Finca Natividad	Ganado vacuno y labranzas
Nicolás Morales		Finca San Francisco	Ganado vacuno y labranzas
Samuel Morales		Finca Esquipulas	Ganado vacuno y labranzas

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 3459, Expediente 27, Lista de personas que deben de pagar diezmos por sus haciendas en la parroquia de La Concordia, Cuxtepeques, Socoltenango, San Bartolomé, y Tuxtla Chico. Informa que produce cada hacienda como añil, ganado y sal, Jaltenango, 25 de julio de 1885, fs. 1-2.

Otra hacienda ganadera importante en el Valle de Cuxtepeques fue Las Delicias. A pesar de que, en 1884, la hacienda de Las Delicias solo producía vacas y toros, un año después incluyó la producción de novillos y cabritos. Se observa que estaba en manos de mujeres. El papel de las mujeres ganaderas en el Valle de Cuxtepeques es notorio y eso le confiere otro sentido a la historia de la ganadería de la región. En estas tablas, se mencionan los tipos de ganados vacunos de ambas haciendas -vacas, toros, novillos y cabritos-, además de las cantidades de pepenas que la familia Ruiz tenía en ese año.

Cuadro 18. Ganado vacuno de Feliciano Blanco de Ruiz del rodeo de Las Delicias, 1885

Tipos de ganados	Marca R	Fierro 	Mayor
Vacas	35	18	163
Toros	32	19	50
Novillos			1

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 112, Expediente 7, “Tierra de los ganados de la finca San Vicente correspondiente a los años de 1884 y 1885”, 1885, f. 5.

Cuadro 19. Ganado vacuno de Feliciano Blanco de Ruiz de la finca San Vicente, 1885

Tipos de ganados	Marca .))	Fierro	Mayor	Pepena
Vacas	22	21	112	15
Toros	17	20	21	13
Novillos			4	2
Cabritos			3	

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 112, Expediente 7, “Tierra de los ganados de la finca San Vicente correspondiente a los años de 1884 y 1885”, 1885, f. 5.

Cuadro 20. Ganado de Las Delicias y San Vicente, 1885

Tipos de ganados	Mortandad	Pepena	Saca

Vacas	8	11	
Toros	5	27	
Novillos		1	

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 112, Expediente 7, “Tierra de los ganados de la finca San Vicente correspondiente a los años de 1884 y 1885”, 1885, f. 5.

Cuadro 21. Ganado de Ciriaca Ruiz, 1885

Tipos de ganados	Marca	Fierro	Mayor	Pepena
Vacas	21	13	68	
Toros	11	9	27	
Novillos			5	

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 112, Expediente 7, “Tierra de los ganados de la finca San Vicente correspondiente a los años de 1884 y 1885”, 1885, f. 5.

Cuadro 22. Tierra de los ganados de Mercedes Ruiz, 1885

Tipos de ganados	Marca	Fierro	Mayor	Pepena
Vacas	11	7	39	
Toros	7	7	8	
Novillos			1	

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 112, Expediente 7, “Tierra de los ganados de la finca San Vicente correspondiente a los años de 1884 y 1885”, 1885, f. 6.

Cuadro 23. Tierra de los ganados de Manuela Ruiz de García, finca San Vicente, 1885

Tipos de ganados	Marca	Fierro	Mayor	Pepena
Vacas	16	8	37	
Toros	11	12	13	
Novillos			1	

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 112, Expediente 7, “Tierra de los ganados de la finca San Vicente correspondiente a los años de 1884 y 1885”, 1885, f. 6.

Cuadro 24. Tierra de los ganados de Quirina Ruiz, finca San Vicente, 1885

Tipos de ganados	Marca	Fierro	Mayor	Pepena
Vacas	9	12	52	
Toros	9	10	17	
Novillos			1	

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 112, Expediente 7, “Tierra de los ganados de la finca San Vicente correspondiente a los años de 1884 y 1885”, 01 de agosto de 1885, f. 7.

Cuadro 25. Tierra de los ganados perteneciente a los hijos de Sabel y Ruiz, a cargo de su esposa Higinia Blanco, finca San Vicente, 1885

Tipos de ganados	Marca	Fierro	Mayor	Pepena
------------------	-------	--------	-------	--------

Vacas	16	15	3	
Toros	7	4	55	
Novillos			7	

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 112, Expediente 7, "Tierra de los ganados de la finca San Vicente correspondiente a los años de 1884 y 1885", 1 de agosto de 1885, f. 7.

CAPÍTULO 3. LA GANADERÍA EN LA CONCORDIA

3.1 La Concordia

En 1836 fue asignado el padre del Valle de Cuxtepeques José Basilio Cordero para administrar las haciendas de los dominicos. Éste trató de mantener el orden en todas las haciendas del Valle, pero fue imposible, ya que los habitantes de la hacienda San Pedro La Frailesca o Las Salinas (como la conocían comúnmente los pobladores de la zona) se rebelaron en contra del padre y de los propios dominicos, para luchar por su independencia y fundar un pueblo independiente. Con esto podemos observar que 13 años antes de la fundación de La Concordia, los pobladores de San Pedro tenían la idea de la formación de su pueblo, además de que decidieron presentarse ante el gobierno del estado para hacer su petición válida y oficial. Por suerte, fueron autorizados para formar el pueblo que llevaría por nombre La Concordia y gracias al juez facultado para ello, Manuel Ruiz, se llevó a cabo el grito de “libertad”, como lo menciona Óscar Barrera. El padre de Cuxtepeques no supo qué hacer ante tal asunto, por lo que a pesar de encontrarse inconforme con la situación no le quedó de otra más que comunicarles a los dominicos sobre el problema.¹³⁷

El pueblo de La Concordia fue fundado en 1849, anteriormente tenía el nombre de San Pedro, cuando aún le pertenecía como hacienda a los padres dominicos y formaba parte del Valle de Cuxtepeques. Este pueblo se formó con pocos habitantes, pero años después de su fundación llamó la atención de otras poblaciones quienes se les integraron. Su ubicación era bastante buena, también las riquezas naturales con las que contaba, que consistían en salinas, ríos, etcétera. Los encargados de la creación de La Concordia fueron algunos hacendados de los Cuxtepeques. El área abarcaba las tierras ubicadas y no habitadas en la banda sur del Río Grande, hoy Río Grijalva. De nueva cuenta, esto ocasionó (como había sucedido en el siglo pasado) el decaimiento del poder e influencia de San Bartolomé. Lo que favoreció la expansión como frontera ganadera a lo largo del siglo XIX, fueron las leyes que promovieron la desamortización de bienes civiles y eclesiásticos, así como la denuncia y la titulación de tierras ejidales y baldías. Gracias a esas leyes, el pueblo de La

¹³⁷ Óscar Javier, Barrera Aguilera, *Las terrazas de los Altos: lengua, tierra y población en la Depresión Central de Chiapas*, CIMSUR, México, 2019, pp. 161-162.

Concordia logró sostenerse y crecer desde 1849 en adelante.¹³⁸ Los habitantes de La Concordia se dedicaban a la extracción de sal (la cual era su principal fuente de ingresos), a la crianza de ganado vacuno y caballar, y a labranzas y producción de añil para la extracción de tintes que eran enviadas a San Bartolomé.¹³⁹

El siglo XIX se caracterizó por ser el siglo de las Independencias, ello influyó en el pensamiento de “libertad-liberalismo” de los hacendados del Valle de Cuxtepeques. Esto alentaría a los pobladores de ciertas regiones como San Pedro La Fraileasca/Las Salinas a independizarse, dejando de ser hacienda para formar un pueblo independiente, llamado La Concordia. Los baldíos de esa hacienda no soportaban las grandes jornadas, sumisión, pobreza y cargas laborales impuestas por parte de los dueños de la hacienda y de los frailes dominicos. Así que en esos años fueron creándose más pueblos, gracias a la dinámica economía que impulsaron las fincas localizadas en la banda meridional del Río Grande de Chiapas. Y, como menciona Óscar Barrera: “Los pueblos y haciendas del Valle de Cuxtepeques se fueron apartando cada vez más de las órbitas de control de los padres dominicos y de las autoridades de San Bartolomé”. La Concordia tiene 175 años de creación, ya que en 1849 se fundó de manera oficial.¹⁴⁰

La declaración de la fundación oficial de la parroquia y convento de Cuxtepeques se determinó en 1849, cuando los pobladores y trabajadores de las tierras de San Pedro decidieron independizarse. El párroco del Valle no sabía si a partir de ese momento los pobladores serían considerados como baldíos, como lo fueron en su momento, lo único claro era que debía seguir ejerciendo sobre ellos su jurisdicción espiritual. El pueblo estaba a una legua de distancia de Cuxtepeques, por lo cual no podría deslindarse de sus obligaciones eclesiásticas, como los diezmos que otorgaban a la parroquia del Valle. Esto era un problema, ya que, a pesar de ser un pueblo nuevo e independiente, no lo era del todo, el proceso fue paulatino.¹⁴¹ En 1850, el cólera hizo presencia en el Valle de Cuxtepeques y

¹³⁸ *Ibíd.*, 20-21.

¹³⁹ *Ibíd.*, p. 157.

¹⁴⁰ *Ibíd.*, pp. 160-161.

¹⁴¹ *Ibíd.*, p. 162.

por tanto afectó al pueblo de La Concordia. En total murieron 350 personas del Valle y del pueblo.¹⁴²

Los concordeños defendían su independencia con argumentos como el crecimiento de población desde su separación de la hacienda San Pedro y el incremento de casas en el poblado. Un aproximado de 93 baldíos jefes de familia pasó a ser 723 habitantes en total. Además de que estaban cansados de ser baldíos de la hacienda San Pedro, donde por el “derecho de baldiaje” tenían que pagar con una semana de trabajo al mes o nueve reales de plata, a cambio del uso de las tierras de esa hacienda, las cuales no eran tan grandes. El cura del Valle dijo que los demás hacendados de Cuxtepeques se estaban negando a contribuir con los diezmos acostumbrados, también que los casamientos se habían convertido en eventuales porque las haciendas estaban quedando vacías, pues los habitantes decidían irse a vivir a La Concordia.¹⁴³

Uno de los problemas de los concordeños fue el desagrado del cura José Basilio Cordero y de los padres dominicos, porque la administración espiritual del pueblo estaría a cargo de los curas seculares y las pérdidas económicas para ellos serían grandes. Así que, en 1853, el padre José no quiso bendecir la ermita hecha de paja y bahareque de los concordeños, que se encontraba sin ornamentos y que tenía como santo patrono en un crucifijo bastante grande al Señor Crucificado de Acapetahua, mejor conocido por los pobladores como el Señor de la Misericordia. Entonces, el cura argumentó que era mejor que los pobladores de La Concordia siguieran formando parte de la antigua iglesia que se ubicaba en la hacienda San Pedro, la cual dependía del Convento de Comitán y a su vez estaba encargado de la administración de La Frailesca. Además de otros problemas que expuso, como que los pobladores eran pobres y el terreno donde se habían ubicado para establecer dicho pueblo le pertenecía al convento de su cargo y no era nacional, como para independizarse de su jurisdicción, al menos que el pueblo se extendiera al poniente del Río Grijalva, en dirección a la hacienda San Pedro de nueva cuenta. Algo que molestaba aún más al cura del Valle de Cuxtepeques era que los pobladores de La Concordia seguían

¹⁴² *Ibíd.*, p. 169.

¹⁴³ *Ibíd.*, pp. 163-164.

haciendo uso de las propiedades del convento, en particular las tierras para la crianza del ganado y para enterrar a sus difuntos.¹⁴⁴

En 1854, las haciendas del Valle de Cuxtepeques se multiplicaron, además de que su población creció exponencialmente, al igual que el pueblo de La Concordia. La población del Valle aumentó de 1,000 habitantes a un aproximado de 2,800 habitantes en ese mismo año, esto sin contar a la población concordeña. Después de la creación del pueblo, la población ladina creció un 30%, La Concordia y sus alrededores contaba con un aproximado de 2,000 personas ladinas.¹⁴⁵

Pero en esa misma época las enfermedades afectaron a la población. En 1854 la viruela azotó al Valle y a La Concordia, esta última sepultaba a sus difuntos en una plaza pequeña, ya que no contaban con una iglesia y mucho menos con un panteón. En 1856, atacó a ambos lugares una fuerte fiebre, la cual fue mortífera en las personas vulnerables que vivían cerca de los ríos o zonas húmedas, además de que el cólera seguía presente. Para 1858 se suspendieron los entierros en las ermitas y cementerios del Valle. De hecho, se prohibieron las celebraciones de las festividades (solo se llevaron a cabo tres) acostumbradas en el Valle debido a las epidemias, también para evitar gastos y aglomeraciones masivas de habitantes de varias haciendas incluyendo La Concordia, para que de esa manera evitaran que las enfermedades se extendieran por el Valle.¹⁴⁶

Una década después de la fundación de La Concordia, la población aumentó con la llegada de migrantes guatemaltecos, quienes se casaban en este pueblo. Algunos otros venían de San Bartolomé, desde temprana edad, para vivir en algunas de las haciendas o fincas del Valle y por ende procedieron a una edad madura a trasladarse a La Concordia, acompañados de baldíos de la hacienda San Pedro, de donde se independizaron los concordeños y de pobladores de otras haciendas del Valle. Un caso que me parece interesante es que hijos de indígenas de San Bartolomé, que habían nacido en la hacienda San Pedro, obtuvieron el apellido de sus padrinos, al ser bautizados. Los testigos, en su mayoría, provenían de La Concordia, algunos de San Bartolomé, de la ciudad de Chiapa,

¹⁴⁴ *Ibid.*, pp. 162-163.

¹⁴⁵ *Ibid.*, pp. 171-175.

¹⁴⁶ *Ibid.*, pp. 169-170.

Comitán y de La Vega de San José Tamazulapan. La Concordia también estaba poblada por ser un lugar lejano de las ciudades grandes, por jugar un papel importante como fuente de actividades económicas y sobre todo por ser punto receptor de personas que huían de sus lugares de origen por cometer crímenes, quienes eran conocidos como fugitivos o refugiados.¹⁴⁷

Para 1860 el pueblo de La Concordia contaba con 1,500 habitantes y se había convertido en municipio. Para entonces se habían creado nuevas haciendas como Santa Bárbara, Rosario, El Pando, Chapultenango y Anetic, junto con la antigua hacienda de San Pedro que pasó a manos de la jurisdicción de la misma Concordia. Las autoridades de ese municipio afirmaron que el pueblo de Chicomuselo y sus anexos pasarían a formar parte de la parroquia de La Concordia, para que les fuese nombrado un cura secular. En 1869, los habitantes solicitaron de nuevo la bendición de su ermita, pero la respuesta de los frailes dominicos continuaba siendo negativa, porque estos querían seguir recibiendo los diezmos de la producción de los concordeños. Pero en 1878, el obispo Germán de Villalvaso donó ornamentos para la parroquia de La Concordia y el párroco logró recaudar 40 pesos que obtuvo por donaciones de los vecinos del pueblo para la construcción de la iglesia y para el santo patrono y su retablo.¹⁴⁸

La creación de La Concordia dio lugar a que pobladores de haciendas de otro valle se independizaran, como fue el caso del surgimiento de los pueblos Villacorzo y Villaflores, los cuales pertenecían al Valle de La Frailesca, debido al crecimiento demográfico y de producción de cada uno de ellos. De hecho, los habitantes del Valle de Cuxtepeques, desde tiempo atrás pedían la creación de un pueblo cerca del sur del Río Grijalva. Los baldíos buscaban esta opción para ser independientes y para no continuar experimentando abusos por parte de sus patrones, mientras los hacendados alegaban que esta opción les permitiría obtener trabajadores libres de los padres dominicos y de los representantes gubernamentales para controlar al pueblo económica, fiscal y judicialmente.

¹⁴⁷ *Ibíd.*, pp. 166-168.

¹⁴⁸ *Ibíd.*, pp. 164-165.

La iniciativa de la creación del pueblo fue influenciada por los mismos dueños de otras haciendas y para que los frailes dominicos perdieran poder en el Valle de Cuxtepeques.¹⁴⁹

La ubicación estratégica y las riquezas de La Concordia, como los ríos y las tierras fértiles, permitieron la creación de nuevas vías de comercio. El pueblo fue habitado por ladinos e indígenas de varios lugares, ya que estaba ubicado a 135 kilómetros de Ciudad Real. La Concordia era un pueblo salubre, sin pantanos a sus alrededores. En el lado oriente se localizaban los ríos Aguacate, Jaltenango y Cuxtepeques, y en el occidente el Río Dolores, además de salinas que se encontraban en los arroyos del pueblo, cuya producción se comercializaba desde la época colonial. Por su ubicación geográfica constituía un paso obligado para los comerciantes de Comitán, San Bartolomé y Ciudad Real, quienes tenían que atravesar este pueblo para dirigirse al Valle de Cuxtepeques.¹⁵⁰

En 1881 la plaga de langosta atacó a toda la población de Cuxtepeques y de La Concordia, por lo que los hacendados vendieron sus fincas y se mudaron a otros lugares. En 1883 el cólera y la viruela reaparecieron, ocasionando muertes y disminución de la producción agropecuaria. Cabe recalcar que La Concordia salió mejor librada de todas esas epidemias y de las plagas, lo que puede confirmarse por el crecimiento demográfico que presentó en la segunda mitad del siglo.¹⁵¹

Entre La Concordia y San Bartolomé de los Llanos existía un camino que se dirigía a diversas haciendas y pueblos aledaños, con dirección al sur. Se planteó la creación de una carretera desde el otro lado del Río Grande hasta La Concordia, de la que Comitán sería el más beneficiado, porque por esa nueva vía podría transportarse con mayor rapidez ganados entre La Concordia. También Tuxtla se beneficiaría con ello, pues se crearía un corredor comercial que uniría a La Concordia y las demás haciendas del Valle de Cuxtepeques y asimismo utilizarían como salida la Costa de Mapastepec. La Concordia y el Valle de Cuxtepeques tenían que trabajar de la mano, por ser puntos estratégicos para la economía, el comercio y la comunicación de varios espacios cercanos y lejanos.¹⁵² El Soconusco incrementó su demanda de granos y ganados del Valle de Cuxtepeques y de La Concordia,

¹⁴⁹ *Ibíd.*, p. 165.

¹⁵⁰ *Ibíd.*, p. 166.

¹⁵¹ *Ibíd.*, pp. 169-171.

¹⁵² *Ibíd.*, pp. 203-204.

por ende este último se convirtió en socio de las haciendas del Valle, como San Isidro y San Pedro, además de Chiapa y Tuxtla, lo que significó que cortara completamente los lazos con San Bartolomé.¹⁵³ Desde el inicio del porfiriato, La Concordia superó en población a San Bartolomé de los Llanos, gracias a que el pueblo era cabecera municipal de varias haciendas, fuente de dotaciones de tierras y motor de la economía regional.¹⁵⁴

Para 1885, el pueblo de La Concordia, ubicado en el Valle de Cuxtepeques, contaba con 800 habitantes. Su clima era seco y cálido. La población era indígena y mestiza, poco apegados a la religión católica. Sus pobladores solamente asistían a la iglesia cuando presentaban problemas y carencias, de lo contrario era nula su asistencia, según reportó el cura interino Lauro de la Torre, quien en esos años atendía esa parroquia, la del Valle de Cuxtepeques y de Chicomuselo. Los habitantes de La Concordia eran conflictivos, solo respetaban a la autoridad cuando se les imponía la fuerza armada. Tenían como vicio la embriaguez y la música. Se dedicaban a la elaboración de sal, criaban animales y eran comerciantes. Este pueblo fue creado en 1849, por habitantes de la hacienda de San Pedro, la cual pertenecía a los padres dominicos. Durante los meses de marzo y abril fueron donde incrementaron las enfermedades, como la fiebre, la cual afectaba a los productores de sal, quienes estaban más expuestos a contraer esa enfermedad. Todos solían tomar agua del Río del Señor de la Misericordia. El Cristo era el patrono de ese lugar. De acuerdo con el testimonio del cura de la Torre, las haciendas que se localizaban alrededor de La Concordia son las siguientes:

1. Hacienda San Pedro: Era propiedad de los padres dominicos y estaba ubicada al poniente de La Concordia, a una legua distante y a la izquierda del río San Pedro. Contaba con 100 habitantes, indios y mestizos, con costumbres similares a los de La Concordia, pero un poco más religiosos. La misma enfermedad de fiebre imperaba en este lugar. Los pobladores eran productores de sal. La hacienda contaba con un templo en mal estado por falta de cuidados.
2. Hacienda Santa Teresa: Se localizaba al noroeste, a dos leguas de La Concordia y a una de San Pedro. Contaba con 50 habitantes mestizos en

¹⁵³ *Ibíd.*, p. 218.

¹⁵⁴ *Ibíd.*, pp. 287-288.

su mayoría, labradores, sin oratorio. En la estación de lluvia atacaba la enfermedad de fiebre como en todas las haciendas, debido al estancamiento de aguas insalubres.

3. Hacienda Santa Lucia: Se localizaba al poniente del pueblo La Concordia, tres leguas. Pertenecía a una sola persona, que vivía junto con su familia en la hacienda, además de un mozo con su familia, aproximadamente 10 pobladores en total.
4. Hacienda San Juan: Ubicada al suroeste de la hacienda Santa Lucía y al poniente del pueblo de La Concordia, a una legua de esa hacienda, a cuatro leguas de La Concordia y a la izquierda del mismo río que venía a La Concordia y en su orilla se encontraba la hacienda San Juan. Contaba con 200 habitantes, todos ellos indígenas castellanizados y cristianos porque ahí vivían los curas del Valle de Cuxtepeques. Aunque no contaban con una iglesia, por el abandono en el que había estado la hacienda.
5. Hacienda Nuestra Señora: Al suroeste de la hacienda San Juan y del pueblo de La Concordia, a dos leguas de esa hacienda y a seis leguas del pueblo se encontraba la hacienda Nuestra Señora. Estaba poblada por 250 habitantes aproximadamente, todos ellos indígenas castellanizados y con las mismas costumbres de la hacienda San Juan, aunque un poco más devotos. Contaban con una iglesia en buenas condiciones, hecha en su interior de madera de cedro, pero sin ornamentos sagrados.
6. Hacienda Guadalupe: Al sureste de la hacienda Nuestra Señora, a cinco leguas de esta hacienda y al sur del pueblo de La Concordia, distante once leguas de este pueblo. Su camino era el más conocido y de tránsito. Contaba con aproximadamente 15 habitantes. Estaba atravesada por dos arroyos en buen estado, con clima agradable. Sus habitantes tenían las mismas costumbres que los pobladores de Jaltenango.
7. Hacienda Jaltenango: Al sureste de la hacienda Guadalupe y a dos leguas se encontraba la hacienda Jaltenango, que era la más poblada de todo el Valle de Cuxtepeques. Contaba con 600 habitantes mestizos, todos ellos

cristianizados y castellanizados. Sus habitantes eran labradores y cosechaban arroz. Contaban con una iglesia vieja, pero en buen estado, con todos los ornamentos que necesitaba. Era similar a las haciendas de San José del Carmen, Mercedes y Espíritu Santo. Su temperatura era templada, por lo que fue la más sana del Valle.

8. Hacienda San Felipe: Se localizaba al oeste de la hacienda Nuestra Señora y de La Concordia, a 6 leguas de este pueblo y a una distante de aquella hacienda y a la orilla izquierda del mismo río que atravesaba a La Concordia. Tenía aproximadamente 50 habitantes, entre ellos ladinos (de carácter difícil) y mestizos (dóciles). Sin un oratorio como tal, además de ser un lugar muy enfermizo a pesar de contar con un río con aguas claras.
9. Hacienda Mercedes: Se ubicaba al sureste y a dos leguas de La Concordia y a la derecha del río dorado estaba la hacienda Mercedes. Habitaban en la hacienda unos 40 habitantes, ladinos y mestizos. Eran labradores y no contaban con una iglesia.
10. Hacienda San José del Carmen: Se localizaba al noroeste de Mercedes, a dos leguas distante. Con el mismo número de habitantes que la hacienda Mercedes. Sus habitantes eran dóciles y sumisos, y se dedicaban a cosechar arroz. Su clima era templado y agradable, el agua que tomaban provenía del río Dorado. Contaba con una capilla descuidada.
11. Hacienda Candelaria: Localizada al norte de San José del Carmen, a una legua distante, y sobre la derecha del río Dorado estaba la hacienda Candelaria. Contaba con 25 habitantes con carácter similar a los de la hacienda San José del Carmen. Eran labradores y mestizo, y tenían un oratorio pequeño donde concurrían a rezar.
12. Hacienda Espíritu Santo: Se ubicaba al noroeste de la hacienda Candelaria, a dos leguas de distancia. A la orilla derecha del río Dorado estaba la hacienda Espíritu Santo. Tenía 40 habitantes, mestizos y ladinos, con el vicio de la embriaguez. Contaba con una capilla, pero ésta se derrumbó en 1882 por el abandono de los dueños de la hacienda.

13. Hacienda El Salvador: Estaba a la orilla izquierda del río Dorado, al noroeste de Espíritu Santo y a una distancia de esta hacienda de 600 varas aproximadamente. Contaba con 20 habitantes mestizos, cuyas costumbres eran las mismas que tenían los de la hacienda Espíritu Santo.
14. Hacienda Santa Teresa de Jesús: Estaba al oriente de La Concordia, a una distancia de 11 leguas y por el mismo rumbo estaban las haciendas El Salvador y Espíritu Santo a tres leguas de distancia. Contaba con 50 habitantes, su terreno era pantanoso, aunque contaba con un pozo bastante limpio. Los habitantes eran mestizos, dóciles y labradores. Estaban evangelizados a pesar de no contar con una ermita.
15. Hacienda Santiago: Estaba al noroeste y a una legua de distancia de Santa Teresa de Jesús. Contaba aproximadamente con 30 habitantes mestizos y ladinos, con las mismas costumbres que los de la hacienda Santa Teresa de Jesús. Tenía la mejor iglesia de todo el Valle de Cuxtepeques.
16. Hacienda El Carmen: Estaba al poniente de Santiago y a una milla de distancia. Contaba con cerca de 30 habitantes con las mismas costumbres que los de la hacienda Santiago.
17. Hacienda San Agustín: Tenía 85 habitantes, todos cristianos y mestizos. Contaba con una temperatura templada y con una capilla bien conservada donde se celebraban los divinos oficios.
18. Hacienda San Pedro Buenavista: Al poniente de la hacienda San Agustín, a tres leguas de distancia. Contaba con 100 habitantes mestizos, aproximadamente. Eran cristianos, pero sus patrones no les permitían practicar su religión y por lo mismo tenían una iglesia que se encontraba en mal estado. Estaba ubicada a la orilla izquierda del río San Pedro, del cual lleva su nombre.
19. Hacienda Dolores: Contaba con 25 habitantes mestizos, con las mismas costumbres que los de la hacienda San Pedro Buenavista. Tenían un nuevo oratorio donde rezaban. Estaba ubicada a la orilla izquierda del río San Pedro Buenavista.

20. Hacienda Santa Cruz: Durante la época colonial fue una de las haciendas más pobladas, pero para el siglo XIX, en 1885 sólo contaba con 15 habitantes mestizos. Tenía una iglesia abandonada porque fue denunciada a partir de la ley de desamortización, pues los padres dominicos eran dueños de esa propiedad. Estaba situada a la izquierda del río que venía por la orilla de la hacienda San Pedro Buenavista, cuya hacienda quedaba cuatro leguas al poniente y oriente de ésta, y de La Concordia dos leguas de distancia.
21. Hacienda Esquipulas: Estaba a la orilla izquierda del río que pasaba por las inmediaciones de Santa Cruz. Contaba con 35 habitantes mestizos y de costumbres cristianas. Tenían un oratorio donde rezaban el santo rosario. Estaba al Noroeste de La Concordia a una distancia de trece leguas.
22. Hacienda San Francisco: Estaba recientemente formada. Se ubicaba al noroeste de la hacienda San Miguel, a una distancia de una legua. Contaba con 15 habitantes, mestizos y evangelizados.
23. Hacienda San Miguel: Estaba ubicada entre el río que lleva ese nombre, que era el mismo que venía de San Pedro Buenavista y el río Dorado. Estaba situada al norte y a diez leguas de distancia de la hacienda San Pedro Buenavista. Contaba con 100 habitantes, entre ladinos y mestizos. Eran labradores y comerciantes, pero adictos al alcohol. La hacienda tenía una iglesia que con el tiempo quedó destruida por el poco interés de los dueños de la hacienda.
24. Hacienda Natividad: Estaba al norte de La Concordia, a una distancia de 10 leguas y al poniente San Miguel con una distancia de dos leguas. Contaba con 20 habitantes, todos ladinos, labradores y cristianos.
25. Hacienda La Unión: Estaba al norte y a una legua distante de La Concordia. Contaba con 15 habitantes mestizos y cristianos.
26. Finca Santa Barbará: Empezaba a formarse al sur de La Concordia. Contaba con 11 habitantes, todos cristianos. Tenía una temperatura templada por ser la zona más fría de todo el Valle de Cuxtepeques. Fue un

- lugar sano, ya que su terreno era seco. Estaba a dos leguas de La Concordia.
27. Hacienda San Vicente: Estaba al oriente de La Concordia y a dos leguas de distancia de este pueblo. Contaba con 25 habitantes, mestizos, labradores y fabricantes de sal.
 28. Finca La Guinea: Quedaba al oriente de La Concordia, a dos leguas y media de distancia. Finca de labradores y productores de sal. Contaba con 25 habitantes entre mestizos e indios.
 29. Hacienda El Rosario: Contaba con 100 habitantes ladinos y mestizos. Estaba al oriente de La Concordia, a una distancia de cuatro leguas. Fue confiscada por las leyes de desamortización, pues pertenecía a los padres dominicos.
 30. Hacienda Santo Tomás: Contaba con 20 habitantes, entre ladinos y mestizos. Tenía una ermita en donde rezaban el santo rosario.
 31. Hacienda El Guanacaste: Estaba al oriente del pueblo de La Concordia, un poco inclinada al noroeste, situada a las inmediaciones del río que venía de Jaltenango y a una distancia de seis leguas de este pueblo. Contaba con 100 habitantes, entre mestizos y ladinos. Eran labradores y no tenían una iglesia, por lo que iban a La Concordia para recibir los santos juramentos, al igual que los habitantes de El Rosario, La Guinea y Santo Tomás.
 32. Hacienda Los Vados: Estaba al oriente de La Concordia, a cinco leguas de distancia. Finca de labradores y productores de salitre de pólvora. Contaba con 100 habitantes mestizos, quienes no eran religiosos.
 33. Hacienda Santa Rosa: Quedaba a la derecha del río que venía de Jaltenango, a seis leguas y media de La Concordia, y al oriente de este pueblo. Contaba con 40 habitantes mestizos, labradores. No tenían un oratorio.
 34. Hacienda San Isidro: Estaba al sureste de La Concordia a una distancia de cinco leguas. Contaba con 10 habitantes, entre mestizos y ladinos. Era una hacienda de ganado vacuno y las personas eran labradoras.

35. Hacienda San Antonio: Quedaba al sureste de La Concordia y a seis leguas de distancia. Tenía 80 habitantes ladinos y cristianizados, aunque no tenían iglesia propia, ya que concurrían a La Concordia para recibir los sagrados sacramentos. Pero respetaban los días festivos como el del santo rosario, durante los cuales no laboraban. Hacienda de ganado vacuno y caballar, y de labranzas, además de que elaboraban añil y dulces de la región.
36. Hacienda San Lorenzo: Estaba ubicada al sureste de La Concordia a una distancia de siete leguas. Fue una finca de ganado vacuno. Era la última finca del pueblo de La Concordia y del Valle de Cuxtepeques, antes de que se anexara la parroquia de Chicomuselo.¹⁵⁵

La Concordia fue el único pueblo del Valle de Cuxtepeques, que se separó e independizó de la hacienda San Pedro, en 1849, como ya se dijo, pero que aún era controlada por los padres dominicos a finales del siglo XIX. A partir de la Ley de desamortización de los bienes de la iglesia, las haciendas de los curas quedaron abandonadas y ocupadas por otros dueños. La mayoría de los habitantes eran labradores, se dedicaban a la producción de sal y eran pocas las haciendas que en esos años se dedicaban a la producción ganadera. La enfermedad más común de todo el Valle era la fiebre, que atacaba a la población de manera constante en tiempos de lluvia. Como se dijo, la mayoría de los habitantes de las haciendas estaban castellanizados y el número de mestizos crecía día con día. Las haciendas en el Valle también fueron en aumento, pues pasó de tener entre 11 y 13 haciendas a más de 30 en un siglo. En el siguiente plano, elaborado por cura de la Torre se muestra la ubicación de las haciendas:

¹⁵⁵ Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas (AHDSC), Fondo Diocesano, Carpeta 3493, Expediente 32, Informe del cura José Lauro de la Torre sobre la realización de un plano topográfico de la parroquia de La Concordia y su anexo, Chicomuselo y en el que describe el número de habitantes, clima y haciendas. Se incluye plano, La Concordia, 09 de octubre de 1885, fs. 1-4.

3.2 Ejemplo de fierros y marcas de los ganaderos de La Concordia

Para el análisis de los fierros y marcas que presentó la ganadería en La Concordia, se tomaron en cuenta ocho documentos procedentes del Archivo Diocesano de San Cristóbal. En una copia de libro de fierros y marcas de ganado vacuno y caballar del año de 1874 del archivo presidencial de La Concordia se incluyeron los nombres de los propietarios de ganado del pueblo, los cuales se encontraban en el archivo de la presidencia de ese municipio, junto con los derechos que pagaban de posesión. Salustiano Lara era presidente municipal de La Concordia para ese año, así que fue el encargado de presentar una copia del expediente en su mandato. Pero antes de que fuese presidente, sus antecesores se encargaron de redactar los documentos y dibujar los fierros y marcas de los ganaderos de La Concordia. Así lo hicieron Donaciano Coutiño (presidente en 1867), Anselmo Gallegos (presidente en 1869), Matías Ruiz (presidente en 1870) y de nuevo Anselmo Gallegos junto con Matías Ruiz en 1870, Anselmo Gallegos y Bernabé Ordoñez en 1873. Es importante mencionar que todos los presidentes de 1867 a 1873 fueron ganaderos del pueblo de La Concordia, a excepción de Bernabé Ordoñez de quien no se tiene registro.

En el caso de Salustiano Lara, durante el periodo que ocupó la presidencia municipal realizó una copia exacta de los expedientes de 1874. Cabe decir que todos los ganaderos estaban obligados a respetar el decreto estatal del 1 de octubre de 1833, sobre la desamortización de los bienes eclesiásticos y la nacionalización de los bienes. Por ende, los ganaderos debían de cumplir con el reglamento sobre pago de posesión, el cual realizaban en la cabecera municipal de La Concordia, ya que con el cobro de este impuesto se beneficiaba el propio municipio mas no la iglesia, este era como un tipo de contribución municipal para que les cedieran una licencia o contrato sobre derechos y usos de sus fierros, marcas y en algunos casos sobre la venta. Es importante resaltar que sólo una persona presentó el diseño de la marca de venta de su ganado, los demás solo los fierros y marcas. El pago por los derechos variaba, podía ser de uno a cuatro pesos, aunque frecuentemente eran de dos pesos o tres pesos, esto dependía si pagaban por fierro, marca o por ambas.

El finquero que presentó el diseño de la marca de su ganado fue Juan Arcia, quien tenía una deuda atrasada de seis reales con el ayuntamiento de La Concordia; fue el único mencionado como tal; algunos tenían una nota, con descripción “pagado”, otros no y varios

con licencias automáticas para uso sin pagos de derechos ni adeudos (por eso en algunos apartados del pago de derechos pueden observarse espacios vacíos). Por otro lado, Anselmo Gallegos fue el único ganadero que usaba un solo diseño para su marca y fierro. Policarpio Ferocio presentó ante el municipio dos fierros distintos de sus ganados en el mismo año.

Cuadro 26. Licencias de fierros, marcas y venta de ganado del archivo municipal de La Concordia, usados por propietarios del municipio y de sus alrededores

Presidente	Propietario	Fierro	Marca	Venta	Pago de derechos
Donaciano Coutiño (1867)	Matías Aguilar				2 pesos de fierro, 1 peso de marca y 1 peso de venta. Un total de 4 pesos
Donaciano Coutiño	Tomas Rovelo				3 pesos (pagado)
Donaciano Coutiño	Matías Ruiz				3 pesos
Donaciano Coutiño	Sabel Ismael Ruiz, por parte de su padre Nicolás Ruiz				3 pesos
Donaciano Coutiño	Juan de Arcia				2 pesos y debía seis reales

Donaciano Coutiño	Crispín Román				2 pesos
Donaciano Coutiño	Donaciano Coutiño				2 pesos
Donaciano Coutiño	Amada Ruiz				3 pesos (pagado)
Donaciano Coutiño	Petrona Ruiz				3 pesos (pagado)
Donaciano Coutiño	Abraham Aguilar				3 pesos
Donaciano Coutiño	Tomas Aquino				2 pesos
Donaciano Coutiño	José López				1 peso (pagado)

Donaciano Coutiño	Manuel Espinoza				1 peso
Anselmo Gallegos (1869)	Anselmo Gallegos				1 peso de fierro y 2 pesos de marca. Un total de 3 pesos
Matías Ruiz (1870)	Policarpio Ferocio				
Matías Ruiz	Policarpio Ferocio				
Matías Ruiz	Manuel María de la Cruz				
Matías Ruiz	Josefa Arnüero				
Matías Ruiz	Juan de Arcia				

Matías Ruiz	Balbino Ramírez				
Matías Ruiz	Juan del Barco				
Matías Ruiz	Rosendo Lara				
Matías Ruiz	José Victoriano Cáceres				
Matías Ruiz	Marcos Pinto				
Matías Ruiz	Adelfino Penagos				
Matías Ruiz	Emeterio Alamia				

Anselmo Gallegos y Matías Ruiz (1870)	Macedonio Zepeda				
Anselmo Gallegos y Bernabé Ordoñez (1873)	Román Alfaro				

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 2611, Expediente 10, “Copia original del libro privativo de licencias de fierros y marcas que obra en el archivo de esta presidencia, que usan los propietarios y demás individuos de esta demarcación”. La Concordia, 1867-1874, fs.1-8.

En la misma fecha, el presidente Salustiano Lara insistió en el envío de la copia original de los propietarios de ganado de La Concordia y de sus alrededores, con el argumento de que tales fierros y marcas fueron usados para diferenciarlos del resto de los ganados y para evitar problemas entre los propietarios vecinos. En total, junto con el documento Salustiano envió seis pesos, y quedó a la espera de la confirmación de recibido por parte de la jefatura política del departamento de Comitán.¹⁵⁶

3.3 Problemas por ganados de La Concordia y de sus haciendas

Uno de los primeros problemas por ganado en La Concordia fue la de falta de pago por la venta de animales. Por ejemplo, el caso del ganado que le pertenecía al Convento de Comitán, el cual fue llevado a juicio por la gravedad del asunto y por la falta de liquidez por parte del deudor, quien se excusó de actos cometidos en su contra como “robo”. El fraile José Basilio Cordero le pidió a Joaquín Mont que le cobrara a Pedro Molina, quien vivía en Cuilco, Huehuetenango (Guatemala), debido a que Pedro tenía una deuda de 353 pesos, dinero que le pertenecía al convento de Comitán, a cargo de José Basilio. Este fraile se vio obligado a que Mont lo sustituyera en el cobro de la deuda, debido a que el cura no

¹⁵⁶ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 2757, Expediente 274, Carta de Salustiano Lara, presidente municipal “accidental” de La Concordia, al secretario de la jefatura política del departamento de Comitán en la que informa que remite la copia de las matrículas de fierros y marcas que existen en ese pueblo, La Concordia, 15 de octubre de 1874, f. 1.

se encontraba en Guatemala y fue autorizado por el padre superior del convento de Comitán para que otra persona lo remplazara en el cobro. Al mismo tiempo, José Basilio le remitió documentos a Joaquín Mont para avalar el referido cobro y le escribió noticias relevantes del tema en cuestión. Ejemplo de esto son las tres cartas escritas por Pedro Molina, remitidas desde Cuilco en agosto y septiembre de 1856, consistentes en recibos y una planilla. En la primera carta, Molina aceptó una solicitud que le había hecho Basilio para que se hiciera cargo de una comisión en Guatemala, ya que el padre José Basilio radicaba en La Concordia y la distancia era larga, entonces Pedro Molina recibiría un pago por su trabajo y colaboración. En ese momento el fray Basilio estaba por organizar una partida de ganado compuesta por reses, toros y novillos, bestias que harían un total de sesenta animales (los cuales partirían desde La Concordia hasta Huehuetenango). Esto motivó a Pedro Molina para hacerse cargo de lo que el fraile le solicitó.¹⁵⁷

En otra carta el mismo Pedro mencionó que realizó el trabajo ordenado por Basilio y le entregó al hermano del fraile, Manuel de Jesús Cordero, la cantidad obtenida del trabajo. Finalmente, Basilio Cordero volvió a entregarle la cantidad que recibió, un total de 353 pesos en monedas de plata y una parte de oro a Pedro Molina, quien respondió que ya tenía en su resguardo esa cantidad y que además le dio el dinero a una persona de su confianza, llamada Manuel Díaz. De antemano sabía que en cualquier momento debería de entregar la cantidad expresada, pero esta vez el beneficiario sería Anselmo Gallegos y ya no el fraile José Basilio. Al ser cuestionado por la cantidad expresada anteriormente, Pedro Molina reaccionó de manera brusca y con respuesta negativa. Aseguró que el dinero había sido robado de las manos de Manuel Ruiz, quien tenía la cantidad depositada y custodiada. Por su parte, Anselmo Gallegos reclamó este desastre y el juzgado municipal de Cuilco certificó el delito de robo; además, Gallegos se dirigió al fraile Basilio para darle la información y la carta devuelta, aunque le llevó días para entregársela. El fraile actuó de

¹⁵⁷ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 2820, Expediente 15, Borrador de la petición de José Basilio Cordero a Joaquín Mont, para que Pedro Molina, vecino de Cuilco, pague la cantidad de 353 pesos que adeuda al convento de Comitán. En el borrador, Cordero explica a Mont que le envía unas cartas que le servirán para hacer el cobro, La Concordia, 15 de febrero de 1857, f. 1.

manera rápida ante su superior obispo para informarle del problema, el cual involucraba a su convento y a su persona.¹⁵⁸

Pedro Molina tenía la carta donde Basilio le daba el poder a su hermano Manuel de Jesús para anular su responsabilidad ante la situación, ya que dijo que quien había cometido el delito era un compañero del hermano del fraile de nombre Manuel Díaz. Esto era algo contradictorio, por las pruebas que demostró el fraile Basilio, las cuales eran las tres cartas que presentó. Además de que su hermano fue quien condujo la partida de ganado, sobre todo que éste tenía nulos conocimientos en comercio y por eso solicitó la ayuda de Pedro Molina, quien parecía ser una persona de confianza, así que su hermano quedaba a disposición de lo que Molina le ordenara.¹⁵⁹

Por último, Basilio argumentó que efectivamente Molina era su representante en dicho asunto y que en su momento aceptó sin excusa alguna, por lo que se vio obligado a adjuntar dos recibos por cargos que el juzgado de la Villa de Guatemala le realizó, como consecuencia de que Pedro Molina introdujo 12 reses de manera clandestina a ese lugar y a su vez el segundo recibo por tres pesos sobre los derechos de la introducción de las reses. Todo esto le sumaba más responsabilidad de la que le adjudicó Basilio, porque las pruebas apuntaban la culpabilidad de Molina de varias maneras. Todos los hechos fueron presentados mediante un juicio, donde fue sentenciado Pedro Molina y favorecido el fraile Basilio. Manuel de Jesús, hermano del fray quiso dar su testimonio junto con Molina en el juzgado, pero fue rechazado por no tener una orden o algo para avalar su palabra. Este hecho no le pareció a Basilio, ya que este mismo le autorizó su testimonio mediante una orden por ser partícipe de la conducción de la partida de ganado y de los gastos de La Concordia hacia Guatemala.¹⁶⁰

José Basilio insistía en que Pedro Molina pagara la cantidad de 32 pesos y tres reales como multa por la introducción clandestina de las 12 reses, además de que debía entregar el dinero de los demás ganados. Mediante una cuenta presentada por Molina, éste

¹⁵⁸ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 2820, Expediente 15, Borrador de la petición de José Basilio Cordero a Joaquín Mont, doc.cit., f. 1.

¹⁵⁹ *Ibidem.*

¹⁶⁰ *Ibidem.*

especificó los gastos varios que había realizado: 18 reales por los correos enviados de Huehuetenango a Cuilco, 11 pesos y un real de los recibos del juzgado y 19 pesos que el juez sentenció a favor del propio denunciante. De esta cantidad se le restaría de la cuenta 32 pesos y tres reales por los ganados clandestinos. Pedro Molina recibió el pago por el trabajo que había realizado durante su viaje hacia Guatemala, los cuales fueron 30 pesos y cuatro reales que pidió por sus servicios. Aunque el fraile Basilio pagó su manutención, la de su acompañante y el alimento de su caballo durante el tiempo en el que estuvo de excursión de Cuilco a Huehuetenango. Por estas razones Basilio le rogó a Joaquín Mont para hacerle el favor sobre el cobro de la deuda que tenía Pedro Molina a su convento, facilitando los documentos que avalaban su petición.¹⁶¹

Basilio fue autorizado por el obispo para continuar con la demanda ejercida contra Pedro Molina por el cobro de la deuda que tenía pendiente, por lo que el convento de Comitán aceptó pagar la cantidad que generara el seguimiento del caso. Pero sin remitirle ninguna cantidad de dinero como previo pago, porque no podían calcular lo estimado de gastos que serían generados en el juicio y la demanda, pero que lo haría cuando Joaquín Mont se lo dijese. El fraile Basilio compensaría el apoyo ante tal problema, ya que Manuel Errante tenía la recomendación de vender 10 caballos, criados en San Monte Negro, propiedad rentada a Joaquín Mont, quien era dueño de esos terrenos. Basilio le comentó a Mont que no se extrañara por el atraso del seguimiento de la demanda, por parte del despacho de Ignacio del Villar, ya que este tenía inconvenientes y esperaba que le respondiera a Ignacio mediante un correo. Algunos mozos que se dirigían a Guatemala se presentarían ante Mont para hablarle y saber sobre alguna noticia de la demanda.¹⁶² Desafortunadamente no se encontraron más documentos sobre el mismo tema, por lo que posiblemente quedó inconcluso o se perdió la información en el transcurso de los años posteriores.

En otro documento de 1859 se encuentra información sobre los antecedentes de la hacienda San Vicente y de los propietarios de apellido Ruiz. Debe mencionarse que, a pesar de formar parte del pueblo de La Concordia, los dueños de esa hacienda diezmaban en el

¹⁶¹ *Ibíd.*, f. 2.

¹⁶² *Ibídem.*

Valle de Cuxtepeques. Esta hacienda estaba relacionada con los asuntos de la ganadería de La Concordia y básicamente era una de las haciendas más prolíferas.

En un expediente del Archivo Diocesano puede verse que Manuel José Ruiz escribió desde La Concordia una carta a su hermano Nicolás Ruiz en respuesta a una carta que con anterioridad le había llegado sobre las tierras llamadas “San Vicente”. Tal propiedad estaba custodiada por Manuel Ruiz, pero le pertenecía a Nicolás Ruiz, su hermano. En 1858 la hacienda ya tenía como titular a Nicolás, pero su hermano no le había comunicado sobre esto. Tampoco le mandó el título de propiedad, pero decía que en sus manos estaba seguro ya que conocía a su hermano Nicolás y sabía que podía hacer un disparate al tener el título en sus manos; además de que los tiempos de política estaban de lo peor y las circunstancias no mejoraban. Manuel tenía el presentimiento de que Nicolás podría regalar su propiedad a cualquiera de sus amigos y eso le causaba conflicto, porque deseaba de todo corazón que esas tierras fueran ocupadas por sus sobrinos para formar su respectivo rancho, ya que el lugar era agradable para la ganadería vacuna, caballar y para cultivar maíz, frijol, tabaco y sobre todo para poblarlo.¹⁶³

Una de las razones por la que Manuel Ruiz quería que su hermano ocupara San Vicente era porque la población de La Concordia se beneficiaría de la producción ganadera de la nueva hacienda “San Vicente”, la cual se ubicaba en la propia Concordia. Sobre todo, porque ese pueblo al estar cerca de San Vicente podría beneficiarse de la ordeña de las vacas de la nueva hacienda, ya que las reses serían de calidad por el buen pastoreo que tendrían y por las tierras que eran aptas para la ganadería. Nicolás Ruiz aceptó la propuesta de su hermano y le mandó con Juan Manuel una carta donde le pidió a Manuel Ruiz que hiciera un corral y que escogiera 21 vaquillas de dos años de la hacienda San José, porque de esa edad eran más dóciles y se acostumbran a su nuevo hogar, por lo que la producción de becerros sería mayor. Si eran de más edad podían escaparse y se necesitaría de muchos

¹⁶³ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 3493, Expediente 37, Carta de Manuel José Ruiz a Nicolás Ruiz en la que le informa que recibió su carta del 22 de agosto y le manifiesta que tiene razón el estar molesto por lo del terreno, pero que nunca fue su intención quedarse con esas tierras, así mismo menciona que el lugar es bonito para crianza de ganado, la siembra de maíz, frijol y tabaco, La Concordia, 25 de agosto de 1859, f. 1.

vaqueros para cuidarlas, también las podrían robar los concordeños, quienes tenían la costumbre de abigeato.¹⁶⁴

En el mismo año de 1859 Manuel José Ruiz le escribió a su hermano Nicolás Ruiz y le habló de la notificación que recibió por parte de Santiago Peña acerca de la compra de las vaquillas, las cuales debían de ser de dos años, pero que su hermano Nicolás realizó el trato directo con Santiago sobre vacas de otras edades. Entonces, Manuel Ruiz decidió respetar tal decisión y dispuso que un lunes mandaría a su personal por dichos ganados. Al mismo tiempo, Manuel le pidió de favor a su hermano que cobraría algunos adeudos en La Concordia. El ayuntamiento le debía cinco pesos del paso de canoas que no le pagó Juan Peña, 10 pesos que tomó J. Vicente Gordillo de su mozo Tomás Torres, hijo bastardo de Patricio Gordillo; este último también tenía una deuda de 111 pesos de dos tercios de contribuciones que había cobrado y gastado en su enfermedad. En el problema participó el alcalde Vicente Guillen, quien dijo que entregaría una casa por la deuda, pero Manuel no quiso tomarla porque no valía mucho, aunque consideró que era buena opción conocer su valor para saber si podía rescatar algo y no perder totalmente su dinero.¹⁶⁵

En septiembre llegó un familiar de ambos a La Concordia, Miguel Herrera, quien venía de Altamisa para avisarle que en San Gregorio vio a 20 soldados del rebelde Ortega (de quien solo se menciona su apellido en los documentos que se localizaron). Los rebeldes habían destrozado sus canoas, así que no pudieron utilizarlas para transportarse y llegar a La Concordia. Por lo tanto, regresaron a San Miguel Ibarra para tomar otro camino que los llevase a su destino, donde a su sorpresa encontró 50 hombres más de Ortega los cuales le dijeron que en otros tres puestos del río se encontraban 20 hombres por cada puesto. Y que la fuerza rebelde se componía de 300 hombres, todos ellos estaban a la espera de un correo que les mandarían de Chiapa para luego dirigirse a La Concordia. Pero Manuel José Ruiz dudaba un poco de la veracidad de los hechos narrados por Miguel Herrera.¹⁶⁶

¹⁶⁴ *Ibidem.*

¹⁶⁵ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 3493, Expediente 38, Carta de Manuel José Ruiz a Nicolás Ruiz en la que le hace saber que es mejor comprar vaquillas de dos años. El remitente solicita que les cobre a las personas que le deben, La Concordia, 30 de agosto de 1859, f. 1.

¹⁶⁶ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 3493, Expediente 34, Carta de Manuel José Ruiz a Nicolás Ruiz para informarle que Miguel Herrera le dijo que en San Gregorio hay 20 soldados de Ortega y en total suman 300 hombres; que Juan María de los Santos estaba enfermo de calentura; que Santiago Peña dice que el lunes

También le reenvió la carta que le había enviado Santiago Peña sobre la entrega de ganado, los cuales no serían vaquillas, sino 10 vacas de tres años en adelante y 10 con crías pequeñas. Quería la confirmación de la compra para mandarlos a traer, al igual que las 8 vacas que le había comprado al hijo de Santiago Peña, Juan Ángel Peña. Por lo que le pidió así mismo el fierro para marcar el ganado, ya que nunca le llegó y era necesario para no confundir las bestias con los de otras haciendas.¹⁶⁷ Por otra parte Manuel Ruiz le solicitó a Nicolás que le preguntara a Manuel Santiago del barrio San Sebastián, sobre el paradero de su caballito que compró con José María Coutiño para sus hijas y que según había tenido a su resguardo el difunto Pisquinto Aguilar, pero al fallecer Manuel Santiago lo tomó y se hizo cargo del caballito.¹⁶⁸

Manuel Ruiz le reiteró a su hermano que comprara las vaquitas de dos años como se lo había recomendado en varias ocasiones. Y le pedía su aprobación para mandar a empastar a San Bartolomé los títulos de propiedad de las haciendas San Vicente y San Pedro. Le comunicó a Nicolás Ruiz que tenía demasiados problemas con sus mozos, por lo que se le dificultaba enviar productos y correos hasta San Bartolomé, ya que la distancia era considerable desde La Concordia hasta allá.¹⁶⁹

En el mismo mes de septiembre, de nuevo Manuel José Ruiz volvió a enviarle una carta a su hermano Nicolás Ruiz para decirle que llegaron a la hacienda San Pedro las vacas que compró a Santiago Peña. De las cuales 10 eran rejegas, cinco eran toritos, cinco vaquitas pequeñas, 10 vacas de seis pesos cada una y ocho vacas de dos pesos cada una que le compró a Juan Ángel, todos esos animales ya estaban en pastoría mientras terminaban de construir el corral en San Vicente que concluiría un lunes 10 de septiembre de 1859. Juan María le entregó catorce pesos para ocho arrobas de sebo que Nicolás le había encargado. De la misma manera, Manuel recibió 10 pesos que le pagó José Vicente Guillen por su mozo Tomás Torres y el caballo que su hermano le envió para utilizarlo en la pastoría de su ganado. A las siete de la noche, en La Concordia, arribó un centroamericano de nombre Marcelino Avilés, quien comentó que Miguel Cancino, del pueblo de Socoltenango, dijo

entregará el ganado; que necesita que le consiga con los indios 2 o 4 caballos, y que cobre a Saturnino Solís, La Concordia, septiembre de 1859, f. 1.

¹⁶⁷ *Ibidem*.

¹⁶⁸ *Ibidem*.

¹⁶⁹ *Ibid.*, fs. 1-2.

que los soldados de Ortega se encontraban en La Laguna a ocho leguas de distancia de La Concordia, e iban en dirección del propio pueblo donde Manuel Ruiz habitaba, para ir a la hacienda San Joseíto propiedad de Juana Manuela Cristiani, con el propósito de arrebatarse las yeguas de Robelo, quien compró esos animales en Santa María. También Marcelino aseguró que Manuel Andrés Parada se estaba levantando en armas en Ocosingo, junto con 15 hombres de ese lugar y otros 15 de Chilón, pero que uno de los comandantes de los de ese pueblo, Chilolo Castellanos se ahogó en el río Jataté. Toda la población de La Concordia se alarmó, al igual que la familia de Manuel Ruiz, por lo que le suplicaba a su hermano Nicolás Ruiz le informara de cualquier situación alarmante que estuviese sucediendo en San Bartolomé, lugar donde radicaba.¹⁷⁰

Pasaron más de 15 años para la formación (de manera oficial) de la hacienda San Vicente y para que Nicolás Ruiz tomara posesión de esta, como en su momento lo quiso su hermano Manuel Ruiz. En un documento de 1874, Francisco Vives, también hermano de Nicolás Ruiz notificó que le envió sal con las mulas de Rafael Liévano; para Mispía fueron enviadas 15 cargas de sal, de las cuales 10 pertenecían a Nicolás Ruiz y que las tenía por “Las Salinas” de La Concordia, las otras cinco las había pedido Rafael Liévano; esas fueron las dos cargas que habían sido compradas en su momento por Nicolás en La Salina Grande. Otras dos cargas provenientes de La Amora y unas cargas más del Naranja. Bernabé se encontraba molesto por la falta de cargas de sal, además de que las que había recibido no estaban “pesadas”. Es por ello por lo que Francisco Vives dijo que tal vez en estas últimas cargas estaba el problema que reportó Bernabé, quien reclamaba que la sal no tenía peso, por ello Francisco le pedía alguna opinión para resolver ese problema a su hermano. También estaba buscando por donde conseguir cinco cargas de sal, ya que solo le quedaba el mismo número de sal de San Rafael y una que estaba separada del Naranja.¹⁷¹

¹⁷⁰ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 3493, Expediente 21, Carta de Manuel José Ruiz a Nicolás Ruiz para informar que llegó el ganado a la hacienda San Pedro; que recibió 14 pesos de 8 arrobas de cebo; que José Vicente Guillen le entregó 10 pesos por el mozo Tomás Torres y que se dice que los soldados de Ortega están a 8 leguas del pueblo, con intención de pasar a San Jacinto y quitar las yeguas, La Concordia, 09 de septiembre de 1859, f. 1.

¹⁷¹ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 13, Carta de Francisco Vives a Nicolás Ruiz en la que le informa que mandó 15 cargas de sal a Mispía, que se cometió una falta en el encargo de Bernabé, que la tormenta causó muchos daños y que en La Concordia están robando ganado, San Vicente, 04 de abril de 1874, f. 1.

De la misma manera Francisco Vives escribió una bitácora de itinerarios y hechos ocurridos en La Concordia y sus alrededores. En una de las cuestiones importantes, Francisco dijo que se dedicó a la compostura de los corrales de San Vicente y de los ranchos de Portatengo. Su inquietud se basaba en la respuesta de si se quedaba con la mitad de los ranchos o Tomás los tomaría por completo, como acostumbraba, porque Tomás estaba sacando madera para la construcción de dos casas. Francisco Vives, en la misma bitácora donde escribía lo que ocurría en las haciendas de su custodia, describió los detalles de la mortandad de los ganados de cada una de ellas. Por lo que al ver tanta desconfianza de Nicolás Ruiz le dijo que buscara a otra persona para desempeñar su cargo, porque estaba cansado de las difamaciones que dañaron su reputación y la de su familia.¹⁷²

El 26 de marzo Francisco Vives recibió una nota que su patrón, Nicolás Ruiz, dejó en La Concordia con Epifanio Aguilar. El contenido de la nota era que Nicolás estaba de acuerdo con las decisiones que Francisco tomaba tras su ausencia, pero lo que no le parecía era la pérdida de ganado de las fincas y haciendas San Vicente y Las Delicias, lo cual molestó a Francisco porque estaba seguro de su buen desempeño, ya que nunca había recibido quejas de sus antiguos patrones. Francisco Vives se deslindó de la responsabilidad y culpó de abigeato a los pobladores de La Concordia, quienes practicaban este robo desde prácticamente la fundación del pueblo. Y, además, no dejaban rastro de su cometido por lo que se le dificultaba mostrar pruebas contundentes a Nicolás Ruiz sobre ello.¹⁷³

Un problema más en La Concordia fue el de herencias. En 1880 uno de los hijos de Nicolás Ruiz presentó un documento para avalar su herencia, que consistía en ganado de la hacienda San Vicente. En la siguiente tabla se puede observar el ganado de la herencia del hijo de Nicolás Ruiz.

Cuadro. 27 Herencia en ganados, perteneciente al hijo de Nicolás Ruiz

	Toros	Vacas	Novillos
Marca	6	3	
Fierro	9	9	
Mayor	6	34	4

¹⁷² *Ibidem.*

¹⁷³ *Ibid.*, fs. 1-2.

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5226, Expediente 52, Lista de los bienes que Nicolás Ruiz ha dejado a su hijo. Año de 1880, San Vicente, 1880, f. 1.

Ganado por numeración y cosas:

1. 62 cabezas de ganado vacuno, con número de ganado 2. Anotados en el segundo cuaderno de todos los inventarios, a siete pesos por cabeza. Haciendo un total de 434 pesos.
2. Dos yeguas, con número 3 de ganado. Del tercer cuaderno de inventarios, a 14 pesos cada una. Con un total de 28 pesos.
3. Tres caballos mansos, del número 4. Marcado en el inventario, a veinte pesos. Sumando 60 pesos.
4. Por muebles, respaldados por un documento oficial. En total 104.25 pesos con centavos.
5. Una décima cuarta parte de acciones sobre el valor del inventario de las salinas de la hacienda San Vicente y Santa Cruz Portatengo. Sumando por ambos 615 pesos.

El hijo de Nicolás Ruiz responsabilizó a su tía Mercedes Ruiz por todas las cantidades expresadas en los inventarios. Así que Mercedes estaba obligada a rendirle cuentas a su sobrino.¹⁷⁴

Wenso Domínguez, también conocido como Ubenso o Wenceslao Domínguez, era nieto de Nicolás Ruiz y de Feliciano Blanco e hijo de Quirina Ruiz de Domínguez, y es mencionado en varios documentos por ser cercano a la familia. En uno de los primeros archivos, podemos ver que Cayetano Sánchez (apoderado de Wenso Domínguez) le envió, en 1882, una carta a su patrón contándole las desgracias ocurridas. Dicha carta demoró en llegar por la distancia entre San Vicente y San Bartolomé, y fue gracias a que Josefino Vives arribó a San Bartolomé por un llamado y de manera casual pudo llevar la carta hasta San Vicente. De ese modo, Cayetano leyó las inquietudes de Wenso Domínguez y de la misma manera pudo responderle. En la carta explicaba que los aventadores (personas dedicadas a aventar y limpiar los granos) Feliciano Reyes y Ángel Castro, se habían

¹⁷⁴ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5226, Expediente 52, Lista de los bienes que Nicolás Ruiz ha dejado a su hijo. Año de 1880, San Vicente, 1880, f. 1.

dirigido a San Cristóbal, tal y como Wenso los había solicitado, pero no llevaban carga alguna porque las cosechas fueron malas durante esos meses. El añil se estaba secando y la natalidad de ganado también presentaba problemas. De la partida de novillos que se enviarían, 26 de la finca San Vicente, hacían falta 16, que tomarían de Las Delicias. Los animales serían conducidos por el niño Onésimo. Pero este dijo que lo mejor era que no se enviaran los animales y que esperaran a una mejor temporada (en el mes de agosto) para cumplir con la solicitud de Wenso. De todos modos, él ya no iría con las bestias porque tenía otras tareas por realizar, así que la familia Coutiño se encargaría de hacer este trabajo, no sin antes pedir que se soltaran los novillos y que al regreso de Wenso se arreglara con él. Por esa situación, Cayetano Blanco mandó pocos caballos a San Cristóbal y también porque algunos animales estaban siendo alimentados para engordarlos.¹⁷⁵

Wenceslao Domínguez le escribió una carta a su abuela, Feliciano Blanco, quien radicaba en San Cristóbal, para decirle que desde su llegada a San Vicente todo estaba bien. Desde que pisó esa finca, Domínguez buscó incansablemente al anciano Albores para que le rindiera cuentas sobre lo que estaba pasando en las otras haciendas, pero este se negó a presentarse. En los caminos de La Unión asistió el licenciado Velasco quien fue a verificar las disputas por los terrenos de la hacienda San Pedro, donde Abel (familiar de Albores) peleó y quitó porciones de tierra de esa hacienda, por lo que inmediatamente se le retiraron tales tierras porque se excedía de propiedades y por adueñarse de vertientes de sal de la finca San Pedro (que no eran de su propiedad, sino de Wenceslao y su familia). Las haciendas San Vicente y San Pedro eran las dos mejores de todo el ejido de La Concordia, por ende, los pobladores de la propia Concordia y de sus alrededores querían adueñarse de ambas. Continuando con el tema de Albores, este sobrepasó las medidas de San Pedro, ya que los pobladores de La Concordia se dieron cuenta del engaño que hacía al querer vender tierras que no le correspondían. Así que el ayuntamiento de La Concordia se negó a pagar los gastos que realizó en las mediciones y suspendió las medidas que realizaba Albores,

¹⁷⁵ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 4408, Expediente 31, Carta de Cayetano Sánchez a Ubenso Domínguez en la que le informa que le remite el avío que le solicitó y para avisarle sobre la mala producción de jiquilite. Sánchez también le comunica sobre el ganado de las fincas y el itinerario que llevarán para la realización de las medidas de las tierras, San Vicente, 21 de julio de 1882, f. 1.

menos la de Domínguez en la hacienda San Vicente. Ubenso Domínguez estaba dispuesto en llevar el caso a instancias mayores para que sus documentos tuvieran validez oficial.¹⁷⁶

El ocho de agosto del mismo año, las tierras de Las Delicias rindieron frutos gracias a que nacieron en su rodeo más de 60 becerros y los caballos que había dejado la abuela de Wenceslao Domínguez aún permanecían ahí y se encontraban en buen estado. Domínguez se dirigió a San Vicente para contabilizar los ganados, pero no pudo terminar en un día de hacerlo porque tenían demasiados y los sirvientes, junto con los baldíos, se estaban dedicando a arriar el ganado rejego de las milpas y de los sembradíos de añil, donde los ganados ocasionaban daños. Domínguez tenía que volver a casa, dejó como encargado, en su ausencia, a Mariano Salazar, quien se encargaría de cuidar de los ganados y los bienes de la familia. De las cuentas que realizó Domínguez salieron 58 novillos comprados por Onésima, quien pagó por ellos 200 pesos y un pagaré por el resto de la deuda. En Las Salinas todo estaba en calma, nadie solicitaba los terrenos ni el producto que de ella emanaba, así que Domínguez veía mejor invertir el dinero en trabajar para la casa de la finca a pedimento de sus tías de apellido Ruiz.¹⁷⁷

Cayetano Blanco era apoderado y mozo de Wenceslao Domínguez y de Abraham (tío de Wenslo), este último le informaría a Wenceslao sobre el estado de su finca, como el caso de abigeato cometido por Manuel Albores y por los concordeños, quienes robaban el ganado desde cuando estos bajaban a tomar agua en el río, donde los acorralaban para llevarlos fuera de la hacienda San Vicente. Por lo que pedía autorización para hacer algo al respecto, además de que le preguntó si vendían las vacas viejas o las mataban para salar sus carnes. Le envió un poco de algodón que Wenceslao le había solicitado, porque ese producto se estaba escaseando por la zona.¹⁷⁸

¹⁷⁶ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 4408, Expediente 30, Carta de Ubenso Domínguez a Feliciano Blanco de Ruiz para informarle del conflicto existente en las divisiones territoriales de las fincas. Domínguez le describe la mala planeación que realizó Albores sobre los límites territoriales. Por último, le da a conocer como se encuentra el ganado y las salinas y, le indica que Mariano Salinas será el nuevo encargado de la finca, San Vicente, 07 de agosto de 1882, f. 1.

¹⁷⁷ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 4408, Expediente 30, Carta de Ubenso Domínguez a Feliciano Blanco de Ruiz para informarle del conflicto existente en las divisiones territoriales de las fincas, *doc.cit.*, fs. 1-2.

¹⁷⁸ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5223, Expediente 69, Carta de Cayetano Sánchez a Wenceslao Domínguez en la que lo saluda y le informa que Abraham le comentará de todo lo que sucede en la finca, pues algunas personas del pueblo andan molestando al ganado, San Vicente, 21 de diciembre de 1885, f. 1.

La respuesta de Wenceslao Domínguez fue casi inmediata, tan solo bastaron días para que le enviara una carta a su mozo Cayetano Blanco (le escribió desde San Cristóbal). En primer lugar, Wenceslao le dijo que su tío Abraham le había avisado sobre el estado de su hacienda y que estaba molesto por la actitud de sus vecinos. Aunque no quería enemistarse con los pobladores de La Concordia, su tío debía de actuar con fuerza en caso de que siguieran robando su ganado. Una alternativa pacífica que veía era que se cercaran las orillas del río, para que sus animales no bajaran a tomar agua y comer sin vigilancia, y así evitar que los robaran. Por lo que quería hacer un potrero propio para que sus vecinos no utilizaran esto como excusa para adueñarse de sus bestias. Asimismo, mandaría personal para medir los límites de su hacienda, con el fin de que colocaran sus ganados con mayor seguridad en esas tierras.¹⁷⁹

En una nota, Donaciano Coutiño describió que había recibido del mayordomo de la hacienda San Vicente Cayetano Sánchez cuatro vacas, y que su patrón Ubenso Domínguez le había indicado que esos ganados provenían de la hacienda Las Delicias; además, le aclaró que les pertenecían a sus sobrinos Amadeo e Isauro.¹⁸⁰

Wenceslao Domínguez, en este caso, escribió una carta a su abuela Feliciano Blanco de Ruiz para comentarle cómo se encontraba la hacienda de la familia, San Vicente. Los trabajos que Wenceslao había realizado en San Vicente fueron concluidos, solo esperaba recoger otros bienes y arreglar las cuentas para regresar a San Cristóbal donde radicaban los Ruiz. Los ganados estaban en su máximo esplendor en producción y buen estado físico. Y aunque los de sus tías y su propia madre presentaban faltantes, desde su parecer no debían de preocuparse porque, como comentó al principio de su carta, el año de 1886 había sido un

¹⁷⁹ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5223, Expediente 36, Carta de W. Domínguez a Cayetano Sánchez en la que lo saluda y le pide que se cuide de la enfermedad que tiene en los ojos. Domínguez también le comunica que es necesario cercar los potreros para que el ganado no se vaya a otros lugares y le pide que indique el costo del arroz. Finalmente, Domínguez le solicita un informe sobre los trabajos en las salinas y le señala que le remite unos medicamentos, San Cristóbal de Las Casas, 02 de enero de 1886, f. 1.

¹⁸⁰ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5223, Expediente 82, Nota en la que se menciona que Donaciano Coutiño ha recibido por parte de Cayetano Sánchez las 4 vacas de la finca Las Delicias que pertenecen a sus sobrinos Amadeo e Isauro, La Concordia, 10 de enero de 1886, f. 1.

buen año para toda la ganadería en la hacienda y las bestias podrían estar en alguna parte de los cerros o lugares cercanos buscando pasto y agua, ya que era temporada de sequía.¹⁸¹

Con respecto a la solicitud de su abuela en San Cristóbal sobre la entrega de cabezas de ganado a su primo, pertenecientes a su tía finada Mercedes Ruiz, Wenceslao consideraba que a la larga afectaría a su familiar, ya que los ganados de su tía estaban en mal estado, además de que no eran muchos, por lo que prefería que le dieran ganado de ellos, de sus abuelos y después les serían repuestos para engordarlos y cuidarlos. Esperaba de manera paciente la respuesta de su abuela.¹⁸²

Wenceslao dispuso de las mulas de sus abuelos para que junto con el trabajador de Arcadio García Blanco (su tío e hijo de Feliciano Blanco) partieran a San Cristóbal con dos cargas de sal. Una parte del dinero le pertenecía a Arcadio García y la otra parte del dinero a sus abuelos. Otro mozo llevaría a San Vicente unas mulas para llevar carne de su tía Manuela Ruiz. Wenceslao pidió disculpas por la conducción de la sal y de los potros, ya que no quería que el viaje fuera en vano, el pago por ellos fue un obsequio de su tía Ciriaca Ruiz, quien solventó los gastos. En la casa que tenían en la hacienda había sal blanca, solo que tenía que pesarla y medirla para saber cuántas cargas salían. Aunque en el pueblo de La Concordia y las demás haciendas estaban pasando por malas rachas económicamente hablando, así que no había compradores. Wenceslao preguntó de nuevo a su abuela Feliciano Blanco si le debía de entregar a Isauro y Amadeo cabezas de ganado, y de ser esto correcto, que le comentara de qué clase de animales les daría. Avisó de igual manera que la viuda de Rosario Lara tenía sus 200 reses en sus terrenos, pero que él mismo decidió decirle de forma desagradable que los sacara de su propiedad, que pagase el pasto y el tiempo en el cual los ganados estuvieron en Las Piedrecitas, ya que quemaron el corral y una casa que se encontraba en ese paraje, por lo que se encontraba enojado. También

¹⁸¹ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5224, Expediente 12, Carta de Wenceslao Domínguez a Feliciano Blanco de Ruiz en la que la saluda y le informa sobre la situación del ganado y de la sal, San Vicente, 06 de agosto de 1886, f. 1.

¹⁸² *Ibidem*.

Wenceslao se vio en la necesidad de recurrir a la compra de maíz a Abraham, su tío, de posible apellido Ruiz o Aguilar.¹⁸³

3.4 Deudas en las haciendas de La Concordia

Cabe resaltar que los problemas también eran por deudas, como en el caso de Nicolás Ruiz le escribió una carta a su hijo, Sabel Ismael Ruiz, para hacerle saber su disgusto. El motivo de su molestia era que no había podido cumplir con el pago de su deuda en la hacienda Mispía (perteneciente a su hijo Sabel Ruiz), y por ende no pudo entregarle la sal que enviarían a ese lugar. Nicolás le pedía a su hijo Sabel que se encargará de pedirle de favor a Rafael Liévano para realizar un viaje con sus mulas y que le pagaría a su esposa. Por su cuenta Roveló se marchaba de San Cristóbal para dirigirse a la hacienda. Al mismo tiempo, Nicolás le pidió a su hijo, de nuevo, que le informara cómo estaban sus ganados y también el estado de la salina de la hacienda el Naranjo, porque eso lo tenía preocupado. Esto era efectivamente uno de los problemas comunes que presentaban los dueños de haciendas en La Concordia, pues al estar la mayor parte de tiempo radicando en otros lugares, dejaban a personas u a otros familiares al cuidado de sus animales, esto causaba una preocupación constante y sobre todo pérdidas en casos extremos de reses.¹⁸⁴

Otro ejemplo es el de Leoncio Coutiño que en 1885 tenía una deuda con Cayetano Blanco de siete pesos por un toro que le había comprado, se comprometió en pagarle cuando tuviera el dinero. El toro podría haberle pertenecido a la familia Ruiz, por eso era importante que el deudor realizara el pago, porque Cayetano Blanco era apoderado de la hacienda San Vicente y se veía inmiscuido en el problema de manera directa al rendir cuentas con su patrón Ubenso Domínguez.¹⁸⁵

¹⁸³ *Ibidem.*

¹⁸⁴ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5225, Expediente 34, Carta de Nicolás Ruiz a Sabel Ismael Ruiz en la que lo saluda y le informa que se encuentra disgustado por no haberle podido enviar a la hacienda Mispía la sal que se le adeuda. Ruiz también le pide que le informe sobre la situación del ganado y de la salina del Naranjo. Finalmente le comunica que le remite un poco de medicina para curar la fiebre, San Cristóbal, 27 de febrero de 1875, f. 1.

¹⁸⁵ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5223, Expediente 79, Pagaré de J. Leoncio Coutiño en el que se compromete a pagar la cantidad de 7 pesos a Cayetano Sánchez por la compra de un toro, San Vicente, 27 de agosto de 1885, f. 1.

Ángel V. Coutiño, en una nota, dijo que había recibido por parte de Cayetano Sánchez siete pesos, debido a los problemas ocasionados por los ganados bajo su custodia de la hacienda San Vicente, ya que habían dañado su sementera y demás pertenencias de su hacienda. Por súplicas de José Cortés, quien no sabía firmar, la estampilla y el adeudo los cancelo y firmó Ángel. Este caso es también uno de los problemas típicos de La Concordia y del Valle de Cuxtepeques desde años atrás, por lo que no es de sorprenderse que por naturaleza las bestias provocaran molestias.¹⁸⁶

Respecto a la nula respuesta de algunas cartas que Wenceslao había recibido por parte de Cayetano Sánchez, explicó que a veces tenía problemas para ello, pero que si leía las notas. Agradeció por el envío de arroz que le hizo a su esposa, pero necesitaba el precio de venta y por ende la cuenta de su compra para verificar los precios y cotejarlos. Su esposa recibió de su tío Abraham 82 pesos menos un real, valor y precio de la sal, que debía de asentar en las cuentas para evitar conflictos, todo requería de cierto control administrativo por parte de su apoderado y mozo en San Vicente. La autorización que Cayetano solicitó con anterioridad había sido aprobada, pero conforme fuese sacando los productos de cada res vieja era necesario informarle, para ver si se seguían matando las reses o si con las que ya se estaban sacrificando era suficiente y que el ganado joven no se tenía por qué tocar. Wenceslao le pregunto a Cayetano si Juan Solórzano le había pagado el valor de una letra, si esto era cierto le debía de devolver lo que Mariano le pagó. Porque el dinero de los mozos y la mitad de la deuda le pertenecía a su mamá y la otra mitad a él. De la misma manera, Wenceslao quería que Cayetano le informara si los trabajadores de Las Salinas cumplían con sus labores y si habían concluido con ellas. El añil y el maíz estaban rindiendo frutos y generando ganancias para Wenceslao, por lo que pidió que se hiciera una sementera para que no les faltaran granos durante todo el año. Wenceslao y su familia eran demasiado cuidadosos respecto a sus gastos, por ello la familia Ruiz es la más mencionada en los documentos.¹⁸⁷

¹⁸⁶ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5223, Expediente 80, Recibo expedido por José Cortés a favor de Cayetano Sánchez por la cantidad de 7 pesos que le pagó por los perjuicios que ocasionaron los ganados de la finca San Vicente en su sementera, La Concordia, 22 de diciembre de 1885, f. 1.

¹⁸⁷ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5223, Expediente 36, Carta de W. Domínguez a Cayetano Sánchez en la que lo saluda y le pide que se cuide de la enfermedad que tiene en los ojos. *doc.cit.*, fs. 1-2.

3.5 Compra y venta de ganado en las haciendas de La Concordia

El siguiente apartado trata sobre la compra y venta de ganado en La Concordia y sus alrededores, así como las haciendas pertenecientes al municipio. Como hemos visto en subtemas anteriores, la ganadería en este lugar fue de suma importancia, por lo tanto, la compra y venta de ganado también fueron actividades relevantes. A continuación, se presentará un caso en torno al tema. Manuel José Ruiz y su hermano Nicolás Ruiz, dos de las personas más destacadas en la ganadería concordeña.

Manuel Ruiz le expresó a su hermano que a la hacienda San José no habían llegado las 28 vacas que le había dicho en el momento en que los rebeldes de Ortega llegaron a La Concordia, que los nervios lo confundieron y por ello contó mal el número de bestias. La cuenta oficial era de 10 vacas rejegas con toritos, cinco vacas con precio de nueve pesos cada una, 10 vaquillas de dos años a cinco pesos cada una y en total la cantidad era de 140 pesos. Todo ese ganado fue comprado al padre de Juan Ángel y habían descontado una parte del dinero de una deuda pendiente entre Nicolás Ruiz y ellos, pero la madre de Juan argumentaba que no le podían enviar más animales porque su esposo pretendía vender el resto de su ganado a otras personas. Sin embargo, Juan Ángel, se dirigió hasta la hacienda San José para revisar al ganado que estaba en pastoría, sin pedirle permiso para ello a Manuel José Ruiz, quien se encontraba como encargado de los animales de su hermano. Eso le causó a Manuel desagrado y dudas del porqué de su llegada tan repentina, pero aseguró que el ganado estaba en buen estado y que su hermano Nicolás Ruiz había realizado una buena compra.¹⁸⁸

Manuel le comentó a Nicolás que el arriero José Manuel de los Santos le entregaría al propio Nicolás el sebo que había encargado con anterioridad, el cual compró al precio de 13 pesos; por su parte, José cobraría un peso por la conducción de los animales y por el viaje incluido. Además de que Manuel le informó a su hermano que debido a los rumores que corrían en La Concordia decidió mudarse con su familia a su hacienda San Pedro. Al parecer, el alcalde y unos guatemaltecos “chapines” estaban calumniando a toda la familia

¹⁸⁸ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 3493, Expediente 36, Carta de Manuel José Ruiz a Nicolás Ruiz para comunicarle que se equivocó sobre el número de ganado que se iba a recibir en la hacienda. Finalmente, menciona que se trasladó a la hacienda por tanto chisme que hay en La Concordia y que varias personas se fueron a San Miguel, San Pedro, 12 de septiembre de 1859, f. 1.

Ruiz, tal es el caso de asegurar de que ya no veían soldados en La Concordia y que se habían marchado con Nicolás Ruiz, pero que no tenían idea a donde se habían dirigido. Otra cuestión era que varios pobladores de la hacienda San Pedro y del pueblo de La Concordia decidieron marcharse a San Miguel Ibarra y al Ojamal, donde se encontraban los “Orteguistas”, fieles del rebelde Ortega, quienes hablaban mal de los Ruiz. Por eso Manuel José Ruiz se sentía mejor en la hacienda San Pedro.¹⁸⁹

En una pequeña carta Cayetano Sánchez, otro de los personajes renombrados en este capítulo, se manifestó nuevamente en el asunto. Esta vez se dirigió a su patrona Ciriaca Ruiz para decirle que había recibido la carta donde se le pedían 12 cargas de sal, las cuales enviaba con un aproximado de 12 arrobas a 16 libras y otra carga de arroz, de estas tres eran blancas, porque se le había aplicado un tipo de herbicida llamado aura. Con el restante de dinero que se le había otorgado a Cayetano, éste caparía los toros de su patrona y le enviaría la cuenta para que verificara los gastos hechos.¹⁹⁰ En una nota J. Leoncio Coutiño entregó un comprobante a Cayetano Sánchez por la compra que le realizó de una vaca albardada, la cual vendió en 16 pesos (ese ganado le pertenecía a Ciriaca Ruiz).¹⁹¹

En otro documento, el mozo Mariano Salinas le escribió a su patrona Feliciano Blanco de Ruiz, para comentarle que desde el 30 de abril de 1886 concluyó con los trabajos de las salinas y del trigo. La cosecha de sal de Portatengo alcanzaba un monto de 161 cargas; ocho de esa cantidad de cargas eran sal de cruz. También le informó que rendiría cuentas a su llegada a la ciudad de San Cristóbal, donde radicaba en el mes de junio. Le preguntó en cuánto debía de vender los novillos, porque varias personas estaban interesadas en comprarlos, pero que no sabía el precio de venta.¹⁹²

¹⁸⁹ *Ibidem.*

¹⁹⁰ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 4408, Expediente 27, Carta de Cayetano Sánchez a Ciriaca Ruiz en la que le informa que le remite 12 cargas de sal y arroz. Sánchez, además, le menciona que capara los toros y que la cuenta de la mercancía la mandará con Abraham, San Vicente, 20 de mayo de 1882, f. 1.

¹⁹¹ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5223, Expediente 83, Recibo expedido por J. Leoncio Coutiño a favor de Cayetano Sánchez por la cantidad de 16 pesos, valor de una vaca que le compró, la cual pertenece al ganado de Ciriaca Ruiz, San Vicente, 10 de septiembre de 1885, f. 1.

¹⁹² AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5223, Expediente 47, Carta de Mariano Salinas a Feliciano Blanco de Ruiz para saludarla y para informarle que se ha concluido con los trabajos de las salinas, los cuales dieron un total de 61 cargas de sal extraídas. Salinas también le pide que le indique el costo de los novillos ya que quieren comprarlos, San Vicente, 17 de mayo de 1886, f. 1.

Por otro lado, Arcadio García Blanco escribió una nota desde San Cristóbal a su compadre Cayetano Sánchez quien se encontraba en la hacienda San Vicente, comentándole que la sal le fue entregada en tiempo y forma por lo que no tendrían por qué tener problema alguno. Arcadio dijo que su esposa quedaba apoderada de los costales que le entregaron los arrieros. Un tal Mariano y Cayetano Sánchez tenían un acuerdo de venta de ganados de Arcadio García en la hacienda San Vicente; sin embargo, no debían de dejar que los compradores escogieran las bestias, ya que según su propietario Arcadio solo existía el llamado “trato en punto”, es decir, ganado seleccionado previamente por parte de los vendedores y puesto en venta de quienes quisieran ir por ellos. La esposa de Arcadio ordenó que no tocaran los ganados de Higinia Ruiz.¹⁹³

Arcadio García, escribió una carta desde San Vicente hasta San Cristóbal, donde radicaba su madre Feliciano Blanco, para indicarle que había realizado el negocio sobre la venta de 52 cabezas de ganado, además de que logró convenir otro trato sobre una partida de ganado con su tío Miguel, los cuales eran animales de primera calidad, los mejores de la hacienda, por lo que el precio de cada res era de 12 pesos por cabeza. Pero esperaba la autorización de la señora Feliciano para realizar los tratos de manera concreta, y marcar con el fierro a los ganados de la familia, ya que era temporada buena para realizarlo. Aunque Arcadio le advirtió a su madre que no dejará ganado grande en la hacienda San Vicente porque estaban propensos a ser robados por los vecinos de La Concordia y por el mal cuidado que le daban los trabajadores de la misma hacienda, solo podrían mantenerse con su propia supervisión, pero Arcadio pronto partiría retornando a casa en San Cristóbal.¹⁹⁴

3.6 Cuentas y registro de ganado

En el Valle de Cuxtepeques, así como en La Concordia, los hacendados tenían una manera de contabilizar y clasificar a los ganados. Los motivos para realizar esta labor variaban y dependían de los intereses de los ganaderos; por ejemplo, para verificar que no tuvieran pérdidas al diezmar un porcentaje a la iglesia -sobre todo en La Concordia-. Además,

¹⁹³ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5223, Expediente 53, Carta de Arcadio García a Cayetano Sánchez en la que le informa que ha recibido sus cartas y sobre la venta de novillos, San Cristóbal, 28 de mayo de 1886, f. 1.

¹⁹⁴ AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5226, Expediente 46, Carta de Arcadio García a Feliciano Blanco en la que le informa sobre la venta de 52 cabezas de ganado, San Vicente, 01 de agosto de 1888, f. 1.

también era útil para la mayoría de los dueños de las haciendas que no vivían en ellas, ya que sus mozos o encargados rendían cuentas. En la mayoría de los casos generalizaron los tipos de ganados con los que contaba cada hacienda, finca o rodeo. En una pequeña nota de 1862, Nicolás Ruiz hizo un conteo del ganado de su hacienda San Vicente, donde se encontraba el Rodeo de Las Casas y Amacoite. En este registro, Nicolás substituyó el término de “fierro” por el de “hierra”, que significa temporada en que se marcaba el ganado.

Cuadro 28. Ganados de la hacienda San Vicente de Nicolás Ruiz. Rodeo de Las Casas y Amacoite

Tipos de ganado	Rodeo de las casas y Amacoite	Hierra (temporada en que se marca el ganado)	Marca
Vacas	38	8	12
Toros	5	9	13
Novillos	4		

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 7, Registro del ganado de la hacienda San Vicente, San Vicente, 22 de agosto de 1862, f. 1.

En otro documento, un poco más elaborado, de 1864, el encargado de la hacienda San Vicente, Matías Aguilar, realizó anotaciones de las edades de los ganados de dicho lugar, donde predominaban los ganados de dos años en adelante. Al mismo tiempo, Matías escribió los gastos efectuados en el transcurso en que mantuvo en su custodia a los ganados. Sabemos que utilizó cuatro caballos que le sirvieron ocho días, tres caballos que envió a Comitán, cuatro reales gastados para la compra de carne y seis pesos de la compra de un novillo.

José María Coutiño fue otro de los encargados de Nicolás Ruiz, quien administraba el dinero gastado en cuestiones diversas de la hacienda San Vicente, por lo que José tenía que hacer el documento para que en determinado momento Nicolás verificará y corroborará los gastos de sus ganados.

Cuadro 29. Ganados de la hacienda San Vicente a cargo de Matías Aguilar

Tipos de ganado	Marca	De meses de edad	De un año de edad	De más de dos años de edad
Toro			13	10

Vacas			8	61
Novillos	10			
Becerras	10			
Burros		3		8

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 9, Registro del ganado de la hacienda San Vicente y gastos diversos, San Vicente, 15 de julio de 1864, fs. 1-2.

Por otro lado, contamos con un documento de 1874, el primero de varios con la misma fecha, probablemente realizado por alguno de los hijos de Nicolás Ruiz o algún encargado de su hacienda. En ese documento no solo se reflejan los conteos de la finca San Vicente, sino también los del Rodeo San Sebastián y el Rodeo San Rafael. Debajo de la información utilizada para el cuadro número 30, hay en un apartado sobre la muerte de un animal en Las Delicias, y otro en La Unión; en esta última hacienda, tres animales no fueron dados por perdidos, aunque el mayordomo de San Vicente, de apellido Matamoros, manifestó que los ganados se encontraban en alguna parte de La Unión; además, según esta misma persona cuatro animales resultaron muertos, pero todos estos no estaban contabilizados en los libros. Por lo que se añadió como anexo de las listas.

Cuadro 30. Cuenta de ganado de la hacienda San Vicente realizada en 1874

	Sin pepena	Pepena	Mortandad	Donadas al pueblo	Enviadas a Sabel	Compradas a Juan Ramos
Marca	59	7	7			
Hierra	42					
Mayor	171	35	10	3	19	3 (en 73 pesos cada uno)

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 11, Cuenta del ganado de la hacienda San Vicente, San Vicente, 1874, f. 1.

Cuadro 31. Cuenta de ganado del Rodeo San Sebastián

	Sin pepena	Pepena	Mortandad	Compradas	Matadas por Nicolás Ruiz	Vendidas
Marca		24				
Mayor	68	5	2	63	2	4

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 11, Cuenta del ganado de la hacienda San Vicente, San Vicente, 1874, f.2.

Cuadro 32. Cuenta de ganado del Rodeo San Rafael

	Arriba del año	Pepena	Enviadas a otra hacienda	Matadas	Vendidas
Marca	9				
Mayor	27	2	3	2	2

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 11, Cuenta del ganado de la hacienda San Vicente, San Vicente, 1874, f.2.

Se localizó una lista de los ganados pertenecientes a la finca Las Delicias, Portatengo de Nicolás Ruiz y su familia. La persona que realizó el documento colocó de manera sintetizada la cantidad de animales no incluidos en el listado, los cuales eran 1, 006, más de los que sí había anotado.

Cuadro 33. Ganados de la finca Las Delicias, Portatengo

Tipos de ganado	Marca	Hierra	Contadas	Vendido	Muertos
Vacas	27	18	92	1	4
Toros	23	22	31		
Novillos			11		

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 19, Registro del ganado de la finca Las Delicias Portatengo, San Vicente, 5 de julio de 1874, f.1.

En otro documento de 1874 se localizó una lista sobre fierros de Las Delicias Portatengo, perteneciente a Nicolás Ruiz y su familia. En este listado están expresadas las cuentas sobre los ganados de ese lugar y las de la hacienda El Rosario, de la que solo anotaron la pepena de ganados. De hecho, es la única vez en que la familia Ruiz menciona dicha hacienda en su contabilidad, al menos en los documentos localizados.

Cuadro. 34 Fierro de Las Delicias Portatengo, 5 de julio de 1874

Haciendas	Total, libras de su fierro	Faltantes	Muertos	Vendido	Pepena
Delicias Portatengo	1, 001	19	8	1	1
El Rosario					3

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 20, Registro del ganado de la finca Las Delicias Portatengo, Las Delicias Portatengo, 5 de julio de 1874, f. 1.

En el mismo año, los dueños de la finca Las Delicias, Portatengo, realizaron una sección contable únicamente para el ganado equino. Esto es interesante, porque de todos los documentos localizados a lo largo de esta investigación, esta es la única vez en la que se realizó la contabilidad de un solo tipo de ganado.

Cuadro 35. Ganados marcados de finca Las Delicias, Portatengo

Tipos de ganado	Marca	Hierra	Mayor	Vendidos	Muertos
Yeguas	7		68	19	5
Caballos			18		4
Potros			5	1	
Burros	6		103		2

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 21, Registro del ganado que se marcó en la finca Las Delicias, Portatengo, San Vicente, 1874, f.1.

Un año más tarde, en 1875, Porfirio Vives, el encargado de Las Delicias incluso describió el lugar donde los animales habían muerto; a diferencia de los demás encargados de las haciendas y rodeos de La Concordia, quienes presentaban sus cuentas de manera resumida. En este caso en particular Porfirio se dio a la tarea de describir las pérdidas y las ventas de los ganados.

Cuadro 36. Descripción de la mortalidad y venta del ganado de Las Delicias

Tipos de ganado	Número de animales muertos	Lugar donde murió	Restos del ganado	Número de animales vendidos	Venta de ganado
Toros	2	El portillo del Mal, en el cerro “El Molillo” y en El Amoral. Sabel Ruiz (hijo de Nicolás Ruiz avisó a Porfirio Vives)			
Vacas	7	En una laguna, cerca del corral del Mal, en el portillo del Mal, en el Ojo de Agua, cerca del arroyo del Aguacate (Sabel Ruiz le informó a Francisco Vives), en el camino de La Guayaba (esa vaca murió de desnutrición y enfermedad), en El Mal y en el potrero de La Goya	A una vaca muerta le quitaron el cuero para curtirlo	1	Porfirio Vives entregó esa vaca a Cornelio por orden de su patrón, Nicolás Ruiz.

Novillo				1	Un novillo que tomó Anselmo Gallegos para llevarlo al pueblo de La Concordia, por orden de Nicolás Ruiz
---------	--	--	--	---	---

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 14, Registro de la muerte del ganado de la hacienda Las Delicias, San Vicente, 1875, f.1.

Un caso interesante es el de las carnes de los ganados que fueron “saladas” para su consumo en la ciudad de San Cristóbal. Éstas fueron enviadas mediante arrieros, quienes recibían pagos monetarios o físicos, dependiendo del acuerdo que establecieran los vendedores y compradores de San Vicente y dicha ciudad. Manuela Ruiz le entregó a Onésimo Ruiz 3 vacas, por orden de Arcadio García Blanco.

Cuadro 37. Vacas vendidas a San Cristóbal, 1 de agosto de 1881

Dueña (s)	Vacas
Feliciana Blanco	3
Manuela Ruiz	2
Quirina Ruiz	1
Mercedes Ruiz	1
Onésimo Ruiz	3

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 1 de agosto de 1881, f. 10.

Cuadro 38. Partida de novillos que las herederas de Nicolás Ruiz entregaron a Salustiano Lara, 1 de agosto de 1881

Dueña (s)	Novillos
Feliciana Blanco	27
Ciriaca Ruiz	7
Manuela Ruiz	7
Quirina Ruiz	5
Mercedes Ruiz	2
Higinia	1

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 1 de agosto de 1881, f. 10.

En el mismo expediente logramos observar una lista de ganado vendido en el año de 1881. Las vendedoras recurrentes eran Ciriaca Ruiz, Feliciana Blanco, Mercedes Ruiz, aunque también, un poco menos activa, Higinia Blanco. El precio de los novillos se mantenía en la

mayoría de los casos con un valor de 16 pesos sin importar quien la vendiera. Eran raros los casos en los que el precio variaba. Casi no se presentaron problemas a la hora de entregar los ganados, salvo el caso de Feliciano Blanco quien no pudo enviar la partida, como se señala en el siguiente cuadro.

Cuadro 39. Lista de ganado vendido en 1881

Vendedora (s)	Número de inventario	Tipo y cantidad	Comprador	Precio	Problema
Ciriaca Ruiz	1	1 vaca		15 pesos	
Feliciano Blanco	1	1 novillo			No pudo enviarlo en una partida, por lo que decidió matarlo para su consumo.
Feliciano Blanco	2	1 vaca	Rosendo Camaras	16 pesos	
Ciriaca Ruiz	3	1 novillo	Epitacio Tamayo	14 pesos	
Ciriaca Ruiz		1 novillo	Cirino Torres	18 pesos	
Feliciano Blanco	5	1 novillo	Timoteo Gómez	16 pesos	
Feliciano Blanco	6	1 novillo	Catarino Ruiz	16 pesos	
Mercedes Ruiz		1 novillo	José Mario Bautista	16 pesos	
Feliciano Blanco	8	1 toro	Epitacio Tamayo	12 pesos	
Mercedes Ruiz	9	1 novillo	José María Molina	14 pesos	
Feliciano Blanco		1 novillo	Catarino Ruiz	16 pesos	
Higinia Blanco		1 novillo		14 pesos	

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 1881, fs. 10-11.

Las tías de Onésimo Ruiz, su madre y abuela le entregaron ciertas cantidades de ganado para que este las vendiera en otros lugares como en la zona costa, como acostumbraba.

Feliciana Blanco es la única que entregó ganado de Las Delicias, las demás fueron de San Vicente.

Cuadro 40. Mortandad de bestias de ganado de 1881-1882

Dueña (s)	Yeguas	Potros	Caballos	Potrancas
Feliciana Blanco	3	1	1 (llamado Parca)	
Mercedes Ruiz	2			2

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 1881 y 1882, f. 9.

En 1882, en un último expediente, la familia del finado Nicolás Ruiz decidió elaborar una cuenta de los ganados de las haciendas San Vicente y Las Delicias. Tras la muerte de Nicolás, su esposa, Feliciana Blanco de Ruiz, quedó como albacea de los bienes materiales de su esposo, por lo cual tuvo que realizar una cuenta general de los ganados de la hacienda y los terrenos de la familia Ruiz. Decidió repartir la herencia a sus hijos y familiares conforme al testamento de Nicolás Ruiz. Esto requirió de un tiempo considerable para distribuir de manera correcta lo que le pertenecía a cada uno de sus hijos, por lo que fue un trabajo bastante laborioso y complicado.

En el siguiente cuadro se muestran los ganados de Feliciana Blanco, Ciriaca Ruiz, Manuela Ruiz, Quirina Ruiz, Mercedes Ruiz e Higinia Blanco. De todas las herederas ya mencionadas, la que contaba con mayor número de animales fue la esposa de Nicolás Ruiz, Feliciana Blanco.

Cuadro 41. Ganados de las herederas de Nicolás Ruiz

Dueña (s)	Marca	Fierro	Mayor
Feliciana Blanco de Ruiz	92	95	267
Ciriaca Ruiz	23	18	72
Manuela Ruiz	13	22	50
Quirina Ruiz	22	15	52
Mercedes Ruiz	22	10	53
Higinia Blanco	19	17	60

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 3 de agosto de 1882, fs. 1-2.

En un diario incluido en el mismo expediente de 1882 se localizó la distribución de las herederas de Nicolás Ruiz, pero en este caso fue añadido otro de los hijos del finado, Sabel

Ismael Ruiz, quien a su vez dejó sus bienes a sus herederos, que podrían haber sido sus hijos; su esposa Higinia Blanco, quedó como albacea. En este tipo de listado se presentan los diferentes tipos de ganados del rodeo de Las Delicias. Cada conteo fue hecho en días diferentes. A continuación, presento los ganados de Feliciano Blanco, 3 y 4 de agosto de 1882.

Cuadro 42. Ganados del Rodeo de Las Delicias de Feliciano Blanco de Ruiz

Tipos de ganado	Marca R	Fierro F	Mayor
Toros	29	21	13
Vacas	26	36	109
Novillos			18
Potritos	3		
Potrancas	5	1	
Potros		2	
Machos		1	
Mulas		1	3
Yeguas			14
Caballos			12 (uno de los caballos fue comprado en 15 pesos)

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 3 de agosto de 1882, f. 3.

Cuadro 43. Ganado de Feliciano Blanco del Rodeo de Las Delicias, 3 de agosto de 1882

Tipos de ganado	Marca R	Fierro F	Mayor	Pepena
Toros	29	21	109	
Vacas	26	36	13	4
Novillos			18	1

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 3 agosto de 1882, f. 12.

Un aspecto que debe de recalcar es el anexo de animales como burros, los cuales no fueron mencionados en los documentos anteriores. La información de este cuadro es más detallada. De igual manera pueden observarse los diversos diseños de las marcas y fierros de las herederas de Nicolás Ruiz. Por ejemplo, Ciriaca Ruiz, Manuela Ruiz y Quirina Ruiz son las únicas mencionadas con la marca de sus ganados; mientras que Mercedes Ruiz e Higinia Blanco (esposa de Sabel Ismael Ruiz) se les incluyó su diseño de fierro, y por su

cuenta la testamentaria, que en este caso es Feliciano Blanco de Ruiz, no tiene ningún tipo de marca y fierro, porque es el mismo que el de los cuadros anteriores.

Cuadro 44. Ganado caballar, asnal y mular de la hacienda San Vicente, 4 de agosto de 1882

Dueña (s)	Marca	Fierro	Mayor
Ciriaca Ruiz Marca 	1 potrito 1 potranca		4 caballos de vaquería 3 yeguas de vientre
Manuela Ruiz Marca 	1 potro		3 caballos de vaquería 1 yegua
Quirina Ruiz Marca 	1 potro		4 caballos de vaquería 1 yegua
Mercedes Ruiz Marca 3 Fierro 	3 potros 2 potrancas	1 potranca	3 caballos de vaquería 10 yeguas de vientre 2 potros
Higinia Blanco (esposa de Sabel Ismael Ruiz y albacea) Marca 2 Fierro 	2 potrancas	1 potranca	2 yeguas de vientre 4 caballos de vaquería
Testamentaria (Feliciano Blanco)			3 machos de carga 1 macho inútil 3 burros (dos útiles y uno inútil) 1 burra

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 4 de agosto de 1882, f. 3.

Las marcas y fierros son distintos en el caso de Manuela Ruiz por el tipo de ganado, a diferencia de las otras dos dueñas quienes conservan las mismas marcas que utilizaban en todos sus ganados sin importar el tipo de ellos.

Cuadro 45. Ganado vacuno de la hacienda San Vicente, 5 de agosto de 1882

Dueña (s)	Marca	Fierro	Mayor (de 2 años arriba)
Feliciano Blanco Marca R Fierro F	18 toros 12 vacas	6 toros 4 vacas	42 vacas 4 toros 3 novillos 1 buey

Ciriaca Ruiz Marca  Fierro N	4 toros 14 vacas	2 toros 2vacas	6 vacas 3 toros 3 novillos
Manuela Ruiz Marca  Fierro M	5 toros 4 vacas	6 toros 5 vacas	19 vacas 3 novillos

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 5 de agosto de 1882, f. 4.

Cuadro 46. Ganado de Feliciano Blanco de la hacienda San Vicente, 5 y 7 de agosto de 1882

Tipos de ganado	Marca 	Fierro F	Mayor
Toros	19	16	15
Vacas	13	11	59
Bueyes			1
Novillos			17

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 7 de agosto de 1882, f. 12.

Los siguientes cuadros hacen referencia a los ganados de manera individual de cada heredera, con sus respectivos tipos de marcas y fierros.

Cuadro 47. Ganado de Ciriaca Ruiz, 5 y 7 de agosto de 1882

Tipos de ganado	Marca 	Fierro	Mayor	Pepena	Mortandad	Partida para Salustiano Lara	Vendidas
Toros	6	9	4	6 (1 de marca, 3 de fierro y 2 de mayor)	4 (1 mayor y 3 marca)	7	3
Vacas	16	4	25	14 (2 de marca y 1 de fierro y 11 de mayor)			
Novillos			4	2 (de mayor)			

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, "Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882", San Vicente, 7 de agosto de 1882, fs. 14.

Cuadro 48. Ganado de Manuela Ruiz de García, tierra de ganados, 5 y 7 de agosto de 1882

Tipos de ganado	Marca	Fierro	Mayor	Pepena	Vendidas y matadas	Partida para Salustiano Lara
	u	m				
Toros	6	12	3	2 (de fierro)	5 vendidas y 5 de mortandad	7
Vacas	4	7	27	17 (3 de marca, 1 de fierro y 13 de mayor)		
Novillos			3	4 (de mayor)		

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, "Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882", San Vicente, 7 de agosto de 1882, f. 15.

Cuadro 49. Ganado perteneciente a Quirina Ruiz de Domínguez, 6 y 7 de agosto de 1882

Tipos de ganado	Marca	Fierro	Mayor	Pepena	Vendidas	Mortandad	Partida para Salustiano Lara
	g	h					
Toros	8	3	2	11 (3 de marca, 6 de fierro y 2 de mayor)	1	2 de marca	5
Vacas	7	3	22	29 (4 de marca, 3 de fierro y 22 de mayor)			
Novillos			3	1 (de mayor)			

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, "Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882", San Vicente, 7 de agosto de 1882, f. 16.

Cuadro 50. Ganado de Mercedes Ruiz, 6 de agosto de 1882

Tipos de ganado	Marca	Fierro	Mayor	Pepena	Mortandad	Matadas	Para Salustiano	Vendidas
	3	M						

							Lara	
Toros	5	1	3	14 (7 de marca, 5 de fierro y 2 de mayor)	5	1	2	2
Vacas	4		9	35 (8 de marca, 4 de fierro y 23 de mayor)				
Novillos				6 de mayor				

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, "Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882", San Vicente, 6 de agosto de 1882, f. 17.

Cuadro 51. Ganado perteneciente a Higinia Blanco y al hijo de Sabel Ismael Ruiz, 6 de agosto de 1882

Tipos de ganado	Marca	Fierro	Mayor	Pepena	Mortandad	Vendidas
Toros	4			13 (3 de marca, 6 de fierro y 4 de mayor)	1 de la partida de Salustiano Lara	2
Vacas	5	1	9	51 (7 de marca, 10 de fierro y 34 de mayor)		
Novillos				5 de mayor		

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, "Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882", San Vicente, 6 de agosto de 1882, f. 18.

A partir de los siguientes cuadros podemos observar la individualización de las pertenencias en ganado de cada heredera. El objetivo de colocar la información de ese modo se basó en tener un orden de contabilidad, de manera concisa y específica. En la mayoría de los casos, el tipo de marca y fierro se mantuvieron igual, aunque en otros dependía del tipo de ganado que tuviera cada heredera y de los cambios realizados por ellas, con el fin de distinguir sus ganados del resto. Un caso bastante interesante es el de la heredera de nombre Higinia. En algunas ocasiones en los textos es mencionada como Higinia Blanco, en otras como Higinia Ruiz; esto se debe a que son dos personas distintas, es decir, Higinia Blanco era esposa de Sabel Ismael Ruiz (hijo de Nicolás Ruiz) y albacea a su vez de éste y de su hija de nombre Higinia Ruiz, que en todo caso sería Higinia Ruiz Blanco. Por lo que al ser una niña no podía disponer de su herencia, en cuyo caso su madre

aparecía en los registros de la familia Ruiz como heredera de Nicolás Ruiz. Resulta complejo, pero de esa manera pueden entenderse los motivos y el porqué de los nombres repetitivos con apellidos diferentes.

Cuadro 52. Ganados de Quirina Ruiz, 6 de agosto de 1882

Tipos de ganado	Marca	Fierro	Mayor
			
Toros	7	3	2
Vacas	6	2	15
Novillos			1

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 6 de agosto de 1882, f. 4.

Cuadro 53. Ganados de Mercedes Ruiz, 6 de agosto de 1882

Tipos de ganado	Marca	Fierro	Mayor
	3		
Toros	5	1	3
Vacas	4		9

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 6 de agosto de 1882, f. 4.

Cuadro 54. Ganado de Higinia Blanco, 6 de agosto de 1882

Tipos de ganado	Marca	Fierro	Mayor
	2		
Toros	4		
Vacas	5	1	9
Novillos			1

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 6 de agosto de 1882, f. 4.

Los siguientes datos son más detallados en cuanto a las marcas y fierros de las dueñas. La primera en aparecer en la lista es la albacea general de la herencia de la familia Ruiz, quien se encargó de repartir los ganados conforme su esposo lo estipuló en su testamento.

Cuadro 55. Ganado de Feliciano Blanco de Ruiz e hijas, además de Higinia Blanco esposa de su hijo Sabel Ismael Ruiz y madre de su nieta Higinia Ruiz, 7 de agosto de 1882

Dueña (s)	Marca	Fierro	Mayor
Feliciano Blanco	1 toro	10 toros	17 vacas

Marca R Fierro F	1 vaca	7 vacas	10 toros 14 novillos
Ciriaca Ruiz Marca  Fierro N	1 toro 2 vacas	7 toros 2 vacas	19 vacas 1 toro 1 novillo
Manuela Ruiz Marca  Fierro m	1 toro	6 toros 2 vacas	3 toros 8 vacas
Quirina Ruiz Marca  Fierro 	1 toro 1 vaca	1 vaca	7 vacas 2 novillos
Mercedes Ruiz Marca 3 Fierro 	5 toros 4 vacas	2 toros 4 vacas	14 vacas 3 novillos
Higinia Blanco (esposa de Sabel Ismael Ruiz y albacea de sus hijos) Marca 2 Fierro 	3 toros 5 vacas	4 toros 8 vacas	28 vacas 2 toros 4 novillos

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, "Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882", San Vicente, 7 de agosto de 1882, f. 4-5.

Los siguientes datos se separaron conforme la fecha anotada en el libro de cuentas, por ende, se dividen en varios cuadros de contenido.

Cuadro 56. Ganados de Feliciano Blanco, Quirina Ruiz y Manuela Ruiz, 8 de agosto de 1882

Dueña (s)	Vacas	Novillos
Feliciano Blanco	2	
Quirina Ruiz		1
Manuela Ruiz	1	

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, "Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882", San Vicente, 8 de agosto de 1882, f. 5.

Como puede observarse en este cuadro y en el anterior, para las herederas ya no fue necesario dibujar de nuevo sus marcas y fierros de ganado, porque se sobre entendía que

continuaban siendo las mismas que al comienzo, la única que persona que si coloca el diseño de su marca es Feliciano Blanco, más no el de fierro.

Cuadro 57. Ganado de Feliciano Blanco y sus hijas, junto con su nuera, 9 de agosto de 1882

Dueña (s)	Marca	Fierro	Mayor
Feliciano Blanco Marca R	1 toro 1 vaca		2 toros 9 vacas
Ciriaca Ruiz			1 vaca
Manuela Ruiz	2 vacas	2 toros	7 vacas
Quirina Ruiz		1 vaca	5 vacas
Mercedes Ruiz		1 toro	1 toro 1 vaca
Higinia Blanco		1 vaca	3 vacas 2 toro

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 9 de agosto de 1882, fs. 5-6.

Por otra parte, los datos del expediente de cuentas enunciaron los terrenos llamados “Las Piedrecitas”, donde Feliciano Blanco y tres de sus hijas tenían algunas cabezas de ganado. Este es el único caso en particular donde se mencionan dichas tierras.

Cuadro 58. Ganado del terreno Las Piedrecitas, 9 de agosto de 1882

Dueña (s)	Marca	Fierro	Mayor
Feliciano Blanco	1 toro 1 vaca	1 vaca	3 vacas 3 toros
Manuela Ruiz	1 vaca	1 vaca	2 vacas
Quirina Ruiz	2 toros 2 vacas	2 toros 2 vacas	1 toro 10 vacas
Mercedes Ruiz	3 toros 1 vaca	2 toros	3 vacas

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 9 de agosto de 1882, f. 6.

Cuadro 59. Ganado de Quirina Ruiz, Mercedes Ruiz, Feliciano Blanco y Ciriaca Ruiz, 10 y 11 de agosto de 1882

Dueña (s)	Vacas	Toros
Quirina Ruiz	1	1
Mercedes Ruiz	1	
Feliciano Blanco	1 (con fierro)	
Ciriaca Ruiz	1 (con fierro)	

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 10 y 11 de agosto de 1882, f. 6.

Onésimo Ruiz aparece en varios documentos de compra y venta de ganado en el Valle de Cuxtepeques. Era nieto del finado Nicolás Ruiz y de Feliciano Blanco, hijo de alguna de las hijas de ambos. Este se dedicaba a hacer rodeos de ganado y los vendía en la zona costa. En la mayoría de los casos le pagaba a su abuela al regreso de sus viajes.

Cuadro 60. Partida de novillos de la hacienda San Vicente y de Las Delicias, vendida a Onésimo Ruiz, 12 de agosto de 1882

Dueña (s)	Novillos
Feliciano Blanco	10 (de San Vicente) y 17 (de Las Delicias)
Ciriaca Ruiz	4
Quirina Ruiz	2
Manuela Ruiz	6
Mercedes Ruiz	5
Higinia Blanco	5

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 12 de agosto de 1882, f. 6.

El Rodeo “El Rosario”, al igual que los terrenos Las Piedrecitas, son poco mencionados en los datos de la familia Ruiz

Cuadro 61. Ganado del Rodeo del Rosario, 13 de agosto de 1882

Dueña (s)	Marca	Fierro	Mayor
Feliciano Blanco	1 vaca	2 toros 1 vaca	2 toros 5 vacas
Ciriaca Ruiz	1 vaca	1 toro 1 vaca	2 toros 5 vacas
Manuela Ruiz			2 vacas 2 novillos
Quirina Ruiz	1 vaca	1 toro	2 vacas
Mercedes Ruiz	1 vaca		3 vacas
Higinia Blanco	1 vaca	2 toros	3 vacas

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 13 de agosto de 1882, f. 7.

El cuadro 62 es la continuación de los datos al inicio del subtema sobre el ganado de Las Delicias. Un dato por resaltar es que en el documento no se menciona al propietario de cierta cantidad de ganados de la hacienda.

Cuadro 62. Ganado de Las Delicias, 15 de agosto de 1882

Dueña (s)	Marca	Fierro	Mayor
Mercedes Ruiz	1 vaca		1 vaca
Ciriaca Ruiz	1 vaca	2 toritos	1 vaca
Feliciana Blanco		1 vaca 1 toro	1 vaca 1 toro
Quirina Ruiz	1 vaca	2 toros	2 vacas
(Sin nombre)		1 torito	4 vacas 1 novillo

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 15 de agosto de 1882, f. 7.

Cuadro 63. Ganado de las herederas de Nicolás Ruiz, 16 de agosto de 1882

Dueña (s)	Marca	Fierro	Mayor
Ciriaca Ruiz	1 toro		2 vaca 2 novillo
Quirina Ruiz		1 toro	1 vaca
Mercedes Ruiz			1 vaca 1 toro 1 novillo
Higinia Blanco	1 vaca		1 novillo
Feliciana Blanco			1 vaca

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 16 de agosto de 1882, f. 7.

Cuadro 64. Ganados de las herederas de Nicolás Ruiz, 17 y 19 de agosto de 1882. Feliciana es la única con fecha 19 de agosto

Dueña (s)	Fierro	Mayor
Ciriaca Ruiz		2 vacas
Higinia Blanco	1 vaca	
Manuela Ruiz		3 novillos
Mercedes Ruiz		2 novillos
Feliciana Blanco	1 toro	

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 17 y 19 de agosto de 1882, fs. 7-8.

Feliciana Blanco compró a dos personas animales para su hacienda, pero a Roberto López, solo le pagó 15 pesos porque Roberto tenía una deuda con su finado esposo Nicolás Ruiz de 30 pesos, por lo que decidió descontar la mitad de dicha suma.

Cuadro 65. Ganado que Feliciana Blanco compró el 18 de agosto de 1882

Vendedor (s)	Cantidad y tipo de animal	Precio
José Gregorio	4 yeguas	13 pesos cada una
Roberto López	1 caballo	15 pesos

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 18 de agosto de 1882, f. 9.

Cuadro 66. Ganados de Feliciana Blanco e hijas, 20 de agosto de 1882

Dueña (s)	Marca	Fierro	Mayor
Feliciana Blanco		1 vaca 1 toro	3 vacas 1 novillo 1 toro 6 bueyes
Ciriaca Ruiz		1 toro	
Quirina Ruiz	1 toro		1 vaca
Manuela Ruiz			1 vaca

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 20 de agosto de 1882, f. 8.

Cuadro 67. Ganado de Feliciana Blanco de la hacienda San Vicente, 8, 9, 10, 13, 15, 16, 19 y 20 de 1882

Tipos de ganado	Marca R	Fierro F	Mayor
Toros	2	5	9
Vacas	3	5	24
Novillos			15
Bueyes			6

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 20 de agosto de 1882, f. 12-13.

En los datos encontrados en el expediente son mencionados dos veces los nombres de Higinia, porque se trataba de madre e hija.

Cuadro 68. Vacas encontradas, matadas y vendidas de las herederas de Nicolás Ruiz, 21, 22 y 24 de agosto

Dueña (s)	Vacas encontradas	Matadas	Vendidas
Feliciana Blanco	1 vaca		
Higinia Ruiz	2 novillos (1 de ellos no tenía fierro)		
Quirina Ruiz	1 vaca		
Higinia Blanco	1 vaca	1 vaca	1 novillo
Ciriaca Ruiz			1 novillo

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, 24 de agosto de 1882, f. 8.

En el caso de Feliciana es la única que menciona la hacienda Las Delicias, los demás ganados pertenecen a la hacienda San Vicente.

Cuadro 69. Mortandad del ganado vacuno de la hacienda San Vicente y Las Delicias, agosto de 1882

Dueña (s)	Nacencia	Marca	Mayor
Feliciana Blanco	1 vaca	2 vacas 1 toro	5 vacas (2 de Las Delicias) 2 toros (1 de Las Delicias)
Ciriaca Ruiz		2 vacas 1 toro	1 toro
Quirina Ruiz	1 toro	2 vacas	
Manuela Ruiz	1 vaca	1 vaca 1 toro	1 toro 2 vacas
Mercedes Ruiz	1 vaca 1 toro	1 vaca 2 toros	2 vacas
Higinia Blanco	1 vaca 3 toros		

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, agosto de 1882, f. 10.

Cuadro 70. Partida para Onésimo Ruiz con ganados de distintas personas

Dueña (s)	Número de animales
Feliciana Blanco	17
Ciriaca Ruiz	4
Quirina Ruiz	2
Manuela Ruiz	6
Mercedes Ruiz	5
Higinia Blanco	5

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 5222, Expediente 3, “Cuenta de los ganados existentes en la finca San Vicente. 1882”, San Vicente, agosto de 1882, f. 11.

Finalmente, en un documento de 1885 podemos notar que Ubenso Domínguez había quedado al cuidado de la hacienda de su abuela Feliciano Blanco de Ruiz. Ubenso contabilizó los gastos realizados en su viaje de regreso a San Cristóbal, lugar de residencia familiar; detalló gastos varios, entre ellos los correspondientes a los ganados.

Cuadro 71. Gastos por el ganado enviado a San Cristóbal y contabilidad de ingresos y gastos de los ganados de la finca San Vicente

Tipos de gastos	Cantidad	Contabilidad de ingresos y gastos	Cantidad
Transporte de cuatro vacas	0.50	Carne vendida	0.75
Pago dirigido a los arrieros que transportaron sal	0.50	Compra de cuatro vacas	64.00
Por la compra de herrajes para un caballo	0.50	Pago por herraduras de ganado	2.62
Compra de herraduras para varios ganados	1.00	Pago a los criadores de ganado	0.25
Pago a una persona encargada de la partida de ganado	0.75		

Fuente: AHDSC, Fondo Diocesano, Carpeta 4304, Expediente 3, Cuenta de carga y data del Seminario Conciliar. Al reverso contiene la cuenta de cargo y data perteneciente al ganado de la finca San Vicente, propiedad de Feliciano Blanco. Año de 1885, San Cristóbal, 29 de agosto de 1885, f. 1.

CONCLUSIONES

La ganadería que se desarrolló en tierras americanas no puede explicarse sin tomar en cuenta su introducción por parte de los españoles durante los años de la conquista y la época colonial. Y para entender el proceso que la ganadería siguió en Chiapas durante el periodo que abarca este estudio es necesario que el análisis de ese ramo de economía se centre no sólo en México, sino también en Guatemala, dado a que en esos espacios se fomentó esta actividad.

La ganadería chiapaneca jugó un papel importante dentro de la economía de los pobladores de cada lugar. Fue un rubro que rápidamente logró colocarse como una de las principales fuentes económicas desde la época colonial y a lo largo del siglo XIX.

Para entender la historia de la ganadería en el Valle de Cuxtepeques y La Concordia durante los siglos XVIII y XIX fue necesario partir del trabajo de Óscar Barrera, quien describe de manera general la región del Valle y el pueblo de La Concordia. Barrera proporciona un panorama completo que ejemplifica diversos factores y características de los espacios de estudio. De acuerdo con este autor, la historia de cada lugar permite el análisis de sus antecedentes y en este caso ayuda a comprender el auge de las haciendas pertenecientes a Cuxtepeques y La Concordia durante el último siglo de la época colonial y el siglo XIX.

Es así como a través del comercio (distribución y venta) de uno de los productos más cotizados, como lo fueron los ganados vacuno, equino y mayor, el Valle de Cuxtepeques logró figurar como uno de los centros ganaderos más importantes de Chiapas, y esto permitió el incremento del número de haciendas y por ende de la producción ganadera. Esto puede comprobarse para el siglo XIX, tras la fundación del pueblo de La Concordia, que fue fomentada y apoyada por finqueros ganaderos de Cuxtepeques. Estos finqueros se beneficiaron de la ruta estratégica que más tarde se estableció para el transporte de sus productos.

En ese marco, los trabajadores baldíos de la hacienda San Pedro La Salina tomaron la iniciativa de independizarse de los dominicos (aunque no del todo, como se explica en los dos últimos capítulos) para crear dicho pueblo.

En La Concordia, en especial en la hacienda San Vicente, se impulsó la crianza de ganados y su comercialización, por ser un punto estratégico de vías de comunicación para las negociaciones efectuadas en el siglo XIX.

Hay que señalar que pese a la mala relación que los hacendados del Valle de Cuxtepeques y La Concordia mantenían con la orden dominica establecida en el propio Valle, estuvieron estrechamente ligados en torno a la ganadería. A partir de la segunda mitad del siglo XIX la iglesia perdió gran parte de su poderío en cuestiones políticas y económicas. Este acontecimiento fue tomado de manera positiva para los finqueros y hacendados de la zona, quienes se beneficiaron de ello, pues presentó una ventaja para sus intereses financieros y productivos, principalmente cuando los diezmos otorgados a los dominicos disminuyeron considerablemente.

La reflexión que surge de lo expuesto en este trabajo es que, a lo largo de los siglos XVIII y XIX, los diferentes tipos de ganados producidos en las haciendas fueron fundamentales para el crecimiento de cada una de ellas, además de que los hacendados y la iglesia fungieron como actores principales en dicha actividad. Sin duda, tales actores se enriquecieron a raíz de la explotación agropecuaria y ello les permitió gozar de distintos privilegios; por ejemplo, posesiones de ganado y dinero en monedas de plata (pesos). Así mismo, los intereses particulares de los hacendados determinaron el rumbo de la historia ganadera de Cuxtepeques y La Concordia.

En este trabajo se ha hecho referencia de los problemas que enfrentó la ganadería a lo largo de los dos siglos, así como a las deudas constantes que mantenían los frailes dominicos con Ciudad Real. También se ha destacado la importancia que le adjudicaron a la parroquia de Cuxtepeques, que fue el principal centro de acopio de diezmos e impuestos por posesión, a cargo de frailes de la orden dominica. Además, se ha mencionado la utilidad que le dieron a un sistema de separación de sus animales por marcas y fierros, que los diferenciaban del resto de propietarios.

Más allá de eso, es importante decir que este trabajo muestra la relevancia de los ganados para la pervivencia de las haciendas ubicadas en la zona de estudio, así como su demanda y uso, aunado con la exportación de sus carnes, cotizadas desde la época colonial.

Los registros cuantitativos hechos por los finqueros nos permiten comprender la magnitud de sus posesiones; esa riqueza explica la importancia del ganado para las familias herederas y para mantener en pie sus haciendas. Gracias a los ganados, los hacendados sostuvieron sus haciendas productoras, costearon viajes entre sus lugares de residencia (como San Bartolomé de Los Llanos y San Cristóbal), hasta sus haciendas ubicadas en El Valle de Cuxtepeques y La Concordia, con distancias considerables, para el monitoreo de sus ganados y negociaciones externas.

Otro de los aspectos centrales de la presente investigación tiene que ver con las diferencias, similitudes y ventajas propias de Cuxtepeques y La Concordia. Con la ganadería como economía local y con los productos derivados de esos animales se estableció una fuerte relación de comercio con zonas de Chiapas y principalmente Guatemala. Una de las diferencias notorias es que el pueblo de La Concordia junto con su hacienda de nombre San Vicente lograron superar al Valle de Cuxtepeques, del cual dependió en la época colonial.

En ese sentido, cabe decir que los concordeños controlaban sus actividades detalladamente. Los dueños de esa hacienda no se daban abasto con el manejo de datos, así que optaron por usar libros de contabilidad en los que remarcaban que gracias a las tierras prolíferas, las bestias registraron una baja tasa de mortandad. Esto ocasionó que, en menos de un siglo, un pueblo recién creado impactara grandemente en el ramo ganadero de Chiapas.

En síntesis, debido a la ganadería del Valle de Cuxtepeques y de La Concordia, y por la relación que las haciendas de esa zona mantuvieron entre sí, se logró consolidar a Chiapas como un importante productor ganadero, y sobre todo como un abastecedor de ganado en pueblos lejanos y en Centroamérica.

BIBLIOGRAFÍA

Barrera Aguilera, Óscar Javier, *Las terrazas de los Altos: lengua, tierra y población en la Depresión Central de Chiapas*, CIMSUR, México, 2019.

Domínguez Chávez, Humberto y Rafael Alfonso Carrillo Aguilar, “Actividades económicas y organización social en la Nueva España”, UNAM, 2010.

García Martínez, Bernardo, “Los primeros pasos del ganado en México”, *Revista Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad pública*, vol. XV, núm. 59, 1994.

Garza Martínez, Valentina, “La ganadería trashumante en el Noroeste Novohispano (1635-1745)”, *Estudios Ibero Americanos*, vol. XXVII, núm. 2, 2001.

Kuntz Ficker, Sandra, *Historia económica general de México de la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, 2015.

Linares Acevedo, Josselin Ivette, “Entre la legislación y la criminalidad: El caso de contrabando de ganado, aguardiente y tabaco en la Provincia de Sonsonate a finales del periodo colonial”, *Policía y seguridad pública*, vol. 2, núm. 2, 2012.

Lorenzana Cruz, Benjamín, *Del maderismo al mapachismo en Chiapas: La Revolución Mexicana en la región de Tonalá*, México, CONACULTA, CONECULTA, 2013.

McCreery, David, “Tierra, mano de obra y violencia en el altiplano guatemalteco: San Juan Ixcoy”, *Revista de Historia*, núm. 19, 1989.

Palma Murga, Gustavo, “El Valle central de Guatemala en el siglo XVI: tierra, identidad y presión colonial”, *Estudios Revista de Antropología, Arqueología e Historia*, vol. 2, núm. 93, 1993.

Ruz, Mario Humberto, *Savia india, floración ladina: Apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglos XVIII y XIX)*, México, CONECULTA, 1992.

Sánchez, Evelyne, “Las élites de Nueva Guatemala 1770-1821: rivalidades y poder colonial”, *Mesoamérica*, vol. 17, núm. 31, 1996.

Santos Pérez, José Manuel, “Los comerciantes de Guatemala y la economía de Centroamérica en la primera mitad del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. LVI, núm. 2, 1999.

Saucedo Montemayor, Pedro, *Historia de la ganadería en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

Solórzano F., Juan Carlos, “Haciendas, ladinos y explotación colonial: Guatemala, el Salvador y Chiapas en el siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 10, 1984.